

# Trabajo Final de Graduación

*El Cono Sur de América Latina: narcotráfico y tráfico  
ilegal de armas en la lógica de los Complejos de Seguridad  
Regional. 2003 – 2008*



LICENCIATURA EN RELACIONES  
INTERNACIONALES

Roura, Daniel Nicolás -Rin 320-  
Universidad Empresarial Siglo 21

2010

## *Abstract*

El presente Trabajo Final de Graduación (TFG) busca echar luz sobre las dinámicas de seguridad internacional (regional) en el Cono Sur de América Latina. Se eligieron dos amenazas (narcotráfico y tráfico ilegal de armas) y se plantean tres hipótesis para analizar dichas dinámicas. La teoría a emplear es la elaborada por la Escuela de Copenhague denominada Teoría de los Complejos de Seguridad Regional, que intenta explicar la estructura de la seguridad internacional luego del fin de la Guerra Fría. Esta teoría, plantea tres niveles de análisis, un nivel doméstico, en el cuál los Estados poseen prácticas propias de seguridad para las amenazas elegidas, un nivel regional, el cual plantea la imposibilidad por parte de los Estados para resolver individualmente esas amenazas y deben hacerlo de manera conjunta y un tercer nivel, el del sistema internacional, donde hay una penetración en la lógica regional por parte de las Potencias; en el caso regional, Estados Unidos y su lógica post 11-S de guerra contra el terrorismo. Las conclusiones generales, nos permitirán conocer en profundidad como se desarrollan ambas amenazas en la región y cómo interactúan los tres niveles de acción.

The present Final Work, try to illuminate the international (regional) security dynamics that are currently developing in the Southern Cone of Latin America. There have been chosen two of this new security threats (drug trafficking and the illegal traffic of SALW) and there have been developed three hypothesis about how they work. The theory that has been brought into play is well known as the Regional Complex Security Theory from the Copenhagen School. This theory tries to explain the new structure of the international security after the end of the Cold War and the principal assumption is that there are three levels of analysis that interplay in the configuration of the international security dynamics, the unit, the sub-subsystem, and the global level. The first one is that from each State by itself do in order to deal with each threat. Each one has particular practices on how to deal with these threats. The next level is that where are all States all together, then this is the most important level for the theory which assumes that these threats cannot reasonably be analysed or resolved apart from one another. The last level, the global, focus in how Super/Great Powers penetrate on those security dynamics, on this case, how the United States has influenced Southern Cone's dynamics, especially after the attacks that suffered on September 2001. General conclusions will allow know to know deeply how are developing these threats nowadays and how the interplay between the three levels is.

## Agradecimientos

*Llegado determinado momento en la vida de uno, hay muchas personas a las que desea agradecerle por todo lo el amor, el cariño y la paciencia le han brindado con el paso del tiempo. Intentar hacerlo una por una sería quizás faltarle el respeto a alguna que quedara en el olvido, dado que si alguna vez compartió el camino, por breve que fuere el tiempo, seguro una huella dejó.*

*Este Trabajo Final de Graduación va especialmente dedicado a mi Madre, que como diría la canción popular, “se vistió de madre, hermana y compañera, y hasta se puso el disfraz de papá”. Sin su eterno e incondicional apoyo nada de esto hoy sería posible.*

*A mi Abuela, a mi Tío y a mi Abuelo que aunque no esté conmigo físicamente, desde el cielo me apoya en cada uno de mis pasos. Para ellos va dedicado también este trabajo.*

*A Daniela, que en estos años juntos, su apoyo y amor también fueron incondicionales, convirtiéndose en mi confidente y compañera de ruta.*

*En algún libro de los que leí, había una frase que decía “los amigos son casi tan importantes como la familia”, y vaya si no es cierta. Este tiempo en la Universidad sin lugar a dudas me dejó una cantidad importante de amigos, algunos de ellos hasta se han convertidos en los hermanos que nunca tuve y siempre quise tener. Para ustedes amigos, también va dedicado mi esfuerzo. Estoy convencido que nos espera una vida para compartir y seguir caminando juntos.*

*A los profesores. A aquéllos que me han dejado preceptos que trascienden el conocimiento académico, para dejarme verdaderas enseñanzas de vida. Para ellos que llevan con el fuego de la pasión el arte de la docencia, no lo pierdan nunca. Para ellos, mis más profundos agradecimientos y gratitud eterna.*

*Por último, tampoco quisiera dejar fuera a aquéllos de impecable guardapolvo blanco, que una vez hicieron magia y permitieron realmente que hoy estuviese aquí. Quizás nunca se enteren de este trabajo, pero para ellos también mi gratitud es imperecedera.*

D.N.R.

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN.....                       | 6  |
| PROBLEMA-OBJETIVO-VARIABLES .....       | 6  |
| <i>Hipótesis:</i> .....                 | 10 |
| <i>OBJETIVO GENERAL:</i> .....          | 11 |
| <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</i> .....     | 11 |
| <i>Preguntas de investigación</i> ..... | 12 |
| <i>Variables</i> .....                  | 12 |
| FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....             | 13 |
| MARCO METODOLÓGICO .....                | 21 |
| ANTECEDENTES .....                      | 26 |
| INTRODUCCIÓN.....                       | 26 |
| LA SEGURIDAD REGIONAL .....             | 26 |
| <i>La vieja agenda</i> .....            | 26 |
| <i>La nueva agenda</i> .....            | 29 |
| <i>La Súper-nueva Agenda</i> .....      | 31 |
| CONCLUSIÓN .....                        | 32 |
| PAÍSES POR PAÍS .....                   | 34 |
| INTRODUCCIÓN.....                       | 34 |
| ARGENTINA .....                         | 38 |
| <i>Narcotráfico</i> .....               | 39 |
| <i>Armas</i> .....                      | 40 |
| BOLIVIA .....                           | 42 |
| <i>Armas</i> .....                      | 43 |
| <i>Narcotráfico</i> .....               | 43 |
| BRASIL .....                            | 45 |
| <i>Armas</i> .....                      | 46 |
| <i>Narcotráfico</i> .....               | 47 |
| CHILE .....                             | 50 |
| <i>Armas</i> .....                      | 50 |
| <i>Narcotráfico</i> .....               | 50 |
| PARAGUAY .....                          | 51 |
| <i>Armas</i> .....                      | 51 |
| <i>Narcotráfico</i> .....               | 52 |
| URUGUAY.....                            | 53 |
| <i>Narcotráfico</i> .....               | 53 |
| <i>Armas</i> .....                      | 54 |
| CONCLUSIÓN .....                        | 55 |
| LA REGIÓN.....                          | 60 |
| INTRODUCCIÓN.....                       | 60 |
| LA AMENAZA REAL.....                    | 63 |
| LAS PERCEPCIONES DE LOS ESTADOS .....   | 69 |
| EL MERCOSUR .....                       | 75 |
| CONCLUSIÓN .....                        | 79 |
| ANEXO 1 .....                           | 85 |
| BAJO LA MIRADA DEL ÁGUILA .....         | 88 |

|  |            |
|--|------------|
| INTRODUCCIÓN.....                                | 88         |
| EEUU Y SU VISIÓN SOBRE LA REGIÓN .....           | 91         |
| <i>Pre IIS</i> .....                             | 92         |
| <i>Pos IIS</i> .....                             | 93         |
| EEUU Y LOS PAÍSES DEL CONO SUR .....             | 95         |
| CONCLUSIÓN .....                                 | 97         |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>                         | <b>98</b>  |
| INTRODUCCIÓN.....                                | 98         |
| CONCLUSIONES AL PROBLEMA .....                   | 98         |
| CONCLUSIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS .....         | 105        |
| REFLEXIONES FINALES Y TENDENCIAS AL FUTURO ..... | 107        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                         | <b>110</b> |

## INTRODUCCIÓN

### *Problema-Objetivo-Variables*

El presente trabajo final de graduación, concentra su interés en la seguridad regional (más precisamente el denominado MERCOSUR ampliado) y las “nuevas amenazas”. Desde el fin de la Guerra Fría, las perturbaciones a la seguridad internacional no han provenido de conflictos inter-estatales en su mayoría, sino más bien de problemas ocurridos al interior de los Estados y que eventualmente pueden provocar una extensión de ese problema hacia países vecinos, situación que se ha definido como “border spillover<sup>1</sup>”. El espacio geográfico de interés es el MERCOSUR ampliado o político, (4+2) que incluye a los cuatro miembros originarios Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay más Chile y Bolivia. En este trabajo las nuevas amenazas son el narcotráfico<sup>2</sup> y el tráfico ilegal de armas pequeñas<sup>3</sup>. El enfoque a utilizar desde las teorías que abordan la seguridad internacional, consiste en ver a estas amenazas como problemas que no pueden ser razonablemente analizados o resueltos por cada uno de los Estados afectados por separado. En este sentido, ***el problema*** central será: ***Analizar la construcción de un Complejo de Seguridad Regional en el MERCOSUR ampliado, en el cual, el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas***

---

<sup>1</sup> Concepto utilizado por Pablo Dreyfus (2002).

<sup>2</sup> N. del A.: se aclara que se tratará al narcotráfico como el tráfico de drogas ilegales en general. No se hará distinción entre distintas sustancias. Esto se hace básicamente dado que existe por un lado una multiplicidad de narcóticos circulando en la región que van desde la marihuana, pasando por la cocaína, metanfetaminas, heroína, entre otras, que cada una de ellas representa un universo y una dinámica propia en particular. Todas comparten la características de circular dentro del espacio geográfico seleccionado, y es por esto que interesa su análisis sin intentar especificar sobre alguna de ellas.

<sup>3</sup> N. del A.: Existe una distinción básica en el mundo de las armas entre lo que son armas pequeñas y piezas de artillería (Global Security). No obstante, la evolución ha hecho que se amplíe la definición de armas pequeñas a Armas Pequeñas y Livianas (Small Arms an Ligth Weapons-SALW). Según Naciones Unidas las SALW están definidas de la siguiente manera (NU A/60/88;2005:7):

(a) Armas Pequeñas son, a grandes rasgos, armas diseñadas para uso individual. En ellas se incluyen, entre otras cosas, revólveres y pistolas de uso personal, rifles y carabinas, armas automáticas, rifles de asalto y ametralladoras ligeras:

(b) .Armas Ligeras son, a grandes rasgos, armas diseñadas para el uso de dos o tres personas que actúan en equipo, a pesar que algunas puedan ser transportadas y utilizadas por una sola persona. Estas armas incluyen, entre otras cosas, ametralladoras pesadas, granadas de mano y lanzadoras de granadas, armas antiaéreas transportables, armas antitanques transportables, rifles sin retracción, lanzadoras portátiles de misiles anti-tanques y de sistemas de cohetes, sistemas portátiles de lanzadoras de misiles anti-aéreos y morteros de un calibre menor a .100 mm.

*livianas, son temas centrales dentro de la agenda de seguridad regional, entre 2003 y 2008.*

Se está hablando desde la teoría de los Complejos de Seguridad elaborada por miembros de la conocida Escuela de Copenhague. Cabe destacar, que este complejo es una herramienta analítica, que existe independientemente de la conciencia que los Estados puedan tener sobre su composición (Bartolomé; 2006: 212). En este sentido, el estudio que se llevará adelante es prácticamente un primer intento de abordar la problemática desde una perspectiva nueva de análisis, en la cual se privilegia la dimensión regional de las amenazas.

Cuando se analiza el estado del arte en la disciplina lo que se advierte es que uno de los temas centrales en seguridad internacional, es el avance de las nuevas amenazas. Estos fenómenos que como se dijo suelen nacer en un Estado y volcarse a otros traspasando las fronteras, han requerido la atención de académicos de todo el mundo. En esta región, los estudios en seguridad hacen hincapié básicamente en dos problemáticas: el narcotráfico concentrado en la cuenca del Amazonas (y en particular en Colombia) y la definición de la agenda de seguridad regional vía penetración de los intereses estratégicos de Estados Unidos y su guerra contra el terrorismo iniciada luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Narcotráfico en Colombia y el papel de Estados Unidos y su guerra contra el terrorismo en la región son entonces los ejes centrales de los estudios de seguridad internacional (regional) en Sudamérica.

Es por estos motivos que el presente trabajo no solo abre el juego a otras “nuevas amenazas” sino también a otra sub-región de América Latina como lo es el cono sur. Incorporar al tráfico ilegal de armas livianas en la misma dinámica de análisis que el narcotráfico, da un panorama más acabado de cómo se configuran los problemas que enfrentan nuestros Estados, y cómo éstos perciben ambas problemáticas.

En cuanto a la definición geográfica, la misma no es inocente dado que en la mayoría de los estudios internacionales incluyendo los de seguridad internacional, se pone

## -Trabajo Final de Graduación-

---

el énfasis en el MERCOSUR como una organización internacional de carácter económico, que ha tenido una derivación política, y que ha servido para regular las relaciones y las percepciones entre los Estados miembros. Además, por el hecho de estar siempre la atención concentrada en la región andina, a veces suele parecer que el cono sur no sufre las mismas turbulencias que aquella, cuando en realidad lo que puede haber es una mayor capacidad de los Estados de lidiar con estas problemáticas y por esto percibirse que su impacto es menor.

Como dice Mónica Hirst (2009: 276-77):

“La conexión general entre estas microsecuritizaciones<sup>4</sup> ha reducido el contraste –tan remarcado en la literatura- entre el arco andino y el Cono Sur en el sistema de seguridad sudamericano; lo que no significa, entretanto, que lo haya eliminado. El crimen organizado adquirió fuerza, organización y recursos que le otorgan capacidad de de articulación nacional, regional, hemisférica y global.”

En este sentido, el presente trabajo final de graduación, hará una contribución a la disciplina. Intentando esclarecer el camino para futuras investigaciones que deseen aplicar esta teoría a la práctica.

La definición temporal obedece a un acontecimiento que cambió sustancialmente la agenda de seguridad regional. Si bien el concepto de nuevas amenazas aparece con fuerza con la caída de la Unión Soviética, en la región éste se “institucionaliza” en la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica, llevada a cabo en octubre de 2003. En este sentido, el trabajo se moverá a partir de un espacio temporal que se extiende desde junio de 2002 cuando en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, se emitió la declaración de Bridgetown, que expresamente dice:

---

<sup>4</sup> N. del A.: “(...) Los aspectos fundamentales de esa red [de microsecuritizaciones] son su dimensión regional (...) su naturaleza expansiva y su autosustentación. (...) la *microsecuritización* se basa en manifestaciones locales de amenazas y violencia” (Hirst; 2007:433). El concepto de microsecuritización es empleado para graficar el nivel local/regional de las amenazas, en contraposición al concepto de *macrosecuritización* (Hirst:2007) en el cual las amenazas se corresponden con el proceso de seguridad del nivel global, tal cual como ocurriese durante la Guerra Fría y como ocurrió luego del ataque del 11 de septiembre.

(...) los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación (...) reconocieron que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (...). [Y que además] (...) muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada (...).

Pasando luego por la V Conferencia de Ministros de Defensa de la OEA en noviembre de 2002 en la cual se prepara la cumbre de octubre de 2003. En dicha conferencia de Ministros de Defensa, la resolución emanada de su seno, en su artículo 9:

Que, al iniciarse el Siglo XXI, el sistema internacional ha ingresado a una etapa fuertemente marcada por la globalización. En ese contexto, la región americana encara un conjunto adicional, creciente, más diverso y complejo de amenazas y desafíos a los Estados, las sociedades y las personas, algunas de las cuales son globales y multidimensionales, aunque puedan afectar a los Estados de manera diversa. Por estas razones, dichas amenazas y desafíos requieren ser abordadas de manera integral y multidimensional, y demandan la búsqueda coordinada de soluciones a los problemas comunes, así como el respeto a la diversidad de las respuestas de cada Estado.

A partir de ésta cumbre, y en este período 2002/2003, se institucionaliza el fenómeno de las nuevas amenazas como posibles orígenes de perturbaciones a la seguridad internacional en la región. Luego, el documento de la Cumbre Especial de Seguridad Hemisférica, no solo conceptualiza la seguridad internacional con el rótulo de “seguridad multidimensional”, sino que elabora una lista de fenómenos que se incluyen dentro de la categoría “nuevas amenazas”.

Este es un hito destacable, sobre todo porque se termina de re-jerarquizar la agenda de seguridad luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Además es curioso notar, cómo hay un incremento en la actividad delictiva en todos los países escogidos. Muchas veces, dichas actividades asociadas principalmente al narcotráfico y al tráfico ilegal de armas pequeñas, tienen una matriz regional de circulación

y es por ello que interesa a este análisis. Se tratará de demostrar luego, que hubo un fenómeno local de securitización (los problemas son propios de la seguridad pública de cada Estado), pero que en definitiva los fenómenos securitizados tienen vinculaciones regionales que hacen inviables respuestas individuales para que éstos puedan ser razonablemente resueltos. Por último estas amenazas se inscriben en una lógica renovada donde las principales problemáticas son de seguridad, defensa y estrategia a nivel internacional, principalmente por el giro hacia la seguridad producido por Estados Unidos luego del 11S.

El corte hasta 2008 se debe fundamentalmente a dos motivos centrales. El primero, porque hasta el período 2007-2008 se encuentran los datos estadísticos y discursos necesarios a la hora de elaborar el presente TFG y además, en segundo lugar pero quizás más importante para el estudio de las relaciones internacionales, porque en el período que va desde finales de 2007 hasta 2009 inclusive, se producen cambios estructurales en los temas que ocupan agenda internacional. La crisis financiera internacional, el fin de la administración Bush (h) y el advenimiento de una administración demócrata en la Casa Blanca, hacen que se dejen de lado los temas de seguridad para volcarse de lleno a las cuestiones económicas internacionales y la búsqueda de una salida a la crisis. Los temas internacionales girarán en torno al liderazgo del G-8 en las cuestiones económicas internacionales y el liderazgo de Estados Unidos, entre otros temas entre los cuales no se ubican los de seguridad, aunque lógicamente éstos no se hayan resuelto.

#### Hipótesis:

- Los Estados no pueden controlar de manera satisfactoria estas problemáticas en áreas específicas de su geografía y por ello securitizan estas cuestiones.
  
- El MERCOSUR sirve a los efectos de ser un marco institucional para coordinar percepciones y acciones entre los Estados miembros.

- La influencia de Estados Unidos, luego de los ataques del 11S, fue fundamental para re-jerarquizar la agenda de seguridad de la región, convirtiéndose en un actor securitizador fundamental para explicar el proceso, aunque los Estados de la región mantuvieron un cierto nivel de autonomía en la aplicación de medidas.

### **OBJETIVO GENERAL:**

- **Analizar de qué manera el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas livianas se incorporan a la agenda de Seguridad del MERCOSUR ampliado y que respuestas dieron los Estados a estas problemáticas.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Analizar cómo las dos amenazas escogidas se constituyen como amenazas fronterizas dentro de cada Estado de la región seleccionada.
- Analizar las percepciones y prácticas que emanan desde el MERCOSUR (ampliado) como representante institucional de la región y describir cómo estas conforman un (sub) Complejo de Seguridad Regional.
- Analizar la influencia de Estados Unidos sobre las prácticas de seguridad de la región.

## **Preguntas de investigación**

- ¿Qué son y de dónde proviene el concepto “nuevas amenazas”?
- ¿Existe un proceso de securitización en cada uno los países del MERCOSUR ampliado que haya catalogado al narcotráfico y al tráfico ilegal de armas como cuestiones de Seguridad?
- ¿Cómo perciben los Estados a estas amenazas, dentro del ámbito del Mercosur?
- ¿Qué influencia ha tenido Estados Unidos sobre el Mercosur en materia de seguridad en general y en estas amenazas en particular?

## **Variables**

- Existencia de un Proceso de Securitización/Institucionalización
- Grado de éxito alcanzado por el proceso de securitización en cada uno de los Estados con respecto a éstas problemáticas.
- Nivel de interdependencia en las percepciones y prácticas adoptadas por los Estados con respecto las problemáticas.
- Grado de influencia de Estados Unidos sobre el Sub-complejo de Seguridad Regional.

## *Fundamentación Teórica*

El presente Trabajo Final de Graduación se basará principalmente en los aportes realizados por la Escuela de Copenhague a los estudios en seguridad internacional. Los conceptos a utilizar serán los de proceso de securitización y Complejos de Seguridad Regional.

### *Escuela de Copenhague*

La bibliografía en materia de seguridad es bastante consistente en cuanto a plantear un quiebre en los estudios de seguridad a partir del Fin de la Guerra Fría (Orozco Restrepo: 2006; Buzan: 1991; Castle 1997). Antes, es decir, durante la Guerra Fría, los estudios en seguridad estaban principalmente asociados a cuestiones de Defensa cuyo principal actor y sujeto era el Estado y cuya principal preocupación era la supervivencia del Estado a raíz de la carrera nuclear y la dinámica de la Destrucción Mutua Asegurada.

Con el fin de la Guerra Fría, nuevos problemas fueron identificados como creadores de nuevas inseguridades en lugar de amenazas nucleares o ideológicas (Castle; 1997: 1)<sup>5</sup>. Cuestiones que típicamente no estaban asociadas con la seguridad en el contexto de la Guerra Fría, fueron “securitizadas” mientras la seguridad se expandía desde un significado simple como “seguro contra un peligro militar”, a uno más amplio de “supervivencia” a través de un cierto número de dimensiones (Castle; 1997: 1).

Ante este amplio y nuevo escenario, se tornó necesario generar un criterio para definir qué era y qué no era susceptible de ingresar a la categoría “cuestión de seguridad”.

En palabras de Barry Buzan:

---

<sup>5</sup> N. del A: Las traducciones de este trabajo son traducciones no oficiales y pertenecen al autor.

## -Trabajo Final de Graduación-

---

Las amenazas y vulnerabilidades pueden presentarse en muchas áreas (...) pero para contar como una cuestión de seguridad tienen que reunir un criterio estrictamente definido que las distingue de la marcha normal de lo meramente político. Deben ser presentadas como amenazas existenciales a un objeto referencial por un actor securitizador quien de esa forma promociona medidas que traspasen las reglas que de lo contrario lo atarían. (Buzan, *et al.*; 1999: 5)

Cabe destacar un par de puntos aquí. Primero, que se habla de amenazas intersubjetivas, es decir, que *colectivamente se perciben* como amenazas. Un problema de seguridad puede ser objetivo, existe una amenaza real; puede ser subjetivo, hay la percepción de amenaza; o puede ser intersubjetivo, hay una percepción colectiva de la amenaza (Sisco Marcano, *et al.*; 2004: 140). Segundo, este es un proceso definido por el cual una cuestión pasa del ámbito político al ámbito de la seguridad, ya que una cuestión pública se puede ubicar en un espectro que vaya desde la no politización, pasando por la politización y llegando hasta la securitización (Buzan, *et al.*; 1999: 23). Es decir, la securitización puede ser vista como una versión extrema de la politización (Buzan, *et al.*; 1999: 23). En este sentido, entender el proceso de securitización, es entender el proceso de construcción de un conocimiento compartido de lo que debe ser considerado y respondido colectivamente como una amenaza (Buzan, *et al.*; 1999: 26).

Para sintetizar, plantearemos la definición propia de securitización. Ésta es en palabras de Buzan (1999:23):

Securitizar, es decir, que un asunto es presentado como una amenaza existencial, que requiere medidas de emergencia y que justifica procedimientos que se encuentran fuera de los límites normales del sistema político.

Una vez comprendido este proceso de securitización, los autores de la Escuela de Copenhague ofrecen una unidad de análisis nueva sobre el estudio de la seguridad internacional, este es, el nivel Regional.

Ellos dividen al mundo en 5 niveles de análisis, que son simplemente referencias ontológicas sobre dónde pasan las cosas (Buzan, *et al.*; 1999: 5). Los 5 niveles son:

1. Sistema Internacional.
2. Subsistemas Internacionales.
3. Unidades.
4. Sub-Unidades
5. Individuos.

La unidad regional se encuentra al nivel de los subsistemas internacionales, pero vale la aclaración, estos pueden ser regionales o no, dependiendo de la territorialidad. Si están definidos territorialmente son subsistemas regionales (ASEAN, MERCOSUR) ó, en caso contrario (OCDE, OPEP), siguen siendo subsistemas pero no regionales (Buzan, *et al.*; 1999: 6).

Las regiones como unidad de análisis, cobran importancia por dos motivos esenciales, el primero es que las amenazas viajan más rápidamente a través de distancias cortas que a través de distancias largas (Buzan, *et al.*; 1999) y segundo, que el fin de la Guerra Fría trajo consigo el fin de la disputa por el poder en el nivel global por lo que las regiones cobraron un mayor nivel de autonomía (Buzan, *et al.*; 1999, 2003). Sin embargo, cabe destacar que las Grandes Potencias no han dejado de tener influencia y penetrar en las dinámicas de seguridad de las regiones. En palabras de Buzan:

Los procesos de securitización y por lo tanto el grado de interdependencia en seguridad, son más intensos entre los actores dentro de los complejos que aquéllos que se dan entre actores dentro del complejo y fuera de él. Los complejos de seguridad pueden ser extensivamente penetrados por las Potencias Globales, pero sus dinámicas regionales sin embargo, tienen un substancial grado de autonomía de los patrones impuestos por las Potencias Globales. (Buzan, *et al.*; 2003: 4)

Entonces, la unidad de análisis (derivada de los niveles de análisis) que nos propone la Escuela de Copenhague se denomina Complejos de Seguridad Regional (en adelante CSR), que se define como:

Un conjunto de unidades cuyos procesos de securitización, desecuritización o ambos están tan interconectados que sus problemas de seguridad no pueden ser razonablemente analizados o resueltos individualmente. (Buzan, *et al.*; 2003: 44)

La estructura esencial de un CSR se compone de cuatro variables (Buzan, *et al.*: 2003: 53):

1. Fronteras que lo diferencian de sus vecinos;
2. Estructura anárquica, que significa que el CSR debe estar compuesto por dos ó más unidades autónomas;
3. Polaridad, que cubre la distribución de poder entre las unidades; y
4. Construcción social, que abarca los patrones de amistad y enemistad entre las unidades.

Considerando estos parámetros de estructura y evolución, es posible identificar diferentes tipos de CSR (Buzan, *et al.*; 2003: 53). Los CSR pueden variar desde el denominado potencial de formación de conflicto<sup>6</sup>, régimen de seguridad hasta llegar a la comunidad de seguridad (Buzan, *et al.*; 2003:53). Un cuarto tipo es una de las formas de ausencia de CSR y los autores lo denominan *centrado*, en el cual una Potencia Global tiene tanta preeminencia que determina *per se* las dinámicas de seguridad del CSR y no queda espacio para las dinámicas regionales (Buzan, *et al.*; 2003: 54)

Las cuestiones empíricas que se deben abordar para el estudio de los Complejos de Seguridad Regional son (Buzan, *et al.*; 2003: 51):

1. El ámbito doméstico de cada Estado. Cabe destacar que en este sentido, se supone que las vulnerabilidades que puede sufrir un Estado, van a jugar un rol clave en la

---

<sup>6</sup> N del A: Cuando Buzan habla de este tipo de CSR, se refiere a una visión un poco más amplia que el modelo tradicional hobbesiano que plantea bien Alexander Wendt o bien los autores de la Escuela Inglesa. Lo debemos comprender como un complejo donde las cuestiones vinculadas a la seguridad de los Estados y el posible inicio de una guerra son variables permanentes de él.

definición de qué cuestiones van a ser (o tienen el potencial de ser) securitizadas. Un claro ejemplo de esto, lo pueden representar los Estados en los cuales gran parte de su PBI se centra en la producción de hidrocarburos. Para ellos, las variaciones en el precio y en los niveles de producción de hidrocarburos son, muchas veces, cuestiones de seguridad nacional

2. La relación de Estado a Estado.
3. La relación entre la región y regiones vecinas. Y finalmente
4. El rol que pueden tener las Potencias Globales en la región.

Ahora bien, los autores nos hablan de cuestiones de seguridad ligadas a temas propios y tradicionales de las relaciones entre Estados, tales como disputas territoriales, control de recursos, liderazgos regionales, entre otros. Sin embargo dejan la puerta entreabierta para que nuevos niveles y sectores de análisis puedan ingresar como cuestiones de seguridad que deben ser resueltas de manera coordinada.

La única condición para catalogarse como cuestiones de seguridad es que deben respetar el proceso de securitización antes descripto:

Para configurar un marco analítico tan abierto capaz de comprender a la seguridad en sus crecientes variaciones –a través de distintos sectores, niveles y diversas unidades- y para ser capaz de juzgar cuando un caso califica como de seguridad, es necesario enfocarse en la cualidad característica de un tema de seguridad, es decir, tener un criterio por el cual evadir la pendiente resbaladiza de “todo es seguridad”. (Buzan *et al.*; 2003: 71)

En este sentido, el estudio del Complejo de Seguridad Regional debería abarcar las siguientes preguntas:

1. ¿Está la cuestión securitizada por algún actor?

2. En caso afirmativo ¿sigue los pasos y las interacciones de esta instancia? ¿Cómo incide la acción securitizadora en la seguridad de quién/qué y dónde esto tiene un eco significativo?

3. ¿Pueden estos eslabones ser reunidos en un conjunto de cuestiones de seguridad interconectadas?

En resumen, los estudios en seguridad de la escuela de Copenhague (y la teoría de los CSR) ofrecen una matriz de tres niveles de análisis (Tickner; 2008:2). El primero, el nivel de las unidades del sistema, es decir, los Estados y sus propias prácticas de seguridad. El segundo nivel, el de los sub-sistemas internacionales, más precisamente los Complejos de Seguridad Regional, con las características antes mencionadas, a saber, cercanía geográfica, prácticas comunes de seguridad, un principio de anarquía entre las unidades del sistema y patrones de amistad-enemidad entre las unidades del Complejo. Por último, el análisis incorpora el nivel del Sistema Internacional ya que las Grandes Potencias penetran los complejos influyendo en sus prácticas de seguridad.

La relación existente entre este marco teórico y el presente Trabajo Final de Graduación, se articula de la siguiente manera:

Al trabajar sobre tres niveles de análisis (a nivel de la unidad, del subsistema y del sistema), lo primero será identificar procesos de securitización y su grado de éxito con respecto a las dos problemáticas en cada uno de los Estados. A saber, se intentará determinar si ambas cuestiones, son identificadas por los Estados como cuestiones de seguridad, que conllevan su sentido de urgencia.

En la lógica de este trabajo, se analizarán los casos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay a fin de conocer si han securitizado ambas problemáticas, es decir, si el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas livianas han ingresado en cada uno de los países en la categoría de asuntos de seguridad. En este sentido, si bien el énfasis se pondrá en los discursos de las élites políticas y los documentos emanados de los propios

Estados, las cuestiones objetivas de estas dos problemáticas, se tornarán relevantes para comprender mejor la interdependencia existente entre las prácticas de seguridad.

Al ser la securitización un proceso político, los discursos de actores relevantes (ministros, primeros mandatarios, entre otros) y del mismo Estado (Documentos de inteligencia, etc.) cobran especial importancia para saber en qué categoría entran el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas en cada uno de los Estados. Es a este nivel donde comienzan a tallar las dos primeras variables del trabajo: “Existencia de un proceso de securitización” y “Grado de éxito alcanzado por el proceso de securitización en cada uno de los Estados con respecto a estas problemáticas”.

Para poder continuar con el análisis en el nivel regional, como se ha mencionado, es menester demostrar que dichas cuestiones deben haber ingresado al campo de los asuntos de seguridad. Estas dos variables van a permitir “medir” el proceso de securitización a través no sólo de sus componentes internos (actores securitizadores, objetos referenciales, etc.) sino también conocer el grado de éxito alcanzado por el mismo.

Asimismo, es necesario recalcar, que llevar adelante un análisis en profundidad de cada caso es un trabajo demasiado extenso y que escapa a las posibilidades del autor. El énfasis en este trabajo será conocer a las amenazas con mayor profundidad en el subsistema regional. Por lo tanto, se tomarán indicadores de los procesos tales como, resoluciones de agencias gubernamentales, discursos, medidas extraordinarias, entre otras, con el objetivo de demostrar que las amenazas están securitizadas. Llevar adelante otra tarea, como la determinar país por país el proceso de securitización con sus respectivos elementos, es un tarea que requiere de conocimientos y recursos que no se encuentran al alcance del autor y que aún en caso de acceder a ellos la tarea resultaría inútil, dado que no es el objetivo de este TFG.

Pasando al nivel regional, se intentará analizar el CSR de Sudamérica en general, para luego pasar al Sub-complejo de Seguridad Regional del cono sur, que involucra al mencionado MERCOSUR ampliado. Cabe destacar aquí que el MERCOSUR ampliado no

representa por si solo un CSR debido a que no difieren sustancialmente las prácticas de seguridad de lo que se podría denominar la “Región Andina” (el otro Sub-Complejo que en conjunto conforman el CSR de América del Sur). De hecho, dos de los países que están dentro del sub-CSR del MERCOSUR ampliado bien podrían ser catalogados como miembros del Sub complejo andino: Bolivia y Brasil. La diferencia existente entre la región andina y el cono sur es que en este último existe una institución formal, una organización internacional que los Estados han decidido emplear para coordinar, además de cuestiones económicas, cuestiones de seguridad.

El incorporar la variable institucional hace que el cono sur tenga una diferencia sustancial en la dinámica de las prácticas de seguridad colectivas en la región. Por ello, si bien el sub complejo del cono sur está inmerso en el CSR sudamericano, es dentro de él un sub-complejo, con dinámicas particulares distintas del andino. Otra diferencia fundamental que se puede argüir a favor de esta división entre sub-complejos, es la “calidad” de Estados que conforman este sub-complejo. A saber, son Estados con una institucionalidad más sólida, cuentan con un aparato estatal más sofisticado y mayores recursos que en definitiva, les permite encarar estas problemáticas desde otra perspectiva. Este punto en particular, se analizará más adelante en el capítulo correspondiente a los Estados en particular.

En este sentido, y como hace referencia la definición de CSR, lo que se buscará determinar es cuán interdependientes son las prácticas actuales de seguridad que tienen los Estados, es por esto que se utilizará la variable: “Nivel de interdependencia en las percepciones y soluciones adoptadas por los Estados para enfrentar las problemáticas”. A la hora de proceder en la descripción del sub-complejo del cono sur se analizarán, las vulnerabilidades de cada Estado, ya que como se ha dicho a lo que son vulnerables es a lo que temen, para luego pasar a analizar los patrones de amistad -enemidad existentes entre los mismos considerando la existencia de una institución regional como el MERCOSUR que enmarca sus relaciones. Omitiremos por cuestiones de economía intelectual y por el tipo de trabajo, el punto de las relaciones entre el sub-complejo andino y el sub-complejo del MERCOSUR ampliado.

Por último, ya en el nivel del sistema internacional, se analizará como se ha dicho, la influencia que ejerce Estados Unidos sobre el CSR sudamericano en general y cómo los Estados del Sub-complejo del cono sur manejaron dicha influencia articulando la influencia estadounidense y las dinámicas propias del sub-complejo. Para este cometido, se ideó la variable: “Grado de influencia de Estados Unidos sobre el Sub-complejo de Seguridad Regional”, que se utilizará para “medir” y conocer la percepción de Estados Unidos sobre la región y la influencia que tuvo sobre el período en estudio.

En conclusión, toda esta articulación nos permitirá conocer las prácticas actuales de seguridad en torno a estas problemáticas tanto a nivel nacional, regional y hemisférico. Esto nos dará un mapa acabado sobre cómo han sido percibidas y respondidas dichas amenazas.

### *Marco metodológico*

Como dice Adrian Scribano (2002:16) “podemos entender por metodología al estudio y evaluación de las relaciones entre cuerpo teórico, fenómenos estudiados y las actividades que involucra el método. Es decir, que la metodología nos prepara para conocer y evaluar los procedimientos más adecuados para estudiar un fenómeno dado en el contexto de unos opciones teóricas dadas”.

En este sentido, la primera aproximación metodológica al trabajo, lleva a definir cuáles son, el cuerpo teórico, los fenómenos estudiados y las actividades que involucra el método.

El presente Trabajo Final de Graduación se encuentra en el área de las Relaciones Internacionales y más precisamente en el campo de los Estudios en Seguridad Internacional. El cuerpo teórico a aplicar se denomina Proceso de Securitización que toma como proceso al concepto de securitización que, como nos dice Arlene Tickner (2008:2), “está basado en el uso político de términos como ‘inseguridad’ y ‘amenaza’ de parte de las elites estatales y no estatales y sus efectos concretos, lo cual sugiere que el poder de la

‘seguridad’ se halla en su uso en los discursos políticos”, y que, “en consecuencia, estudiar la securitización exige reemplazar los estudios tradicionales basados en la identificación de amenazas objetivas a la seguridad con un análisis de por qué y cómo las elites políticas identifican ciertos problemas como amenazas a la seguridad”.

Como se menciona en el problema, el fenómeno a estudiar es el proceso por el cual el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas se incorporan a la agenda de seguridad del MERCOSUR ampliado y analizar las respuestas que han dado los Estados a estas problemáticas.

El siguiente paso, relativo al método que vamos a seguir, es definir qué tipo de diseño de investigación es, a saber, exploratorio, descriptivo o explicativo. Como plantea Adrian Scribano (2002: 21), “Los estudios pueden tomar una orientación determinada que viene establecida por las características particulares del estudio que se quiera y pueda realizar. (...) para la elección de un perfil [diseño] de investigación, se deberá tomar en cuenta: a) el fenómeno a estudiar, b) el conocimiento que se dispone sobre el fenómeno y las principales variables implicadas y c) la factibilidad técnica, temporal y espacial para efectivizar la investigación”.

Este Trabajo Final de Graduación tendrá un “perfil” de tipo descriptivo dado que, siguiendo al mismo autor (Scribano, 2002: 23), “[un estudio descriptivo busca] determinar las características de los fenómenos o describir la relación entre las variables”. En este trabajo, se buscará describir la relación que existe, entre las variables “existencia de un proceso de securitización” “grado de éxito alcanzado en cada uno de los Estados con respecto a estas problemáticas”, “Nivel de interdependencia entre las percepciones y soluciones adoptadas entre los Estados para enfrentar estas problemáticas” y “grado de influencia de Estados Unidos sobre el Sub-complejo de Seguridad Regional”.

En cuanto al carácter cualitativo o cuantitativo del análisis, como dice Rut Vieytes (2004: 612) es la naturaleza del problema la que debería guiar la estrategia teórica metodológica. No obstante, como ella misma menciona:

Los problemas de investigación surgen siempre en cierto contexto no sólo histórico, político, económico y social, sino –y muy especialmente- en cierto contexto paradigmático, epistemológico, teórico y disciplinar, que a su vez privilegia algunos métodos sobre otros. (Vieytes; 2004:612)

Si se considera la aproximación teórica (proceso de securitización y teoría de los Complejos de Seguridad Regional), se la puede enmarcar dentro del “giro” constructivista de las relaciones internacionales (Tickner, 2008: 5). Este “giro” implica dejar de lado el método positivista de analizar lo que “objetivamente está” en la realidad, para pasar al método constructivista, el cual sostiene que la realidad, en vez de estar “allí”, es producto de un conjunto de prácticas sociales y políticas que constituyen el mundo (Tickner, 2008:5).

Ahora bien, si entonces lo que se busca es “analizar qué es lo que se entiende por amenaza”, todo indica que la propia naturaleza del fenómeno, esto es, el proceso por el cual una cuestión pasa del ámbito político al de la seguridad, orientará este Trabajo Final de Graduación hacia una dirección eminentemente cualitativa. En términos de Rut Vieytes (2004: 43), los métodos [de investigación social] cualitativos serían relativistas, holistas, descriptivos/exploratorios, subjetivos, inductivos, ilustrativos, interpretativistas y orientados a exponer el significado para los actores.

Entonces, para poder comprender qué perciben como amenaza los actores, y cómo entienden a estas problemáticas de seguridad en conjunto, se deberá recurrir principalmente a métodos cualitativos de análisis de contenido e interpretación. Las fuentes serán fuentes primarias dado que serán los propios documentos elaborados por las organizaciones como el MERCOSUR y la OEA, así como también discursos oficiales de los Primeros Mandatarios de los Estados y demás ministros que resulten relevantes en relación a las temáticas, a saber, Ministros de Defensa, de Seguridad Interior, de Relaciones Exteriores, Jefes de Gabinete, entre otros actores relevantes dependiendo de las temáticas. También se analizarán los marcos legales de los Estados, esto es, leyes de defensa y seguridad, libros blancos, estrategias de defensa, documentos de inteligencia publicados, entre otros.

Sin embargo, a pesar que el análisis en general del trabajo será de naturaleza cualitativa, también se tomarán algunas herramientas de carácter cuantitativo. Estas son, variación de los acuerdos firmados entre los Estados, datos estadísticos sobre narcotráfico y tráfico ilegal de armas livianas, entre otros. Las fuentes para estos datos, serán nuevamente de carácter primario para la variación del número de acuerdos, y secundarios para los datos sobre narcotráfico y tráfico de armas, dado que son datos ya elaborados por distintas organizaciones, en el caso del narcotráfico serán distintas fuentes académicas, como los informes del International Crisis Group (ICG) o informes realizados por los mismos Estados. En el caso del tráfico de armas la principal fuente será la Organización No Gubernamental suiza Small Arms Survey, que se dedica al tema de las armas y goza de gran prestigio internacional.



# I

## ANTECEDENTES

### *Introducción*

En el presente capítulo se intentará explorar cuales han sido los temas de seguridad de la agenda regional que más han preocupado tanto a los *policymakers* de cada Estado, como al ámbito académico, el cuál le ha dedicado extensos trabajos. En este primer capítulo también se buscará dar un pantallazo general de la influencia de Estados Unidos luego del 11S<sup>7</sup>.

### *La Seguridad Regional*

El enfoque que permite describir a la agenda de seguridad regional en Latinoamérica de una mejor manera, es el elaborado por Mónica Hirst (2004). Esta autora divide la agenda de seguridad de la región en 3 sub-agendas: La vieja agenda, la nueva agenda y la “súper” nueva agenda.

### *La vieja agenda*

La vieja agenda como enfoque, permite examinar la región a través de la vigencia del dilema de seguridad como factor explicativo de las políticas de defensa y seguridad en el ámbito de la región (Hirst; 2004: 115). En este sentido, y a través de esta perspectiva los temas relevantes para la agenda eran (y son) las alianzas estratégicas, las carreras armamentistas, y las reclamaciones por cuestiones territoriales y por control de recursos. El

---

<sup>7</sup> N. del A: Los términos 11S, 11/09, 11 de Septiembre, sirven para indicar los ataques terroristas perpetrados por la red Al-Qaeda, el 11 de Septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas y el Pentágono y se utilizan indistintamente en el presente trabajo.

principal foco de problema de naturaleza interestatal en la región han sido las reclamaciones territoriales, esbozadas en décadas de disputas que se traducen en rivalidades duraderas, tales como: Venezuela-Colombia, Chile-Perú, Chile-Bolivia, Chile-Argentina, Paraguay- Bolivia, Ecuador-Perú y Argentina-Brasil (Hirst; 2004: 115).

A lo largo del Siglo XIX y XX crisis entre estas décadas de Estados marcaron la agenda de seguridad regional, con una particularidad, en términos de guerra y paz, América Latina en su conjunto representa una anomalía en términos relativos. Esto es, considerando el número de guerras y conflictos interestatales suscitados entre Estados de la región, éste es mucho menor que en otras regiones del planeta. Si bien ha habido disputas y crisis entre los Estados de la región, el número de guerras interestatales ha ido decreciendo desde el fin de las Guerras de la Independencia hasta comienzos del siglo XXI (Domínguez (a); 2003: 13).

Domínguez (a- 2003) elabora tres variables que determinan el bajo nivel de guerra interestatal existente en América Latina. La primera es un equilibrio de poder efectivo, en América del Sur, las ententes entre Brasil y Chile por un lado y Argentina, Bolivia y Perú por el otro funcionaron de contrapesos de manera eficiente evitando las escaladas. Por su parte, la ocupación de Nicaragua por parte de Estados Unidos determinó el cese de las guerras en América Central (Domínguez (a); 2003: 20).

La segunda variable que según este autor (Domínguez (a); 2003) influiría en la paz interestatal latinoamericana, es su relativo aislamiento del epicentro del sistema global. Esto es, América Latina está “lejos” de donde ocurren los eventos trascendentales de la política internacional.

Dado estos factores,

“los gobiernos latinoamericanos lograron fundar y fomentar un sistema internacional de varios estratos. Los estratos incluían sus relaciones con vecinos inmediatos, sus relaciones en una subregión más amplia, sus relaciones continentales entre sí y con Estados Unidos y su participación en el sistema global” (Domínguez (b); 2003:22)

La última variable es de contenido normativo-ideológico (Domínguez (a); 2003). En primer lugar el concepto *uti possidetis juris*<sup>8</sup>, que significa que el nuevo Estado puede reclamar como suyo donde antes se encontraba la administración de la metrópoli. El establecimiento de las fronteras entre los nuevos Estados a través de este concepto, sugiere el autor, determinó en gran parte que no haya grandes disputas por territorio y demarcación de fronteras.

El origen de este sistema normativo, se encuentra desde los orígenes de las repúblicas latinoamericanas:

“Desde su independencia a comienzos del siglo XIX, los países latinoamericanos han construido gradualmente un sofisticado y muy desarrollado sistema de derecho internacional e instituciones regionales.” (Kacowicz: 2005)

Y que además, este sistema:

“(…) ha incluido una serie de normas regionales que regularon sus conductas tanto internacionales como domésticas.” (Kacowicz: 2005)

El contenido ideológico de esta última variable, lo da el hecho que las élites de la mayoría de los países americanos españoles, aceptaran que formaban parte de una más grande entidad cultural y posiblemente política (Domínguez; 2003: 22). Esto traducido, es el sueño de Bolívar que América Latina integrase una sola entidad política y cultural, lo que se conoce comúnmente en el ámbito académico de las relaciones internacionales latinoamericanas como integración bolivariana.

Actualmente, muchas de las cuestiones limítrofes se encuentran sin una resolución mediante un tratado o acuerdo. No obstante, esto no quiere decir que todas estén

---

<sup>8</sup> “The legal principle of *uti possidetis juris*: states won the right to keep what the predecessor colony had possessed”. El principio jurídico de *uti possidetis juris*: Los Estados [colonizados] obtienen el derecho de poseer lo que el [Estado] predecesor poseía. (Domínguez; 2003: 21)

militarizadas o securitizadas, solamente algunas de ellas, entre las que contamos las disputas entre Colombia-Venezuela o Perú-Chile que se enfocan dentro del sector militar.

### *La nueva agenda*

Este enfoque aborda las amenazas no militares de la agenda de seguridad en las Américas, que ciertamente es la dimensión que ha experimentado los cambios más importantes en la última década (Hirst; 2004: 119). Dentro de la “nueva agenda” ingresan temas desde diferentes sectores de análisis: cuestiones ambientales, económicas y de agentes transnacionales como el crimen organizado.

Por amenaza transnacional se pueden comprender fenómenos que presentan dos características (Bartolomé; 2006: 293):

- Son situaciones o fenómenos que se despliegan “cortando” las fronteras nacionales, pudiendo alcanzar una escala global, cuyo potencial de daño afecta y cuya resolución exige la acción concertada de más de un Estado.
  
- Involucran movimiento de elementos tangibles o intangibles a través de las fronteras estatales, en los que al menos uno de los actores involucrados no pertenece a gobierno u organismo internacional alguno.

Comprender el fenómeno de las “nuevas amenazas”, es vital para entender el panorama de la seguridad regional y las causas de la inestabilidad en América Latina en general y Sudamérica en particular:

Las fuentes de esta inestabilidad son esencialmente internas a los países; no obstante, a menudo trascienden las fronteras nacionales (...).Esta característica a la vez interna y transnacional de los desafíos a la seguridad en Sudamérica constituye el cambio más marcado de la agenda de seguridad regional. (Derghougassian; 2007:126)

## -Trabajo Final de Graduación-

---

Dentro de las amenazas que se incluyen dentro de la “nueva agenda” son excluyentes para la región el narcotráfico y el crimen organizado (en todas sus formas: tráfico de armas, personas, terrorismo, etc.). Cabe destacar que estas amenazas no impactan de manera igual en todo el ámbito geográfico de la región. El epicentro de las nuevas amenazas se encuentra claramente definido en la “región andina”<sup>9</sup> y más puntualmente Colombia y su lucha contra las guerrillas y el narcotráfico. En palabras de Mónica Hirst:

En Colombia, un complejo escenario dominado por el tráfico de drogas el crimen organizado y la guerra, involucrando la confrontación entre tres<sup>10</sup> grupos armados ilegales, la policía nacional y las fuerzas armadas, ha llevado al país a una escalada de violencia sin fin. (Hirst; 2004: 135)

Sin embargo, Colombia no es el único país azotado por grupos armados ilegales. En Brasil, en el año 2006, el Primer Comando de la Capital, grupo de narcotraficantes armados, sitiaron la ciudad de San Pablo inclusive incendiando colectivos. Esta primera ola de violencia terminó con 160 víctimas. Si se realiza un análisis de la metodología de estos análisis, se puede observar que los ataques fueron muy bien pensados tanto en el timing como en el foco del ataque (During; 2006)

Otro grupo que posee su base de operaciones en las *favelas* de Río de Janeiro es el *Comando Vermelho*, acusado de vender armas y drogas al interior de ellas. Sobre el *Comando Vermelho*, Pablo Dreyfus nos dice:

---

<sup>9</sup> N. del A.: Los académicos dividen a Latinoamérica básicamente en tres regiones (Russell y Calle; 2009; Hirst 2003; 2004; 2008; Tickner; 2004): América Central y el Caribe integrada por México y los países de Centroamérica y el Caribe; La región Andina, integrada por Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú; y el Cono Sur integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

<sup>10</sup> N. del A.: Los tres grupos armados ilegales son, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), estas dos de origen marxista, y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que es una organización paramilitar.

[Que] En los años 80 mediante la acumulación de capital, que permite el tráfico de cocaína, un grupo de ‘*donos*’<sup>11</sup> y asaltantes de banco comienza a expandir su dominio mediante la acumulación y uso de armas de fuego y el reclutamiento de *soldados do tráfico* en la inmensa oferta de mano de obra que ofrece el grupo de riesgo (...). Esta coalición de *donos* se autodenomina *Comando Vermelho*. (Dreyfus; 2007:276)

A raíz de la evolución de estos fenómenos, en la Cumbre de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos, llevada a cabo en México en 2003, desarrolla un concepto para catalogar esta clases de fenómenos que según se piensa en la región son amenazas a la seguridad: Seguridad “Multidimensional”. Aunque este concepto ayuda a comprender la naturaleza de las “nuevas” amenazas, su potencial uso político puede no ser el adecuado. En Palabras de Tulchin, *et al*:

[El concepto de Seguridad Multidimensional] (...) genera una peligrosa tendencia a la ampliación de la seguridad a temas que son de naturaleza económica y social, y puede sugerir la “militarización” de respuestas estatales o la securitización” de una agenda económico-social. (Tulchin, *et al*; 2005: 19)

En conclusión, a la hora de hablar de nuevas amenazas, nos encontramos con un tema complejo, que puede encerrar muchas trampas debajo de sus definiciones.

### *La Súper-nueva Agenda*

Este enfoque sobre la agenda de seguridad regional, tiene la función de explicar el cambio en las relaciones de seguridad de Estados Unidos para con la región luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Esto resulta interesante analizarlo dado que el 11S cambió la manera en que Estados Unidos mira al mundo (Ikenberry; 2005: 50).

Aunque si bien la participación de América latina en la “guerra contra el terrorismo” ha sido marginal, las mareas cambiantes desde el 11/9 han tenido un impacto

---

<sup>11</sup> N. del A: [Las itálicas pertenecen al autor] *Donos*: figuras locales asociadas a la ausencia del Estado y que brindaban servicios básicos (comida y medicina para los más pobres y ancianos) e imponían reglas propias de orden mediante el uso de la violencia. (Dreyfus; 2007: 275)

inevitable sobre la seguridad regional (Hirst, 2004: 125). Esto obedece, principalmente a un cambio de visión de Estados Unidos sobre la región en general. Como nos dicen Russell y Calle (2009: 37):

En líneas gruesas pueden identificarse dos patrones diferentes, cuya principal línea de corte es el 11/9. Durante la década de 1990, Washington puso a la región prácticamente afuera de su radar de seguridad (...).

La agenda fue dominada principalmente por temas de carácter político y económico, donde sobresalen la promoción y defensa de la democracia, y los derechos humanos y la liberalización económica por medio de la creación de un área de libre comercio (Russell y Calle; 2009: 37). Ya en la década del 2000 y luego del 11/9, los temas de los años noventa desaparecen y se re-jerarquiza la agenda de seguridad. (Russell y Calle, 2009: 37)

En conclusión, la Súper-nueva agenda, permite analizar la aproximación que realiza Estados Unidos luego de los atentados terroristas del 11S. Este instrumento analítico se constituye como una herramienta válida considerando la estructura unipolar del hemisferio occidental. El caso más resonante en Sudamérica es la identificación de las guerrillas del sistema andino (v gr. FARC) con el Terrorismo internacional, y la utilización de las mismas herramientas tanto en la guerra global contra el terrorismo, como con la lucha local contra las guerrillas.

## *Conclusión*

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, los desafíos a la seguridad regional no son menores. En los últimos años, especialmente luego del 11S la agenda de seguridad ha recibido un nuevo trato y un pase a los primeros planos, no solo de la política sino también de los estudios académicos.

En la región, los desafíos que establecen las “viejas amenazas”, las “nuevas amenazas y la influencia de Estados Unidos, articulan una estructura de seguridad compleja

que requiere de un abordaje que permita la comprensión, no solo de las amenazas en sí, sino también de las percepciones que tienen las elites sobre las mismas. Este es el propósito del siguiente Trabajo Final de Graduación.

## II

# PAÍS POR PAÍS

### *Introducción*

Es ya conocido en la disciplina, que el final de la Guerra Fría dejó expuesto, y en varios sentidos reforzó, el cambio en la naturaleza de la agenda de seguridad para incluir un grupo de temas y actores más allá del sector militar que ya se venía anunciando desde los '70s (Buzan *et al*; 2003: 18).

Cuando se refiere a nuevas amenazas, el paso teórico principal para conocer qué es y qué no es una amenaza, es determinar la existencia de un proceso de securitización. Es decir, si existe un proceso actual por el cual un actor securitizante, reclame medidas por fuera del sistema y del proceso político tradicional para resguardar la existencia de un objeto referencial que, valga la redundancia, está *existencialmente* amenazado. O bien, de no existir un proceso de securitización actualmente en desarrollo, este proceso pueda haber dejado paso, a lo que Buzan denomina la *institucionalización* de la amenaza. En palabras de Buzan (*et al*; 1998: 27 y 28):

“La securitización puede ser tanto *ad hoc*<sup>12</sup>, como, *institucionalizada*. Si un determinado tipo de amenaza es persistente o recurrente, no es extraño encontrar que la respuesta y el *sentido de urgencia* se hayan institucionalizado (...) A pesar que un proceso así pueda hacernos parecer que se reduce la seguridad a una especie de política normal, en realidad esto no es así (...) porque está asumido implícitamente que cuando se habla de ese tema, estamos por definición, ante un área urgente”.

La preocupación central en este capítulo, es analizar procesos de securitización a nivel doméstico en el cuál estas amenazas hayan sido incorporadas a la agenda de seguridad. Es decir, que cuando *se hable* de estas cuestiones, se haga en términos de seguridad, en términos de medidas urgentes para *combatirlas*.

---

<sup>12</sup> N. del A: Las itálicas son del autor.

El fenómeno del narcotráfico y del tráfico ilegal de armas livianas no son problemáticas nuevas en la región. Por lo tanto, el primer paso debería ser reconstruir los *speech acts* que provocaron la traslación de ellas desde el ámbito político al de la seguridad.

Dada la imposibilidad, de rehacer de manera acabada esos *speech acts* que dieron origen a la securitización de ambas amenazas, comprobaremos la existencia de procesos de securitización vía medidas extraordinarias y vía *institucionalización* de ellas. Por lo que se rastreará en los discursos estatales vestigios de los procesos de securitización, sobre todo, la noción de urgencia y cambio en el status quo. Se procederá analizando discursos, legislación y demás documentos, y trataremos de identificar los elementos distintivos de este proceso, a saber: actor securitizante, objeto referencial y si no se encuentra la referencia (explícita o implícita) a la amenaza existencial, al menos el sentido de urgencia. Además, se corroborará la existencia en cada Estado de *instituciones* que lleven adelante la lucha contra estas amenazas. Esto dará la pauta que dichas amenazas, si ya están institucionalizadas, quiere decir que han sido securitizadas. Haciendo la comparación con el sector militar:

La preeminencia dada al sector militar por algunos especialistas, es debido en parte a que existen instituciones de larga trayectoria para la protección contra las amenazas militares. Esta es una desventaja contra la que deben luchar otros sectores como el ambiental, pues dada la relativa novedad de este tipo de amenaza, no hay instituciones creadas para lidiar con estos asuntos (Sisco Marcano y Chacón Maldonado; 2004: 139)

Si bien el objetivo general, es analizar a la región, es necesario por la propia naturaleza de las amenazas, indagar primero sobre si ellas están securitizadas o no en el nivel doméstico. Esto se debe, a que el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas livianas, constituyen lo que ya se denominó como nuevas amenazas y que para ser constituidas como tales deben haber al menos sufrido un proceso de securitización en cada Estado en particular.

En principio:

(..) el nivel estatal en sí mismo contiene variables que juegan un papel importante en el condicionamiento del cómo y el por qué de la dinámica de seguridad en una región determinada. (Buzan, *et al*; 2003: 20)

y que además:

Cada CSR está hecho de los miedos y las aspiraciones de cada una de las unidades por separado (que a su vez, en parte, se derivan de características y fracturas domésticas) (Buzan, *et al*; 2003: 43)

Un supuesto interesante que servirá a la hora de determinar los procesos de securitización/institucionalización de las amenazas en el nivel doméstico, será la establecida por Ole Weaver (Citado por Buzan *et al*; 2003: 51):

La vulnerabilidad específica de un Estado, define el tipo de miedos a su seguridad que tendrá.

Esto quiere decir que los Estados le temen a aquello que no pueden controlar fronteras adentro y que pueden extenderse al nivel regional. Securitizan aquello que los que escapa a su efectivo control. Para comprender esto, vale la pena analizar algunos datos de la realidad que demuestran cómo en alguna medida estos problemas se le escapan de las manos a los Estados y en definitiva terminan siendo percibidos como amenazas a la seguridad. Para la teoría, cabe resaltar que la propia característica (objetiva) de la amenaza no cuenta para que *efectivamente sea una amenaza*. Pero se utilizará en este TFG para ir demostrando, en este capítulo, el por qué los Estados les temen y ergo las securitizan y en el siguiente capítulo por qué son irresolubles de manera individual. En este sentido, las características objetivas de las amenazas se convierten en este caso en *condiciones facilitadoras* del proceso de securitización:

Es más probable que uno pueda hacer aparecer una amenaza si ciertos objetos que pueden ser relacionados con ella, son generalmente asociados como amenazantes (ej. “sus tanques”, sentimientos hostiles, agua contaminada) (Buzan *et al*; 1999:33)

En el caso de este TFG en particular, otro supuesto que se sostendrá, será que al ser tan bajo el nivel de guerras y crisis importantes entre los Estados de la región, y que se evaden los conflictos a través del derecho, al final de cuentas son los problemas internos *que los Estados no pueden controlar*, los que se derraman en la región, entrelazando las prácticas de seguridad. Es decir, en gran medida, los problemas que se perciben, no son otros Estados, sino problemas que surgen a raíz de la debilidad institucional de los propios Estados y que terminan en un efecto de border spill-over. La relación entre los Estados y las vinculaciones con la región, serán analizadas posteriormente en el capítulo 3.

En este sentido, los Estados del CSR escogidos para ser analizados, comparten ciertas características que toman comprensible la securitización de ambas amenazas, a saber:

- ☞ Son Estados extensos: Brasil y Argentina se encuentran entre los de mayor superficie del mundo. Chile también posee un territorio extenso en términos longitudinales.
- ☞ Son países de ingresos altos en su mayoría (4) y medios (2)<sup>13</sup> con un relativo desarrollo económico y una relativa fortaleza institucional.

Cabe destacar, que la securitización no tiene que ser simétrica. Son los movimientos hacia la seguridad que une a los países lo importante, y no el objeto referente en particular (Buzan, *et al*; 2003: 72-73). Esto quiere decir, que no todos los países securitizan las mismas cuestiones, pero sí que las cuestiones que securitizan tiendan a estar interrelacionadas. Por ejemplo, Brasil securitizará las bandas de narcos que operan en el interior de sus dos ciudades más grandes: San Pablo y Río de Janeiro. Pero la materia prima

---

<sup>13</sup> Fuente: Índice de Desarrollo Humano (IDH) Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>

con la que operan, es droga proveniente de Bolivia y armas provenientes de Argentina. El ejemplo en el caso brasileño se analizará a su turno.

En conclusión, este capítulo tratará de analizar si el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas livianas son cuestiones de seguridad al interior de las fronteras de los Estados, es decir en el nivel doméstico. Se basará para ello, en dos supuestos, el primero que los Estados securitizan aquellas cuestiones que no pueden controlar y luego, que estas amenazas no son nuevas, por lo que están en términos de la teoría *institucionalizadas*. Por ello, al analizar cada país, primero se abordará la problemática objetiva para brindar un panorama de la situación general, y luego se pasará al proceso de securitización/institucionalización.

## *Argentina*

El período que abarca este TFG, implica en Argentina, el proceso post crisis 2001-02. No se va a hablar *in extenso* de este tema aquí, pero bien vale la pena mencionar que el desastre económico trajo consigo muchos problemas de índole social. Entre ellos, el aumento de los problemas de seguridad pública:

(...) después de la crisis económico-social argentina de 2001-2002, la delincuencia se ha transformado en la mayor preocupación de seguridad de los ciudadanos (...). Las estadísticas muestran un aumento dramático del número de delitos, y en particular de los homicidios cometidos por armas de fuego. Así, entre 1991 y el 2003, el número de delitos total creció un 160%, mientras que los homicidios aumentaron un 40% de 1991 a 2002. En el año 2004, las armas de fuego causaron la muerte de 2.841 personas. (Derghougassian; 2007:129)

Cabe destacar el dato, que para el año 2003, se registraron 3.504 delitos por cada 100.000 habitantes (Ovalles; 2005:36). Incluso, para el gobierno de Néstor Kirchner, iniciado en 2003, la primera crisis política que tuvo que enfrentar, provino de un problema de seguridad (Ovalles; 2005: 24). Siguiendo esta catarata de datos, no es de extrañar que el problema haya sido securitizado. La opinión pública así lo refleja:

(...) En el caso argentino, el impacto[en la opinión pública] está generado por el acelerado deterioro de la seguridad que vive la sociedad (...) Lo que era común en las grandes urbes de América Latina (...) no lo era en Buenos Aires como ocurre actualmente. (...)

Es así como la sociedad exige en forma urgente soluciones al problema (...) (Ovalles; 2005:25)

Un dato interesante, es analizar el caso de personas detenidas por posesión de drogas, en el cuál, Argentina resalta del resto de los países sudamericanos por ocupar el primer lugar:

En el último año que se tienen cifras -2003- han sido arrestadas 79.558 personas por tráfico posesión de drogas en la región, de las cuales 27.291 fueron detenidas en la Argentina, lo que representa el 34,3% del ámbito sudamericano (Ovalles; 2005: 172)

En líneas generales, este dato refleja que hay un problema serio con el tráfico de drogas, pero a la vez refleja una cierta fortaleza del Estado en su combate.

A continuación, se hablará sobre la situación de la lucha contra las drogas y el tráfico de armas livianas, en el ámbito doméstico de la República Argentina. Se tratará de demostrar, que ambos problemas están securitizados.

### *Narcotráfico*

El narcotráfico no es un problema nuevo en el país, de hecho, según el Marco legal del SEDRONAR<sup>14</sup>:

“Los primeros antecedentes son de principios del siglo XX. La Ley 11.309 (1924) sancionaba al que estando autorizado para la venta, venta o entregare o suministre. alcaloides o narcóticos

---

<sup>14</sup> N. del A: La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Se crea mediante el decreto presidencial 271/89.

## -Trabajo Final de Graduación-

---

sin receta médica. La Ley 11.331 (1926) agregó el tercer párrafo al artículo 204 del Código Penal, penalizando a los que no estando autorizados para la venta, tengan en su poder las drogas a que se refiere esta ley y que no justifiquen la razón legítima de su posesión o tenencia.” (SEDRONAR)

El SEDRONAR es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las drogas y las adicciones. Apoya su gestión sobre dos conceptos claves: la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas (SEDRONAR b).

Un último dato, muestra que la cuestión del narcotráfico está securitizada al interior de las fronteras argentinas. El documento denominado International Narcotics Control Strategy Report (INCSS- 2004) que elabora el Departamento de Estado de los Estados Unidos, nos dice que:

“(…) La lucha contra el crimen en Argentina, es sinónimo de lucha contra el narcotraficantes y el uso de drogas.” (INCSS -2005:110)

Y comenta además, sobre cómo el problema del narcotráfico adquiere un alto perfil como cuestión de seguridad:

“En Septiembre de 2004, el Presidente Néstor Kirchner trasladó nuevamente la Secretaría de Seguridad desde el Ministerio de Justicia, hacia el Ministerio del Interior, una movida que es vista ampliamente como un crecimiento del perfil de las cuestiones relacionadas con la seguridad. En diciembre de 2004, el Ministro del Interior anunció planes para desarrollar un plan de seguridad nacional para combatir el problema del narcotráfico” (INCSR – 2005:110)

### *Armas*

En materia de armas de fuego, también existe un organismo estatal que se ocupa de esta temática, se trata del RENAR<sup>15</sup>:

---

<sup>15</sup> N. del A: Registro Nacional de Armas, dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

El RENAR es el organismo encargado de registrar, fiscalizar y controlar toda actividad vinculada con armas de fuego, pólvoras, explosivos y afines y otros materiales regulados y a sus usuarios, dentro del territorio nacional (RENAR)

En cuanto a la legislación en materia de tenencia de armas en general, y de livianas en particular, se modifica en el año 2004, endureciendo las penas, por la nueva Ley que “modifica el Código Penal y sanciona a todo tenedor y/o portador ilegítimo de armas y al que entregare un arma a quien no fuere Legítimo Usuario” y es la Ley N° 25.886, promulgada el 4 de Mayo de 2004, sanciona que:

“La simple tenencia de armas de fuego de uso civil, sin la debida autorización legal, será reprimida con prisión de 6 (SEIS) meses a 2 (DOS) años y multa de MIL PESOS (\$ 1.000.-) a DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.-)” y;

“La portación de armas de fuego de uso civil, sin la debida autorización legal, será reprimida con prisión de UN (1) año a CUATRO (4) años”

En este caso, la noción de urgencia es más clara cuando en la propia Ley Nacional N° 26.216 cuando en su artículo 1° expresa:

“Declárase la emergencia nacional en materia de (...) tránsito internacional, de armas de fuego (...)”

En conclusión, se puede afirmar, que en el caso argentino, tanto el narcotráfico, cómo el tráfico ilegal de armas, son amenazas institucionalizadas. No son nuevas, pero si es nuevo el aumento desmedido de su impacto, por lo tanto se declara, por caso, la emergencia en materia de armas de fuego y la elevación del perfil de la cuestión del narcotráfico. El principio de urgencia que requieren para ser consideradas amenazas se cumple.

Además se han tomado medidas extraordinarias para el combate de la delincuencia, tal como lo es la participación de gendarmería en la vigilancia de ciertas zonas de riesgo, o *zonas grises* donde la delincuencia abunda, y lógicamente el tráfico de armas y el narcotráfico son los principales problemas. El caso paradigmático es el barrio bonaerense

## -Trabajo Final de Graduación-

---

Ejército de los Andes al cual el saber popular lo denominó “*Fuerte Apache*”. En noviembre del año 2003, el entonces presidente argentino Néstor Kirchner, decidió el envío de una guarnición de gendarmería con el objetivo de en tres años *mejorar* la seguridad en dicho barrio. Los vecinos luego, juntaron firmas para que la guarnición fuese, como a los fines prácticos hoy lo es, permanente (Clarín: 2003).

Según la ley de seguridad nacional (24.054) de la República Argentina, Gendarmería se utilizará en cuestiones de seguridad interna, no obstante, esta fuerza será prioritaria en la frontera y no en temas relacionados a seguridad pública. Además, la misma naturaleza de la fuerza, hace que su empleo sea extraordinario. De acuerdo a su información institucional:

Una Fuerza de Seguridad, de naturaleza Militar con características de Fuerza Intermedia, que cumple su misión y sus funciones en el marco de la Seguridad Interior, Defensa Nacional y apoyo a la Política Exterior.

Por fuerza intermedia entendemos una organización con estado militar con capacidades para disuadir y responder amenazas, crisis, contingencias e incidentes en los ámbitos de la Seguridad Interior y de la Defensa Nacional, generando aptitudes para su empeño en operaciones de Apoyo a la Política Exterior de la Nación (Gendarmería Nacional).

Queda claro, que el uso de Gendarmería para controlar el delito en zonas sensibles es una medida extrema. Dentro de esas zonas grises, las actividades delictivas más frecuentes son, en primer lugar, el narcotráfico, y en segundo lugar, la inundación de armas livianas provenientes del contrabando.

### *Bolivia*

En el caso boliviano, más que el tráfico de armas, la cuestión central es la producción y el tráfico ilegal de cocaína. Por ende, es de esperar muchas más medidas tendientes a combatir el narcotráfico que el tráfico de armas, aunque como veremos, es también un problema de seguridad pública serio.

## *Armas*

El tráfico de armas, al igual que en los países anteriores, está íntimamente ligado al proceso del narcotráfico. Los principales problemas con las armas livianas son (Dreyfus *et al*; 2003: 19):

- El abuso de fuerza letal por la policía y el ejército durante las operaciones de erradicación de los cultivos de coca;
- Conflictos armados entre los *cocaleros* y la policía y tropas militares;
- Ajuste de cuentas entre los narcotraficantes; y
- El tráfico ilegal de armas livianas por los narcotraficantes.

Todos estos problemas ocasionados por las armas, están intrínsecamente relacionados al problema del narcotráfico. Incluso, para ser más claros, la misma fuerza que se verá a continuación que se encarga del narcotráfico, es la encargada también de secuestrar las armas ilegales durante los operativos antinarcóticos (Dreyfus *et al*; 2003: 20). No se tiene como en el caso Argentino, una agencia especial dedicada a la lucha contra el tráfico de armas, porque como se dijo, está principalmente vinculado al narcotráfico. Con esto no quiere decir que no sea un problema, sino, que por una economía de recursos se puede suponer que se unen ambas temáticas, tal como lo expresa la tarea conjunta que lleva a cabo la Fuerza de Lucha Contra el Narcotráfico (FLCN).

## *Narcotráfico*

En cuanto al narcotráfico, la situación es complicada, sobre todo porque la estrategia clásica de contrarrestar la oferta vía reducción de las hectáreas no ha sido efectiva. Según un informe del International Crisis Group:

En 2000, el gobierno boliviano anunció que la estrategia llevada adelante en conjunto con los Estados Unidos para la erradicación de los cultivos de coca –Plan Dignidad– había logrado una notable reducción dramática de los cultivos a alrededor de 14.000 hectáreas, el nivel de

## -Trabajo Final de Graduación-

---

principios de los '80s. Sin embargo, el país ha presenciado un renovado y constante crecimiento de los cultivos de coca durante los siguientes años. Hoy [2005] en Bolivia hay más de 28.500 hectáreas de coca. (ICG; 2005: 2)

En septiembre del año 2004, el entonces Presidente boliviano Carlos Mesa, llevó adelante una estrategia que planeaba una lucha contra el narcotráfico que debía desenvolverse hasta el año 2008, y que se denominó, “Estrategia Integral de Lucha Contra el Narcotráfico” (Laserna; 2009: 25). El énfasis principal que se ponía en la lucha contra el narcotráfico, era básicamente continuar con la erradicación de las plantaciones de coca, es decir, la eliminación de la materia prima con la cual se desarrollaba la oferta (INCSR 2004/2005). No obstante, esta estrategia sufrió un severo revés cuando en 2006 asumió el líder cocalero Evo Morales a la presidencia. Esto se debió a que el cultivo de coca, es para el pueblo aymara una actividad económica-social-cultural milenaria y no lo consideran algo ilícito o ilegítimo. Si bien, la estrategia de erradicación fue desestimada por el gobierno de Morales, el narcotráfico sigue siendo un problema de seguridad. En su discurso de apertura, Morales señaló:

“También queremos decirles a la comunidad internacional, la droga, la cocaína, el narcotráfico no es la cultura andina amazónica. Lamentablemente este mal nos han importado, y hay que acabar con el narcotráfico, hay que acabar con la cocaína, no habrá coca cero si apostamos por la cocaína cero, narcotráfico cero.”

A partir de 2007, se lanza una nueva estrategia denominada “Estrategia de lucha contra el narcotráfico y revalorización de la hoja de coca”, que se desarrollará en el período 2007-2010. Esta estrategia refleja lo expuesto por Morales, de combatir el narcotráfico, preservando la producción de la hoja de coca.

Con respecto a los organismos nacionales de lucha contra el narcotráfico, en Bolivia la más importante es el Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilegal de Drogas, (CONALTID). Durante el período abarcado por este TFG, el CONALTID se encontraba bajo la órbita de la Cancillería Boliviana, reflejando el perfil internacional del problema del

narcotráfico. No obstante, en septiembre de 2009 y mediante el decreto supremo 0304, se trasladó el CONALTID de Cancillería al Ministerio de Gobierno (La Patria; 2009).

En cuanto a las organizaciones dedicadas al combate, sobresale la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Esta organización se crea mediante el decreto supremo N° 21666 del 24 de Julio de 1987. Su misión dice que:

“La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, es un organismo especializado de la Policía Nacional, dependiente del Ministerio de Gobierno (...) cuyo propósito es la Lucha Contra el Narcotráfico de acuerdo a las políticas nacionales y mediante de labores de interdicción y represión, en defensa de la sociedad en el marco de la Ley y el respeto a los Derechos Humanos”.

Es claro, que la cuestión del narcotráfico, y por asociación el tráfico ilegal de armas, son cuestiones prioritarias de seguridad. Esto queda demostrado tanto por la organización estatal que se encarga del tema, como por el discurso de apertura de Evo Morales, citado en el extracto anterior, en el cuál no menciona otro problema de seguridad que no sea el narcotráfico.

## *Brasil*

El caso brasileño es quizás el caso más dramático de la región. Como siempre, se tratará de graficar la situación objetiva en la región, para luego avanzar hacia el análisis de la securitización.

Se considera que el problema general de la violencia en Brasil (la cual tiene como manifestaciones el narcotráfico y el tráfico de armas), tiene sus raíces luego del retorno a la democracia en el país:

La violencia en Brasil es un problema de gran preocupación desde la transición del autoritarismo a la democracia a principios de los '80s. Científicos sociales señalaron que luego del proceso de democratización y apertura política del gobierno brasileño, la violencia y las

## -Trabajo Final de Graduación-

---

actividades criminales crecieron sustantivamente, alcanzando niveles jamás vistos. Considerando las causas externas que han matado a los brasileños en las últimas dos décadas, el homicidio es la más crítica, convirtiéndose en la principal causa de muerte temprana en 1997. (Peres Tourinho; 2004: 19)

El panorama general en Brasil roza la tragedia:

En 2002, Brasil ocupaba el cuarto lugar en el ranking de homicidios del mundo (...). La cantidad de personas asesinadas en diez años en Brasil alcanzaba en el mismo año la cifra de 400 mil. (Derghougassian; 2007:129)

Además, si se buscan estudios sobre las edades que sufren muertes por homicidio, encontramos que la población joven es la más afectada:

En un estudio conducido por la UNESCO (...) [se mostraba] que la proporción de homicidios en el grupo que abarca de 15 a 24 años era de un 39%, comparada con el 4,7% para el total de la población. (Peres Tourinho; 2004: 20)

Geográficamente la cuestión en algunos lugares empeora:

En Estados tales como San Pablo, Río de Janeiro, Espíritu Santo y Pernambuco, la proporción de muertes por homicidio era más del 50%, lo que significa que considerando todas las causas de muertes violentas, más de la mitad de las que ocurren entre la población joven son atribuibles a homicidios. (Peres Tourinho; 2004:20)

### *Armas*

No obstante estos datos, Brasil enfrenta una paradoja difícil de resolver. Por un lado la industria brasileña de armas pequeñas ha tenido un gran desarrollo y se ha colocado en segundo lugar luego de Estados Unidos como proveedor de armas y municiones en las Américas; dos de esas empresas Taururs y la Compañía Brasileira de Cartuchos han consolidado sus mercados en los Estados Unidos, Latinoamérica y Europa (Dreyfus;

2005:7). Por otro lado, está el problema de los homicidios, de los cuales las cifras son trágicas: En 2003 39.325 personas fueron asesinadas por armas de fuego (homicidios, suicidios o accidentes), el promedio de muertes por armas de fuego para el año 2003 fue de 21.8 cada 100.000 habitantes, la gran mayoría de muertes relacionadas a las armas de fuego (90 %) son homicidios (Dreyfus 2005:7). Estos homicidios, son en su mayoría relacionados al problema de las pandillas y el narcotráfico.

El organismo encargado de controlar la circulación de armas de fuego, es llevado adelante por la Coordinación Nacional de Armas dependiente del Ministerio de Justicia (CONARM) (Dreyfus; 2003: 26).

### *Narcotráfico*

En cuanto al narcotráfico, la cuestión es de lo más preocupante. Ya a principios de los '90 se había convertido en un país estratégico de tránsito para la droga que se embarcaba hacia los Estados Unidos (Hirst; 2009: 256). En la actualidad, es el mayor proveedor y productor de materias químicas utilizadas por los laboratorios en la producción de estupefacientes (Hirst; 2009: 256).

También se está comenzando a asentar la producción de droga en el país, ya que se está convirtiendo en un lugar ideal para la instalación de pequeños laboratorios y pequeños depósitos (Hirst; 2009: 56). El fenómeno no es como se dijo nuevo, y ya para el año 2007 se evidenciaban signos de un aumento alarmante de la actividad, tal como lo refleja un diario argentino:

“Refugio para traficantes en fuga; enlace para la distribución de drogas hacia Europa; proveedor de químicos para la producción; base para el lavado de dinero y mercado para el consumo. En todos los aspectos del negocio del narcotráfico, Brasil está aumentando su protagonismo más rápidamente que los intentos de combate y fiscalización” (La Nación, 08/2007)

## -Trabajo Final de Graduación-

---

El organismo encargado de monitorear el problema del narcotráfico, es la Secretaría Nacional de Seguridad Pública (SENASP) que coordina cada uno de los planes estatales para la lucha contra el narcotráfico (INCSR; 2005:120).

No obstante, el principal problema de seguridad en Brasil es la proliferación de organizaciones criminales asociadas al narcotráfico que conjugan una pléyade delictiva sobre el territorio de dos ciudades principales brasileñas: San Pablo y Río de Janeiro. Estas organizaciones erosionan (con singular éxito) el monopolio legítimo del uso de la fuerza que tiene el Estado. Como nos dice Mónica Hirst (2009: 257):

“Brasil enfrenta una superposición de soberanías en la cual el Estado ha sufrido pérdidas de su monopolio de la violencia, que *de facto*, ejercen pandillas y representantes del delito en áreas periféricas de algunas grandes ciudades y en los recintos carcelarios. La comunicación y la coordinación entre los diferentes segmentos que operan el crimen y el tráfico llevan a la formación de una red que (...) adquiere funcionalidad para un colectivo de organizaciones y asume dimensiones regionales”

Dentro del territorio brasileño ambas actividades delictivas (el tráfico de armas y el narcotráfico) se ven íntimamente ligadas, dada la propia dinámica del proceso criminal. Las pandillas comercian droga y se defienden con armas. El problema esencial para el presente TFG es que ambos elementos son provistos por el entorno regional de Brasil. El tema del tráfico de drogas y armas acerca más a Brasil a su circunstancia regional y a la agenda de intereses comunes con sus vecinos (Hirst; 2009: 266).

La gravedad que reviste el narcotráfico y el tráfico de armas, envueltas en la propia dinámica nacional donde cobran forma de pandillas con extraordinaria capacidad de fuego y erosión del poder estatal, ha llevado a que se comience a emplear para la resolución de este problema de seguridad pública, a las Fuerzas Armadas brasileñas, no sin contar esta decisión, con matices más que polémicos. Básicamente, estamos ante la evidencia de la cuestión de emergencia, no se confía en que las fuerzas policiales tradicionales puedan resolver este problema, por lo cual se accede al uso de Fuerzas extraordinarias cuyo principal objetivo (en los papeles) es la de defender a la república de una agresión *externa*.

El decreto N° 3.897, firmado por el entonces Presidente Fernando Henrique Cardoso, en agosto de 2001, fijó la posibilidad de emplear las Fuerzas Armadas en cuestiones de garantía de la Ley y orden público (Hirst; 2009: 262). No obstante, la participación de las Fuerzas Armadas, se ha mantenido alejada de los centros urbanos, realizando tareas de cooperación policial en las zonas fronterizas. De hecho, Mónica Hirst (2009: 264), destaca que sectores del gobierno hayan flexibilizado su negativa a la intervención militar en estas cuestiones, reconociendo de facto las ramificaciones regionales que los grupos urbanos poseen. “La regionalización del conflicto ha estimulado la asociación entre la acción policial y la militar, en tanto que la necesidad de reforzar las fronteras ha sido invocada para optimizar el control y la represión al tráfico de drogas y armas” (Hirst; 2009: 264).

Por todo lo visto hasta aquí de Brasil, en este país, se conjugan, ambas amenazas estudiadas en este TFG, provenientes del entorno regional, sumadas a una realidad local que genera las condiciones necesarias para que surjan pandillas armadas en espacios físicos específicos (zonas periféricas de grandes conglomerados urbanos) y que son los principales problemas de seguridad pública de hoy en día. Incluso, se ha llegado a utilizar la medida extrema de reforzar los controles apelando a las Fuerzas Armadas, es decir, se utiliza para un problema de seguridad pública, una fuerza que no es la que previamente se diseñó para tal fin. Se tiene entonces, el problema de seguridad, y una medida extrema en pos de combatirla.

Aquí se ve claramente, como aunque se combatan estas pandillas, una de las variables centrales de ese fenómeno (las provisiones de armas y drogas) procede del nivel regional y por lo tanto, es un problema que Brasil no puede resolver por sí mismo.

## *Chile*

### *Armas*

Con respecto a las armas de fuego, el problema en Chile no reviste el mismo nivel de gravedad que tiene para sus vecinos, pero el uso de ellas en crímenes relacionados al narcotráfico y otros eventos recientes, están comenzando a alertar sobre la necesidad de prestar más atención al problema (Dreyfus *et al*; 2003:7).

El control de armas, es responsabilidad del Ministerio de Defensa a través de la Dirección General de Movilización, a través de la ley Ley N° 17.798, de 1972 sobre “Control de Armas y Explosivos”.

### *Narcotráfico*

En cuanto al narcotráfico, si bien aún no es un problema de gran seriedad, ha concitado la atención del gobierno, que desarrolló una estrategia que abarca el período 2003-2008. En su justificación, la estrategia plantea un claro discurso securitizador, orientado a defender a la “sociedad” y a la “familia”, que hacen las veces de objeto referencial:

“El fenómeno de las drogas y las realidades asociadas a él, contienen un potencial desintegrador de la familia, de la convivencia social e incluso de las instituciones del Estado, lo cual nos obliga como país a enfrentarlo con firme y decidida voluntad” (Estrategia Chile 2003-08).

Llegando a un extremo, la estrategia plantea la urgencia de tratar el narcotráfico y los problemas asociados a esta actividad ilícita, dado que puede encerrar riesgos para el propio Estado:

La gravedad de este fenómeno radica en que la droga no solo produce severos daños a la salud de quienes la consumen. Sus consecuencias exceden el ámbito de la salud pública: deteriora la familia y es fuente de conflictos sociales de diversa naturaleza que se expresan en

violencia, corrupción y multiplicación de delitos (...) y puede llegar –en el extremo- a poner en riesgo a las propias instituciones democráticas de un país.

Esta estrategia en conjunto “define objetivos y metas y articula las acciones de las distintas entidades públicas con responsabilidad en el tema, sobre la base de un trabajo intersectorial permanente (Ministerios de Educación, de Salud y Justicia, y organismos descentralizados, como el Servicio Nacional de Menores, Gendarmería de Chile, Fondo Nacional de Salud –FONASA–, entre otros). La Estrategia tiene un fin concreto y mensurable: reducir el consumo y tráfico de drogas hacia el año 2008” (Chadwick Piñera; 2005:42).

Asimismo y como en otros países de la región, Chile cuenta con un organismo gubernamental dedicado a la lucha contra el narcotráfico, se denomina Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE). El objetivo de este organismo es:

"asesorar al Presidente de la República en todas las materias relacionadas con la prevención y control del uso indebido, la producción y tráfico ilícito de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas y las demás actividades vinculadas con estos delitos como, asimismo, en lo relativo al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción" (Acerca de Conace).

Este organismo fue creado por el gobierno de Aylwin mediante el decreto N° 683 fechado el 21 de septiembre de 1990 y depende actualmente del Ministerio del Interior. Es actualmente el máximo organismo nacional en la materia.

## *Paraguay*

### *Armas*

Con respecto a las armas pequeñas, Paraguay no tiene ni la cultura de portación ni los problemas de sus vecinos tales como Brasil. No obstante, durante la segunda mitad de la década del '90 se convirtió en uno de los mayores importadores sudamericanos de armas

pequeñas y municiones y el más grande importador de armas pequeñas y municiones de fabricación brasileña (Dreyfus 2005: 14). En este sentido, es el país del cono sur con la dinámica más compleja en la materia, particularmente en lo que concierne a la venta, importación, exportación, tráfico ilícito y uso. Esto como consecuencia de la tendencia (también a escala regional) al aumento del crimen y los problemas de seguridad pública. Paraguay también es un corredor importante para el tráfico ilegal de armas pequeñas (Dreyfus; 2003: 42).

Para graficar la situación del aumento en la criminalidad, en el año 2001, el 62% de los asesinatos y el 33% de las heridas han sido causadas por armas de fuego; esto quiere decir, que hubo un total de 890 homicidios y 2880 heridos por armas de fuego en un total de población de 5.778.000 habitantes (Dreyfus; 2003: 50-51). Se calculan un total de alrededor de 400.000 armas no registradas que circulan en Paraguay (Dreyfus; 2003: 52).

Existe como en los demás países de la región una agencia que controla el tráfico de armas, y las armas pequeñas en general, esta es la Dirección de Material Bélico (DIMABEL). Esta entidad se rige por la Ley1910/2002 y depende del ministerio de Defensa. Además, también del tema se encarga la Policía Nacional, dependiente del Ministerio del Interior.

### *Narcotráfico*

En cuanto al narcotráfico, el organismo estatal encargado de combatir el narcotráfico es la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD). Este organismo:

“Es la institución estatal encargada por mandato de la Constitución Nacional de reprimir la producción y tráfico ilícitos de las sustancias estupefacientes y demás drogas peligrosas (...)”  
(SENAD Visión-Misión)

Y su función es:

“Ejecutar y hacer ejecutar la política del gobierno nacional en la lucha contra el narcotráfico, la prevención, recuperación y el control del consumo indebido de drogas peligrosas (...)”  
(SENAD Visión, Misión y Función)

En cuanto a la producción de droga, Paraguay no es un productor importante. A través de él pasa cocaína desde la región andina y de allí se distribuye, bien hacia países de la región, bien hacia Estados Unidos o Europa (INCSR; 2005: 139). Lo que sí produce Paraguay es marihuana de alta calidad que se exporta a la Argentina (INCSR; 2005: 140).

El problema central de Paraguay es la denominada triple frontera. Esta zona geográfica que se ubica en el límite tripartito entre Argentina, Brasil y Paraguay es lo que comúnmente en la disciplina se conoce como “zona gris”. En ella se desarrollan actividades clandestinas al amparo de una débil vigilancia estatal y está llamada a ser una zona fuente de inestabilidad regional. Paraguay es una suerte de “puerta giratoria” para todo tipo de tráfico ilegal en la región (Dreyfus 2003: 42). Tal y como se analizará más adelante, debido a la corrupción y la falta de controles sobre esta y otras zonas geográficas, tanto el tráfico ilegal de armas, como todo el circuito de comercio ilegal (drogas aún más), continuará siendo un tema que afectará al Mercosur entero (Dreyfus; 2003: 49).

## *Uruguay*

Uruguay es quizás el país de la región que enfrenta las menores dificultades en cuanto a ambas amenazas. No posee elevados índices de criminalidad, ni mucho menos los serios problemas de seguridad pública que pueden enfrentar sus vecinos Argentina y Brasil.

## *Narcotráfico*

En cuanto a la droga, no es un productor importante, aunque la crisis económica que terminó a mediados de 2003, sumada a su posición geográfica estratégica, convirtió a Uruguay en un país vulnerable al narcotráfico (INCSR; 2005:148). El conocimiento sobre

la materia de los diferentes grupos responsables en narcóticos son en líneas generales muy efectivos; entre ellos se encuentran Aduanas, policía, la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), el Directorio Nacional de Información e Inteligencia (DNI), Prefectura Naval, la Dirección General de Inteligencia de Defensa (DGID), y la Secretaría Nacional de Drogas (INCSR; 2005:149)

El organismo central de lucha contra el narcotráfico, es la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID). Esta dirección depende directamente del Ministerio del Interior y fue creada por el decreto 446/199. A esta dirección “le compete la prevención, control y represión de todas aquellas acciones que constituyan importación, exportación, producción, fabricación, tráfico, comercialización o uso ilegal de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (DGRTID).

Para el año 2005 el gobierno del Presidente Batlle, incrementó la participación militar en la lucha contra el narcotráfico (INCSR; 2005:148). Ese mismo año se produjo un cambio de gobierno, asumiendo la Presidencia el Dr. Tabaré Vazquez, que en su discurso inaugural planteó la necesidad de luchar contra el narcotráfico (Tabaré Vázquez; 2005). Como vemos, es un problema de seguridad importante en la agenda Uruguaya.

### *Armas*

En lo que hace al problema de las armas, el gobierno uruguayo reconoce que hay problemas relacionados a las armas, pero que todavía no es un problema prioritario (Dreyfus; 2003:7). No obstante, hubo un cambio de legislación a mediados de 2002, con el objetivo de endurecer los controles a la circulación de armas (Appiolaza; 2002). Por lo tanto, aunque como se dijo, no es de prioridad, es sí un tema que a principios del período en estudio, comenzaba a generar preocupación el gobierno uruguayo.

El control del armamento, al igual que en el resto de los países elegidos que cuentan con un organismo especializado en la materia, en Uruguay, éste es realizado por el Servicio de Material y Armamento (SMA), que en su misión claramente explicita que va a: “tomar a

su cargo el control y registro de las importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación, y posesión de las armas de fuego (...) así como municiones, explosivos, y artefactos pirotécnicos, acorde a las Leyes, Decretos y Reglamentaciones vigentes, cualquiera sea su tenedor, en todo el territorio de la República” (SMA).

## *Conclusión*

A modo de conclusión de este capítulo, se puede decir que se observa una serie de cuestiones interesantes sobre ambas problemáticas en cada uno de los países de la región. La primera es que cada uno de los países, presenta variaciones en el impacto socio-político y de seguridad, de cada una de los problemas. Todos los sufren, pero hay distintos niveles de impacto

No obstante, todos los países comprenden que son amenazas a su seguridad y que en sí no son nuevas. Es decir están *securitizadas*, pero por su recurrencia están *institucionalizadas* y por lo tanto poseen instituciones dedicadas a lidiar con ellas, con legislación en la materia y estrategias destinadas a combatirlas. También, cada uno de ellos, tiene problemas particulares con la problemática. Brasil con las pandillas en San Pablo y Río de Janeiro es el país que más sufre las amenazas, pasando por que Argentina, tiene problemas con el tránsito a través de su territorio, y comienza a sufrir el fenómeno de las “zonas grises” en algunos sectores de su territorio, y llegando a Uruguay o Chile que sufren de manera marginal ambos problemas.

Una buena muestra de cómo los procesos de securitización fueron exitosos, es revisar si el delito en general, y el problemas de las drogas y las armas en particular han permeado en la Opinión Pública. A continuación veremos algunos datos al respecto.

Según el informe del año 2006 de Latinobarómetro, los dos problemas principales para la opinión pública de América Latina en general fueron la delincuencia y el desempleo. En promedio el problema más importante de la región es el desempleo (24%) seguido por

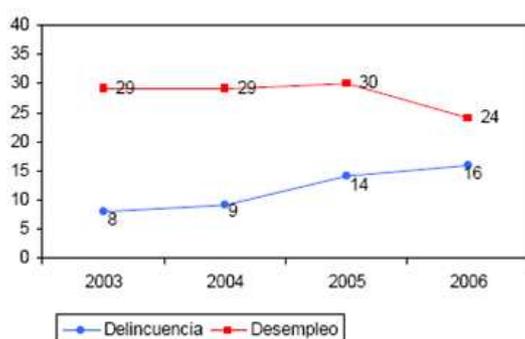
## -Trabajo Final de Graduación-

la delincuencia (16%) (Latinobarómetro; 2006:39). Si se consideran los años previos, el resultado de la securitización es más notable:

La evolución del problema más importante desde el año 2003 muestra que la delincuencia ha subido lentamente al doble en tres años de 8% en 2003 a 16% en 2006, mientras que el desempleo como problema más importante se mantuvo constante entre el año 2003 y 2005, alrededor del 30% cayendo sólo en la medición del 2006 a 24% (Latinobarómetro; 2006:41). El siguiente cuadro extraído de ese informe, nos presenta gráficamente la situación:

### PROBLEMA MÁS IMPORTANTE AMÉRICA LATINA 2003- 2006

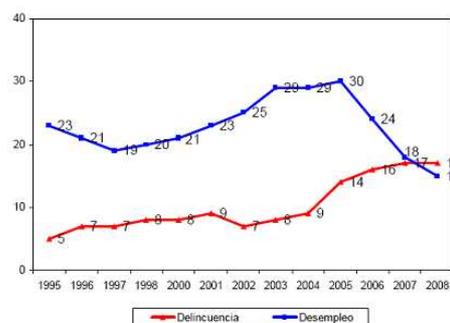
P. En su opinión ¿Cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país? \*Aquí sólo los dos más importantes de la región para el 2006 comparados con los porcentajes que tuvieron el 2003-2004-2005?



Fuente: Latinobarómetro 2003-2006.

### PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES: DELINCUENCIA Y DESEMPLEO. AMÉRICA LATINA 1995-2008

P. En su opinión ¿Cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país? \*Aquí solo 'Desempleo' y Delincuencia



Fuente: Latinobarómetro 1995-2008.

Pasando ya a un plano regional, y remarcando la situación particular de cada país, podríamos delimitar tres “niveles” de turbulencia en los países en cuanto a las amenazas mencionadas. Siendo el primer nivel el lugar de mayor turbulencia y el tercero donde el problema, si bien serio, no reviste la seriedad que en el primer nivel.

El primer lugar lo ocupa sin lugar a dudas Brasil, ya que sufre (y por ende securitiza) en mayor medida ambas problemáticas. Brasil es el único de los países de la región que tiene grupos armados bien definidos al interior de sus fronteras y que se revelan de tal manera contra la autoridad central: el *Primer Comando de la Capital* y el *Comando Vermelho*.

El segundo nivel, lo ocupan Argentina, Bolivia y Paraguay. En ellos la problemática se sufre, pero con dos atenuantes: en primer lugar, no reviste la gravedad socio-política que en Brasil; y segundo, en gran medida son proveedores de la situación brasileña, por lo cual, se encuentran en el segundo nivel de la región.

El último nivel, lo ocupan Chile y Uruguay. Los procesos que allí se llevan adelante, aunque relacionados con los problemas centrales, son marginales y los Estados no deben soportar el problema con la misma intensidad, aunque como se dijo, si poseen instrumentos institucionales para lidiar con las amenazas.

En la página siguiente, se puede ver el Mapa 1 el cual gráfica geográficamente lo expuesto en este segundo capítulo.

AMÉRICA DEL SUR



Mapa 1.-

**Clave:**

-  Primer Nivel
-  Segundo Nivel
-  Tercer Nivel
-  Zonas “Grisas” donde se desarrollan las amenazas.



### III

## LA REGIÓN

### *Introducción*

Como se vino desarrollando hasta ahora, el nivel regional es el nivel central de análisis de la teoría que se emplea en este TFG. Desde esta perspectiva, la región es el espacio geográfico y geopolítico dónde ocurren las principales perturbaciones a la seguridad que sufren los Estados; y ésta cobra especial vigor luego del fin de la Guerra Fría (Buzan *et al*; 2003:3). En palabras de Buzan (*et al*; 2003: 46):

La simple adyacencia física tiende a generar una mayor interacción entre los vecinos que entre Estados ubicados en diferentes áreas (...). El impacto de la proximidad geográfica en la interacción de seguridad, es mucho más fuerte y más obvia en el sector militar, político, social y ambiental.

Ahora bien, la región está compuesta por Estados que interactúan. Conocer qué clases de Estados son éstos, va a ayudar a indagar sobre cómo se darán las dinámicas de seguridad. Los autores elaboran un espectro para clasificar a los Estados, que va desde débil a fuerte (Buzan *et al*; 2003: 22). No sólo entendiendo a la fortaleza o a la debilidad en términos de poder estatal, sino en términos del real ejercicio de la soberanía, del funcionamiento institucional del país y de la cohesión social, lo que los autores denominan *el grado de estatalidad* (Buzan *et al*; 2003: 22). Los miedos, y las dinámicas de seguridad varían en función del lugar en el espectro en el cuál se encuentren los Estados:

Aquéllos [Estados] que se encuentren en el extremo fuerte, siendo internamente más cohesionados, tenderán a encontrar que la mayor parte de sus amenazas provienen del exterior de sus fronteras. Aquellos ubicados hacia el extremo más débil, tienen aún mucho camino por recorrer en el camino de la soberanía empírica y una menor demanda de estatalidad. Estos tienden a ser foros en el cuál una variedad de actores sub-estatales compiten por su propia seguridad y/o por capturar al Estado. Dado que son frágiles e internamente divididos, los Estados débiles, (...) van a ser vulnerables a casi todos los tipos de amenazas externas.

Aquéllos extremadamente débiles, se convierten en Estados fallidos que se corresponde con el colapso total de la soberanía empírica. (Buzan *et al*; 2003: 22)

Dado el espectro de débil/fuerte, los autores clasifican tres formas posibles de Estados: *premodernos*, *modernos* y *postmodernos* (Buzan *et al*; 2003:22). No nos concentraremos a describir los tres tipos de Estado, sino que simplemente nos remitiremos a decir que América del Sur está compuesto principalmente por Estados correspondientes a la categoría Modernos (Buzan *et al*; 2003: 24).

El Estado moderno, es la clase que se ubica en el centro del espectro débil/fuerte, y está representado por el ideal clásico de Estado Europeo Westfaliano (Buzan *et al*; 2003:22). Se definen por la fortaleza propia del gobierno, el fuerte control sobre la sociedad y reticencias a la apertura (Buzan *et al*; 2003:22). Como última característica, estos Estados se auto-perciben como unidades independientes, que sólo confían en ellos mismos, que poseen diferentes culturas nacionales, distintas políticas de desarrollo y que a menudo persiguen políticas económicas mercantilistas (Buzan *et al*; 2003:23). El rasgo distintivo es que su soberanía es un valor sacro (Buzan *et al*; 2003:23).

No obstante, las regiones no se configuran con todos los Estados del mismo tipo (Buzan *et al*; 2003:24). Como se dijo, en Sudamérica prevalecen los Estados Modernos. No obstante, no todos los Estados tienen el mismo grado de “modernidad”, mientras algunos son más fuertes, algunos son más débiles aunque nunca van a llegar a ser Estados fallidos (Buzan *et al*; 2003: 23). En el Cono Sur, esta realidad es más visible, dado que a Estados Modernos típicos, como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, se le suman Estados Modernos más débiles como Bolivia y Paraguay.

Esta salvedad sobre la categoría de Estados, va a ayudar a comprender la dinámica regional de seguridad. En el presente capítulo ahondaremos en cómo se interconectan las amenazas que ya vimos institucionalizadas en cada país en el capítulo anterior. Lo que se buscará en el presente capítulo es determinar, como se entrelazan las amenazas y cómo los Estados perciben (o no) que ellas provienen del entorno regional. Tal como lo expresa la definición del Complejo de Seguridad Regional:

Un conjunto de unidades cuyos procesos de securitización, desecuritización o ambos están tan interconectados que sus problemas de seguridad no pueden ser razonablemente analizados o resueltos individualmente. (Buzan, *et al.*; 2003: 44)

La interconexión de los procesos de securitización, según este modo de ver, dentro del marco teórico puede ser comprendida de dos formas. La primera forma de comprenderla es que dentro del propio proceso de securitización se haga referencia al nivel regional (ejemplo “porque la cocaína boliviana” ó bien “porque son las armas argentinas las causantes de...”, etc), y éste sea trascendental para la caracterización de la amenaza. En este sentido el propio actor securitizante estaría estableciendo la interconexión. La segunda forma, y que será la que predominará en nuestro TFG, es plantear que los procesos de securitización se dan en el nivel de la unidad, y que por la naturaleza *real* del propio fenómeno (y a causa del *spill over*) es de nivel regional. No obstante, como veremos, en muchos documentos de los Estados el nivel regional está inmerso dentro de la identificación de las amenazas.

En este sentido, la región opera como una micro estructura, dentro de otra estructura más grande, que es el sistema internacional. Compuesto por partes que interactúan, éstas agregan al sistema sus propias cualidades (que en este caso serían sus temores y vulnerabilidades que permiten el desarrollo de determinadas actividades delictivas) en un esquema de abajo hacia arriba, pero las perturbaciones pertenecen a ese nivel regional (dado que comienzan a entrelazarse) y terminan afectando a cada Estado en particular pero de una manera distinta que hace prácticamente imposible que cada uno por separado pueda resolver esos problemas.

En el caso de la región de estudio, el diferencial que existe en el Cono Sur es sin lugar a dudas la institucionalidad internacional que se representa en el Mercosur. El Mercosur ha servido a los fines económicos a principios de la década del '90 pero también ha coadyuvado a coordinar posiciones políticas y de seguridad. La clave está en la mezcla de Estados Modernos e Institucionalidad Internacional. De este mix, cómo se verá más

adelante, surge una (búsqueda de) coordinación de políticas de seguridad, pero que aún no se traducen en medidas concretas, pero que sin lugar a dudas reflejan el conocimiento que estos problemas tienen una matriz de resolución internacional.

El capítulo se estructurará de la siguiente forma: Una primera parte donde se analiza la parte “real” del problema, seguido de una parte en la cual se analizarán algunas visiones de los Estados respecto a los problemas dado que los CSR son construidos socialmente, en el sentido que están uno, sujetas a las prácticas de seguridad de los actores (Buzan *et al*; 2003: 48), y dos, que la seguridad es *lo que los Estados hacen de ella* (Buzan *et al*; 2003: 48), para terminar analizando el papel del Mercosur y como los Estados han lidiado con las amenazas a través de él. Por último concluiremos el capítulo con una reflexión con un fuerte contenido teórico sobre las cuestiones empíricas de análisis que indican los autores de la teoría de los CSR, a saber: La relación de Estado a Estado y la relación entre la región y la región vecina (Buzan, *et al.*; 2003: 51), considerando las variables que ellos mismos indican a saber: fronteras que lo diferencian de sus vecinos; estructura anárquica, que significa que el CSR debe estar compuesto por dos ó más unidades autónomas; polaridad, que cubre la distribución de poder entre las unidades; y construcción social, que abarca los patrones de amistad y enemistad entre las unidades (Buzan, *et al.*: 2003: 53).

### *La amenaza real*

La teoría indica identificar en este paso cómo los procesos de securitización que se explicaron en el capítulo anterior, pueden recolectarse como un conjunto de problemas de seguridad que están interconectados (Buzan *et al*; 2003:73). Por lo tanto se concentrará en esta primera parte, en establecer los vínculos reales que existen entre el problema del narcotráfico y el tráfico ilegal de armas de un país a otro. Cabe destacar, que desde el punto de partida de los nombres (el sufijo tráfico), la primera imagen por asociación da ya un indicio que no es problema de un solo país, sino que hay una ruta entre dos o más puntos, y como veremos más adelante estos puntos se ubican en distintos países dentro de la región.

## -Trabajo Final de Graduación-

---

Para comenzar el análisis sobre los datos estadísticos de la realidad, se va a analizar el problema central que es el narcotráfico. En la región que se eligió, existe uno de los productores centrales de cocaína del mundo: Bolivia es el tercer mayor productor de cocaína del mundo (UNODC-Annual Report 2007)<sup>16</sup>.

Una variable que es comúnmente utilizada para medir el incremento en la disponibilidad de cocaína, son las hectáreas que poseen cultivos de planta de coca, es decir, la disponibilidad de la materia prima. Este cultivo experimentó un crecimiento de casi el 100% en tan solo seis años. Mientras que para el año 2000 había en Bolivia 14.600 has, para el año 2006 se registraron 27.500 has de cultivos plantados (UNODC; 2006:9), llegando a las 28.900 has en 2007, la extensión de cultivos más grande desde el año 1998 cuando se registró el record de 38.000 has (UNODC; 2007:8). Se estima que la producción de cocaína en Bolivia llegó a 200 toneladas en el año 2007 (UNODC; 2007:10).

Esta cocaína, viaja a hacia Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, la mayor parte para su exportación a los mercados europeo y estadounidense. De hecho, durante el 2007, se reportaron incrementos en las incautaciones<sup>17</sup> de cocaína provenientes de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, sugiriendo que el tráfico vía el Cono Sur se incrementó en 2006 (UNODC; 2008:6).

En Argentina, durante los primeros seis meses del año 2005 (UNODC; 2005), se llevaron a cabo 202 operativos de incautaciones, secuestrando alrededor de 768 kg de cocaína. Cabe destacar, que de las 202 incautaciones, 70 se llevaron a cabo en Jujuy, mientras que 51 se hicieron en Salta. Esto es, más del 50% de las incautaciones de cocaína

---

<sup>16</sup> N del A: Los datos son tomados de la Oficina de Naciones Unidas para la Drogas y el Crimen (UNODC). Los mismos son elevados a este organismo por los propios gobiernos nacionales. Cabe destacar, que para América Latina en general y para el Cono Sur en particular, los datos suelen ser escasos, por lo que se torna una tarea adua generar series de tiempo que dibujen acabadamente al narcotráfico. No obstante, algunos datos puntuales de algunos años del período de tiempo que abarcamos en el presente TFG, serán suficientes al objetivo de demostrar que éste es un problema de matriz regional. La misma aclaración es funcional para el tráfico ilegal de armas.

<sup>17</sup> N. del A.: Las incautaciones reflejan la existencia del tráfico y de la presencia. Se estima que es mayor el número de droga traficada que el que se incauta. Tomaremos las incautaciones como indicios de la presencia de la droga en esos puntos.

que se hicieron en el primer semestre de 2005, se produjeron en las dos provincias limítrofes con Bolivia. Incluso, propias autoridades del Gobierno argentino, reconocen que la frontera con Bolivia es la puerta de ingreso de la cocaína al país (INCSR; 2005:111).

Otro dato interesante a destacar, es que del total de incautaciones, 54, se hicieron en el aeropuerto de Ezeiza. Este dato refleja la calidad de “país de tránsito”<sup>18</sup> que tiene Argentina.

En el caso de la otra droga más importante, la marihuana (u hojas de cannabis), para el mismo período de tiempo, se secuestraron 2.352 kilogramos de marihuana en un total de 66 operativos. Del total de operativos, 30 se hicieron en la provincia de Misiones, 7 en la provincia de Formosa y 7 en la provincia de Corrientes. Esto es, de los 66 operativos, 44 se hicieron en provincias que limitan con Paraguay, que como se dijera en el capítulo anterior, tiene una fuerte producción de esta droga. Del total de 10.000 toneladas que se producen en Sudamérica, 5.900 toneladas se producen en Paraguay (UNODC; 2007:23). Incluso sus propios vecinos (Argentina, Brasil, Uruguay y Chile), denuncian a Paraguay como el principal país que es fuente de resina de cannabis que se encuentra en sus mercados (UNODC; 2007:25).

Otro dato que refleja por qué la droga que viaja a través de Argentina, es “importada”, son la cantidad de laboratorios<sup>19</sup> descubiertos. Mientras que en Argentina, durante el mismo período citado anteriormente, se encontraron 13 laboratorios, en Bolivia, se descubrieron un total de 2623 (UNODC; 2007 b).

Por lo tanto, existen dos corredores de narcotráfico hacia Argentina, por un lado Bolivia con la cocaína y por otro Paraguay con la marihuana. Incluso el SEDRONAR, ha publicado un informe que indica la existencia de estos dos flujos de droga hacia Argentina (UNODC; 2007:16)

---

<sup>18</sup> N. del A: Los calificativos típicos para los países son: “país productor” ej. Bolivia; “país de tránsito” ej. Argentina, Brasil, Chile o Uruguay; “país consumidor” ej. Estados Unidos o países europeos.

<sup>19</sup>N. del A.: Se consideran laboratorios de base de cocaína, pasta base y cocaína hidroclorada.

El otro gran país de tránsito, pero que cada vez sufre con más fuerza las luchas entre bandas que se disputan el control del narcotráfico, es Brasil. El territorio de Brasil está siendo aprovechado cada vez más por grupos criminales internacionales, que buscan puntos de embarque para la cocaína proveniente de Bolivia y del resto de los países de la región Andina (UNODC; 2007:18).

Durante 2004, una significativa cantidad de cocaína peruana y una cantidad cada vez mayor de cocaína colombiana, atravesaba Bolivia para entrar en Brasil (INCSR; 2005:115). En 2006, se incautaron 14 toneladas de cocaína, siendo esta, la tercera cifra más grande, sólo precedida por Ecuador con 34 toneladas y Perú con 19 toneladas (UNODC; 2007:16). El principal mercado de destino para esta droga es Europa.

Para la marihuana el fenómeno es más o menos similar. Para el año 2005, Brasil reportó el mayor consumo de marihuana en Sudamérica, esto principalmente motivado por la mayor disponibilidad de esta droga proveniente de Paraguay (UNODC; 2007:26).

En el caso de Uruguay, este experimentó un notable incremento en las incautaciones de cocaína, pasando de 25 kilogramos en el año 2000 a casi 50 kilogramos en 2003 y reduciéndose a alrededor de 36 kilogramos en 2004 (JND). No obstante, Uruguay no es un país importante en lo que respecta a la producción o al tránsito, pero está comenzando a sufrir la infiltración de narcotraficantes extranjeros, debido principalmente al incremento de la pobreza luego de la crisis económica de principios de la década (INCSR; 2005:148). Esta infiltración proviene principalmente de la denominada “triple frontera” y sobre todo de la extensa frontera que tiene con Brasil (INCSR; 2005:148).

El caso de Chile es quizás el menos dramático de la región. No posee centros importantes de producción de droga: sólo se descubrieron 2 laboratorios en 2006 y 5 en 2007 (2007 b). No obstante, el problema del tráfico va *increscendo*. El moderno sistema de transporte marítimo, lo hacen tentador a los narcotraficantes, que intentan ingresar la droga al país vía terrestre desde Perú y Bolivia y lo intentan sacar del país vía barco, aunque no

solo proviene la droga de los países andinos, sino también desde Argentina (INCSR; 2005:124).

Aunque en Chile además de la dirección de arriba hacia abajo, hay elementos que van desde abajo hacia arriba retroalimentando el problema. Chile es una fuente central de los químicos que utilizan los productores de cocaína de Bolivia y Perú (INCSR; 2005:123).

La otra amenaza de la que se hablará aquí, es el tráfico ilegal de armas. Este tráfico se ve agudizado en la región, sobre todo, por la presencia de tres grandes productores de armas, dos de los cuáles se encuentran dentro de la misma región: Brasil y Argentina. Para el caso de Argentina, queda ver la serie construida gracias a la Base de datos comerciales de Naciones Unidas (COMTRADE) que abarca desde 2003 a 2008 (VER ANEXO 1) y comparar el nivel de importación de pistolas y revólveres. En el caso Brasileño, las estadísticas gubernamentales muestran que para el año 2005, las armas pequeñas y municiones fueron alrededor de u\$s 158.8 millones, de los cuales, el 69% fue exportado (Dreyfus; 2010:39). Estos datos, muestran que tanto Brasil y Argentina, son los dos mayores productores y exportadores de armas pequeñas en la región, sólo superados en el hemisferio, por Estados Unidos.

No obstante, está la paradoja en Brasil, de ser, por un lado el principal productor de armas de la región, pero ser el que más sufre por la inundación que hay en el mercado brasileño. En Brasil, la legislación vigente define dos clases de armas, las de uso permitido y las de uso restringido<sup>20</sup>, y mientras que en San Pablo la gran mayoría de armas, son las de uso permitido y de producción brasileña, en Río de Janeiro, la mayor parte se componen de armas de uso restringido y de fabricación extranjera (Dreyfus; 2005:7-8).

Las nacionalidades de estas armas varían, pero con una misma constante: provienen del entorno regional. Un cuarto de las armas y de las municiones que abastecen el crimen

---

<sup>20</sup> N. del A.: Las diferencias entre las armas y demás cuestiones técnicas, revisar Dreyfus (2005:8). La aproximación a priori es la magnitud del calibre y el tipo de armas. Mientras las de uso permitido, son armas livianas y de mano, las de uso restrictivo son semi-automáticas y fusiles livianos de asalto.

en Brasil es desviado de cuarteles de Argentina, Uruguay y Paraguay (Defesanet 16-10-2006). Aunque también hay desviaciones de material bélico de guerra, desde arsenales bolivianos (Defesanet 16-10-2006). Una Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI), determinó que una de las tres rutas principales del acceso de armas a Brasil, salen de Paraguay, atraviesan territorio argentino e ingresan por el sur de Brasil (Jucá y Rangel Bandeira; 2006). Textuales palabras de la CPI (2006:62): “Las investigaciones hechas apuntan a la frontera con Paraguay como la principal ruta del tráfico que abastece el mercado ilegal de armas”.

También para el tráfico que ocurre desde Argentina los datos son alarmantes, la CPI informó que durante 2004, 2005 y 2006, ingresaron al Brasil 11.000 armas de origen argentino, estas constaban de fusiles, ametralladoras, pistolas, granadas y principalmente municiones (CPI; 2005:76). En abril de 2003, se secuestraron 50 granadas FMK2<sup>21</sup> de origen argentino (CPI; 2006:83), en 2004, se secuestraron cerca de 3000 armas, la mayoría de fabricación argentina y que se encuentran entre las “favoritas” de los traficantes (CPI; 2006:84).

Otra cuestión interesante y que refleja la problemática actual es la “triangulación” de armas hacia Brasil. Esta modalidad se produce de la siguiente forma: se exportan las armas hacia Paraguay, luego estas son revendidas<sup>22</sup> en ciudades fronterizas y re-ingresadas a Brasil (Dreyfus; 2005:14). Por lo que el problema no son sólo las armas que de otros países (v gr. Bolivia, Argentina) atraviesan territorio paraguayo, sino las propias armas brasileñas que se exportan a Paraguay y re-ingresan a Brasil y van a manos de las bandas de las zonas urbanas.

---

<sup>21</sup> N. del A.: Las denominación “FM” del modelo de la granada es la sigla de “Fabricaciones Militares” la empresa estatal argentina que se dedica a la fabricación de armas.

<sup>22</sup> N. del A.: Dos cuestiones hay que considerar. Son exportadas hacia Paraguay de forma muchas veces legal y revendidas a mucho menor precio que en el mercado brasileño. Además, hasta principios de la década del 2000, en Paraguay se podían comprar las armas de manera legal, con el único requisito de presentar una fotocopia de alguna credencial identificatoria (Dreyfus; 2005:14-15).

Ahora bien, para concluir, se ha visto que hay un fluido y complejo corredor de drogas y armas a través de las fronteras entre los países de la región. Siempre siguiendo la misma dinámica, es decir, ciudades transfronterizas gemelas en el sentido que una es la continuación de la otra al otro lado de la frontera y con escasos mecanismos de control estatales en esos puntos críticos o *zonas grises* (Ej. La Quiaca (AR)/Villazón (BO); Salvador Mazza (AR)/Yacuiba (BO); Guajará-mirím (BR)/Guayaramerin (BO)). Si bien existen leyes regulatorias, la extensión de las fronteras torna complicado el efectivo ejercicio de un control restrictivo a estos flujos. Además se encuentra la “Triple Frontera” que podría bien ser definida como la zona gris más extensa y más complicada en ambas materias. Allí el tráfico es intenso entre las localidades de Foz do Iguazú en Brasil, Ciudad del Este en Paraguay y Puerto Iguazú en Argentina. Sobre todo en las dos primeras, a través del *Puente de la Amistad*. Pero para graficar aún más esta realidad, hemos decidido anexar mapas satelitales que demuestran la fragilidad de las fronteras y en un mejor modo, como es la dinámica regional de los problemas (VER MAPAS EN ANEXO 1)

### *Las percepciones de los Estados*

Siguiendo con nuestro análisis, el terreno al que vamos a ingresar ahora nos va a permitir conocer cuáles son las percepciones particulares de los Estados en torno a estas problemáticas. Si bien, el nivel regional en el marco teórico, como dijimos previamente, es una herramienta analítica, que existe independientemente la conciencia de los Estados sobre su composición (Bartolomé; 2006: 212), avanzaremos en este sentido, para dimensionar de una forma más acabada como se desenvuelven, no sólo las amenazas en sí, sino las percepciones generales de los Estados sobre ellas.

En esta primera etapa, avanzaremos sobre las percepciones particulares de cada Estado, para luego pasar en una segunda etapa a analizar percepciones conjuntas en el ámbito del MERCOSUR. Este apartado se conformará de documentos públicos y discursos de ministros ante organismos internacionales.

## -Trabajo Final de Graduación-

---

La Cumbre Especial de Seguridad Hemisférica de 2003 que sirve como punto de partida de nuestro análisis, tuvo como preparación una serie de cuestionarios que se enviaron a los Estados a fin de conocer cuáles eran las visiones sobre la seguridad que compartían. Las respuestas de éstos se compendieron y se analizaron en un documento (OEA; 2002), que a continuación utilizaremos. Transcribiremos entonces las respuestas<sup>23</sup> sobre cuáles son las amenazas para los Estados para luego analizarlas<sup>24</sup>.

| PERCEPCIONES DE LOS ESTADOS |   |
|-----------------------------|---|
| ESTADO                      | DEFINICIÓN DE LAS AMENAZAS  |
| Argentina:                  | Nuevos desafíos de carácter transnacional requieren cooperación. Narcotráfico, terrorismo, crimen organizado, corrupción, tráfico ilícito de armas, migraciones ilegales, pobreza extrema, medio ambiente, inestabilidad económica                  |
| Bolivia:                    | La naturaleza de los conflictos se ha modificado. Hoy son predominantemente intraestatales (étnicos, culturales o religiosos) o transnacionales (terrorismo, guerrilla o narcotráfico) que son las “Nuevas amenazas”                                |
| Brasil:                     | “Nuevas amenazas” como narcotráfico y delitos conexos a éste, terrorismo.   |
| Chile                       | “Nuevas amenazas” a la seguridad como migraciones ilegales masivas, narcotráfico, terrorismo, tráfico ilícito de armas, cibercrimen y corrupción, enfermedades pandémicas, catástrofes y desastres naturales y transporte de sustancias peligrosas. |
| Paraguay                    | Narcotráfico y delitos conexos, terrorismo, corrupción, crimen organizado, trata de personas, migraciones ilícitas, el contrabando con todas sus modalidades, la contaminación ambiental y el tráfico de materiales peligrosos.                     |
| Uruguay                     | Amenazas tradicionales y “nuevas amenazas” como pobreza, narcotráfico y delitos conexos, terrorismo, desigualdad económica, medio ambiente, delincuencia transnacional, migración masiva.   |

Como podemos observar, las amenazas que perciben los Estados son las que denominamos “nuevas amenazas”, entre las cuales, el narcotráfico, y el tráfico de armas son excluyentes, sobre todo la primera. No obstante, también es interesante destacar, que cuando se le la respuesta completa de los Estados, empezamos a ver además de la

---

<sup>23</sup> N. del A.: La respuesta de Paraguay no se encuentra en este documento, para observarla véase: <http://scm.oas.org/pdfs/2002/cp10340.pdf> [Consultado el 31-10-2010; 1.50pm] Respuesta del cuestionario de la Representación Permanente de Paraguay ante la OEA.

<sup>24</sup> N. del A.: La pregunta textual que se le hizo a los Estados fue: ¿Cuáles son a, juicio de su gobierno, los riesgos amenazas y desafíos que confrontan la seguridad en el Hemisferio? ¿En este contexto, cuáles son, a juicio de su gobierno, las consecuencias políticas que suscitan las denominadas “nuevas amenazas” a la seguridad hemisférica?

definición, cómo responden a la segunda parte de la pregunta, sobre las consecuencias políticas que pueden tener. Todos los Estados, comparten la percepción que las nuevas amenazas en general y el narcotráfico y el tráfico de armas en particular son potenciales desestabilizadores de la estabilidad política y de la propia democracia.

En este sentido, vale la pena introducir una herramienta analítica teórica, para comprender porque esta representación de las amenazas, tanto a la democracia, a la soberanía, a la estabilidad política y económica, son las caracterizaciones de amenazas a la seguridad nacional. Como dicen Alan Castle (1997:5), la seguridad en el sentido de “seguridad nacional” o de “seguridad del Estado”, ha tenido en la última parte del Siglo XX, las siguientes características:

- ☞ El mantenimiento de los valores centrales que tiene una sociedad. (Ej. la democracia)
- ☞ Liberar a los habitantes de una determinada sociedad de amenazas existenciales
- ☞ El mantenimiento del control del uso legítimo del uso de la fuerza por parte de las autoridades constituidas; y
- ☞ El mantenimiento del control sobre el territorio por parte de las autoridades constituidas (Ej. Soberanía).

Por lo tanto, en este sentido, calificar a estas amenazas como amenazas a la democracia, a la soberanía, a la libertad económica, etc. es básicamente una suerte de caracterización de amenaza a la seguridad nacional.

Repasando algunos de los fragmentos de las respuestas en el caso de Argentina, ella respondió<sup>25</sup>: “Sin duda, algunos de éstos fenómenos (...) tienen consecuencias negativas para la estabilidad de las democracias del hemisferio, pues las acciones de estos grupos corrompen las instituciones obstaculizando su capacidad de trabajar en beneficio del bien

---

<sup>25</sup> Véase: OEA, Cuestionario de Argentina, Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2002/cp09132.pdf> [Consultado 25-11-2010; 10.46pm]

común”. Bolivia por su parte dijo<sup>26</sup>: sus efectos pueden ser devastadores para el conjunto de la economía, y aún para la propia estabilidad de la democracia.” Chile mencionó<sup>27</sup>: “Los riesgos implícitos de la nueva situación hemisférica apuntan fundamentalmente a producir desestabilización en la gobernabilidad y estabilidad política de los Estados”. Paraguay<sup>28</sup> dijo por su parte que: “constituyen un grave peligro para la democracia y la libertad”. Mientras que Brasil<sup>29</sup> y Uruguay<sup>30</sup> fueron más escuetos, pero dijeron que: se comprueba la presencia de “nuevas amenazas” a la seguridad y estabilidad de la región y que “suscitan desestabilización institucional”, respectivamente.

Incluso en discursos o las propias estrategias de los Estados, reconocen la matriz internacional de estas amenazas. Es por ejemplo el caso de Argentina, en el cuál un documento propio del organismo encargado de la lucha contra el narcotráfico, el SEDRONAR (2007;48), refiriéndose a las causas estructurales del fenómeno en Argentina, claramente dice:

[...] el posicionamiento de la Argentina en Sudamérica hace que la realidad de los países vecinos influyan constantemente en su propia realidad nacional. La producción de hoja de coca; las plantaciones de marihuana y la industria de precursores químicos de la región son factores que determinan el rol que la Argentina tiene en el tráfico ilícito de drogas y la manera en la que esta actividad delictiva se desarrolla dentro de su territorio.

Otro ejemplo, se enmarca en la Estrategia Nacional sobre Drogas del organismo, en este caso de Chile, el CONACE, para el período 2003-2008. Un fragmento de dicha estrategia, luego de hablar del incremento en el consumo interno, dice claramente:

---

<sup>26</sup>Véase: OEA, Cuestionario de Bolivia, Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2002/cp10222.pdf> [Consultado 25-11-2010; 10.48pm]

<sup>27</sup> Véase: OEA, Cuestionario de Chile, Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2002/cp10028.pdf> [Consultado 25-11-2010; 10.50pm]

<sup>28</sup> Véase: OEA, Cuestionario de Paraguay, óp. Cit. Pág. 65.

<sup>29</sup> Véase: OEA, Cuestionario de Brasil, Disponible en: <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/cp08667s09.doc> [Consultado 25-11-2010; 10.55pm]

<sup>30</sup> Véase: OEA, Cuestionario de Uruguay, Disponible en: <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/cp08994s06.doc> [Consultado 25-11-2010; 10.56pm]

Por otra parte, la presencia en otros países de delitos conexos con el narcotráfico, como el lavado de activos, hace suponer que Chile no está exento de tal problema. La larga frontera con países productores de cocaína y pasta base de cocaína y sus extensas costas, hacen a nuestro país vulnerable.

En cuanto a las armas, la situación sobre la construcción discursiva de la amenaza es distinta. El principal argumento que se encuentra para esta diferencia, es la ya mencionada matriz de producción de armas del continente. Tanto Brasil, como Argentina, son dos de los tres productores de armas de la región. Por lo tanto, salvo en el caso brasileño, son los Estados más chicos los que ven el problema del tráfico de armas como una cuestión regional. El siguiente fragmento, fue extraído de un discurso del Ministro de Defensa de Bolivia, ante UN-CASA<sup>31</sup>:

“El tráfico ilícito afecta tanto a la estabilidad de los Estados, como a la seguridad de sus poblaciones. No existen fronteras nacionales o regionales que delimiten este tipo de tráfico (...)”

Describió la amenaza y la causa de la incorporación de ésta a la agenda regional:

“El vínculo entre el comercio de armas pequeñas y otros procesos de naturaleza transnacional, como el narcotráfico, el terrorismo y el contrabando afecta la soberanía de los Estados, los que encuentran dificultades para controlar sus fronteras. Por este motivo la ONU y las organizaciones regionales incorporan el tema a sus agendas de seguridad.”

Y en el último extracto, se ve la matriz regional del problema:

“El Estado, individualmente no tiene la capacidad suficiente para hacer frente a las amenazas globales. De esta manera, si bien el papel del Estado continúa siendo esencial en el

---

<sup>31</sup> N. del A.: UN-CASA (Acción Coordinada para las Armas Livianas) es el mecanismo de la Organización de las Naciones Unidas para coordinar y homogeneizar las acciones entorno al control de las armas livianas. Establecido en 1998, es una herramienta para la formulación e implementación de un enfoque coherente y de carácter multidisciplinario al problema de la proliferación de armas pequeñas y livianas de origen ilegal.

## -Trabajo Final de Graduación-

---

tratamiento de los aspectos de seguridad, es necesaria una mayor cooperación entre los bloques regionales para enfrentar estas nuevas amenazas.

A pesar de las medidas tomadas a nivel nacional y regional, la circulación y uso de armas pequeñas, municiones y explosivos es aún significativa (...)"

En el caso Brasileño, el principal problema, se ubica en las fronteras. Armas de producción nacional que se re-exportan a Brasil, más armas extranjeras, ingresan prácticamente sin control al país. En este sentido se expresó ante la CPI, el Gral, José Rosalvo Leitão de Almeida, Director de Fiscalización de Productos Controlados (DFPC) del Ejército brasileño (2006:40):

Las fronteras brasileñas son muy porosas. Desde el Sur hasta el Amazonas, las fronteras terrestres están pobladas, en muchas ciudades, son calles las que establecen los límites internacionales (...)

Y agregó:

Por la cantidad de países que tienen fronteras con Brasil, hay que formalizar un acuerdo internacional de cooperación con esos países, con el fin de frenar el tráfico ilícito de armas. (...) Es un asunto para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como vemos, las dificultades, además de estar asociadas a una competitiva industria doméstica, también tiene una importancia regional. Es decir, solamente es resoluble la cuestión, mediante acuerdos internacionales.

En el caso Uruguayo, si bien como dice la Representante Alterna del Uruguay ante las Naciones Unidas, la Ministra Susana Rivero, en 2006, "en Uruguay no se ha detectado la existencia de tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras", la intervención del entonces Presidente Alterno de la Delegación de Uruguay, el Gral Hebert Fígoli, había dejado en claro en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, en 2001, la composición regional del problema:

“La profundización de los procesos de integración de nuestros países y la tendencia al desdibujamiento de las fronteras económicas debe conducir a una intensificación en la coordinación de acciones vigilancia y control de las zonas fronterizas (...).

Es clara la vinculación del tema que nos ocupa con el flagelo del terrorismo, con el tráfico de drogas y el crimen organizado.”

Cómo se ha visto hasta aquí, muchos de los Estados, en particular tienen percepciones manifiestas sobre la naturaleza “regional” de ambas amenazas. Aquí empezamos a ver como la solución a estos problemas se ubica en el nivel regional. No obstante, a continuación analizaremos las visiones y resoluciones del Mercosur a fin de seguir indagando sobre cómo los Estados ven a estas amenazas, y que soluciones han planteado.

## *El MERCOSUR*

Ahora se analizará la forma en que los Estados han utilizado al Mercosur para coordinar sus visiones, y tomar medidas colectivas. Es decir, dentro del carácter de organización internacional del Mercosur, qué ocupar tomó en la responsabilidad de combatir al narcotráfico y al tráfico ilegal de armas.

Por comenzar, se deberá dejar en claro que una organización como el Mercosur se ocupe de cuestiones de seguridad internacional (regional) es toda una novedad. El Artículo 1º del Tratado de Asunción, claramente expresa (Rey Caro y Salas; 2006:93):

“Los Estados Partes deciden constituir un Mercado Común (...).

Este Mercado Común implica: La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países a través, de entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente (...)

## -Trabajo Final de Graduación-

---

El establecimiento de un arancel externo común (...) [y] La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales (...): de comercio exterior, agrícolas, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden (...)

Como se puede apreciar, en ningún momento hay un espíritu de convertir la naturaleza propiamente económica de esta organización a una de seguridad. El único indicio que encontramos, es la última categoría de políticas enumeradas, la que dice “otras que acuerden”.

El trayecto de la conversión de una organización económica a una de seguridad comenzó a partir de mediados del década del '90. Fue en el año 1996, se creó la Reunión de Ministros del Interior, que refleja uno de los primeros pasos para darle otro carácter de seguridad al Mercosur (Flemes; 2006:172).

Uno de los logros más importantes de estas Reuniones de Ministros del Interior, entre otros, fue que el anexo II del acuerdo MERCOSUR/RMI<sup>32</sup>/ACUERDO N° 14/99, fue adoptado por el Consejo del Mercado Común<sup>33</sup> mediante la decisión MERCOSUR/CMC/DEC.N° 23/99, como el PLAN GENERAL DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN RECÍPROCA PARA LA SEGURIDAD REGIONAL PARA EL MERCOSUR, LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Y LA REPÚBLICA DE CHILE.

Es interesante transcribir en este TFG algunos fragmentos de esta decisión, no sólo por el organismo del que emana, sino por la caracterización que hace de las amenazas:

---

<sup>32</sup> N del A: Breve Glosario: RMI: Reunión de Ministros del Interior. Los documentos que emanan de las RMI se denominan Acuerdos. CMC: Consejo del Mercado Común. Los documentos de este órgano se denominan Decisiones y son la máxima institucionalización del resto de los documentos. Ej. Las decisiones del CMC, aprueban los Acuerdos de las RMI, dándole rango de norma para el Mercosur y quienes los firman.

<sup>33</sup> N del A: CONSEJO DE MERCADO COMÚN: Según el artículo 10 del Tratado de Asunción dice: “*El Consejo es el órgano superior del Mercado Común, correspondiéndole la conducción política del mismo y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos para la constitución definitiva del Mercado Común*”. Por lo tanto, la adopción de ese anexo convirtiéndolo en decisión del CMC, es otorgarle un máximo nivel institucional.

“(…) se impone la necesidad de llevar adelante una acción de conjunto, coordinada y acordada en toda la región, con el propósito común de hacer cada día más eficiente la lucha contra todas las formas del crimen organizado nacional<sup>34</sup> o transnacional”.

Como se puede observar, hay una conciencia colectiva dentro del ámbito institucional del Mercosur y sus miembros asociados, que los problemas deben ser abordados de manera conjunta. Es decir, que para resolverlo hace falta coordinación y cooperación. Pero continúa diciendo la decisión:

“(…) conscientes de que la presente situación vulnera la seguridad comunitaria subregional, especialmente en aquellos fenómenos que por su naturaleza y características no pueden ser abordados eficazmente de manera individual (...) se suscribe el presente Acuerdo sobre la base del respeto a la soberanía de cada Estado Parte o Asociado, su normativa interna (...)”.

Aquí conviven dos tensiones. Primero, la naturaleza propias de las amenazas que “no pueden ser abordados eficazmente de manera individual”, lo que estaría implicando de por sí un abordaje que se ubique en un nivel regional de análisis. Pero por otro lado, y segundo, hay una fuerte mención al respeto de la soberanía y a un énfasis en la coordinación. Básicamente, los Estados reconocen el nivel en que se encuentran, pero no están dispuestos a generar un organismo *supranacional* que sirva a los efectos de luchar contra estas amenazas.

Antes de profundizar en este punto, cabe destacar que hay un quiebre en la continuidad de estos acuerdos. La primera gran “catarata” de decisiones y acuerdos, va desde mediados de la década del '90, tomando como punto de partida el comienzo de las reuniones de los ministros del interior de los Estados, hasta la consecución del Sistema de Información de Seguridad del Mercosur (SISME) que se explicará a continuación, a finales de los '90. Luego, se replotan estas cuestiones, a mediados de la década del '00. Más precisamente, todos estos arreglos internacionales se replotan durante el 2004 hasta llegar al

---

<sup>34</sup> N del A: Al principio del texto de la decisión, se definen cuáles son estas amenazas transnacionales “narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, contrabando, tráfico de menores, robo/hurto de vehículos automotores, tráfico ilícito de material nuclear y/o radiactivo, migraciones clandestinas y con la depredación del medio ambiente”. Queda claro que las amenazas que se tratan en este TFG quedan claramente dentro de la enumeración.

2006, año en el cual se sanciona el ACUERDO MARCO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD REGIONAL ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DE CHILE, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, mediante la decisión MERCOSUR/CMC/DEC N° 16/06.

Este acuerdo, es básicamente igual al anterior, pero incorpora a Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Esto refleja, que a medida que pasó el tiempo, las cuestiones de seguridad se fueron complejizando y necesariamente se debió incorporar a estos países, en algún punto reconociendo que las principales perturbaciones provienen, como se dijo, de la región andina.

Un punto que quedó por aclarar, es el relativo a la medida “extraordinaria” que se tomó en conjunto para esta lucha. Mediante el acuerdo MERCOSUR/RMI/ACUERDO N° 1/98, se aprobaron las “Normas Generales para la Implementación del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del Mercosur, Bolivia y Chile (SISME). Firmado entre los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile”. No obstante, la norma más importante relativa a este sistema, es la MERCOSUR/RMI/ACUERDO N° 11/99, aprobada por la decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 26/99 en la cual se deja en claro el reglamento general de este sistema, denominado SISME.

La definición del sistema dice:

Los Gobiernos de los Estados (...) crearán y mantendrán un sistema informático común denominado (...), SISME, que permita facilitar a las autoridades asignadas, con arreglo a sus funciones, el acceso eficiente y oportuno a informaciones policiales y de seguridad pública de interés en el ámbito de la seguridad regional.

Queda claro que no hay mucho más allá de la mera cooperación en el intercambio de información de los Estados. No hay un correlato real entre la definición de la amenaza y la medida que se toma. No obstante, no cabe duda que es una medida que puede catalogarse de extraordinaria.

En menos de 10 años de haber creado una organización de carácter marcadamente económico, tuvo una desviación hacia la seguridad.

Si bien como se dijo, todo este trabajo en materia de acuerdos de seguridad volvió a retomarse con fuerzas en el año 2004, no se crearon más organizaciones, o se profundizó alguna de las medidas. Simplemente se limitó a modificar (debido al lógico paso del tiempo) y actualizar lo ya hecho. La única medida trascendental es la incorporación al Plan Marco, de los países de la región andina.

## *Conclusión*

La relación de Estado a Estado y la relación entre la región y la región vecina (Buzan, *et al.*; 2003: 51), considerando las variables que ellos mismos indican a saber: fronteras que lo diferencian de sus vecinos; estructura anárquica, que significa que el CSR debe estar compuesto por dos ó más unidades autónomas; polaridad, que cubre la distribución de poder entre las unidades; y construcción social, que abarca los patrones de amistad y enemistad entre las unidades (Buzan, *et al.*: 2003: 53).

Como se dijo al principio del capítulo, se retomará en esta parte, y a la luz de los datos presentados a lo largo del capítulo, el análisis con fuerte contenido teórico. Para ello, se utilizaran las variables e indicadores que se mencionaron más arriba.

Para comenzar con las relaciones de Estado a Estado, podemos definir a éstas en términos de buenas relaciones. No ha habido grandes crisis entre ellos, salvo algunas destacables como la tirantez entre Chile y Argentina por la demarcación limítrofe de los hielos continentales y la cuestión del canal del Beagle en la década del '70 y la eterna disputa geopolítica entre Argentina y Brasil que data de mediados del Siglo XIX. No obstante, esta disputa que marcó la geopolítica del Cono Sur durante los primeros 150 años de vida independiente de la región, afortunadamente nunca escaló en violencia y sólo quedó en amenazas. Tal como lo expresan Russell y Tokatlián (2003: 112):

## -Trabajo Final de Graduación-

---

“(…) Aún en los momentos más críticos de la relación bilateral, el país vecino nunca fue nuestro enemigo, y que nuestra histórica relación de rivalidad siempre estuvo penetrada por visiones que pusieron el acento en la cooperación y la amistad (…)”

Disputa que comenzó a cerrarse cuando a mediados de la década del '80 y como fruto del proceso de redemocratización en ambos países. Fue durante el año 1986 y con el establecimiento del Programa de Cooperación entre Brasil y Argentina (Soares de Lima, 2008: 100).

Salvo esta rivalidad, entre los países del Cono Sur las crisis no han sido serias y se han podido resolver de manera pacífica. El caso reciente más resonante de tensiones dentro del Cono Sur, fue el de Uruguay y Argentina por el establecimiento de dos papeleras sobre el margen oriental del río Uruguay que ambos países comparten, y la reacción de la población de una ciudad argentina limítrofe que cortó un puente internacional durante varios años. El conflicto no escaló y se resolvió en un fallo del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya<sup>35</sup>.

Otro caso de conflicto es el que había quedado pendiente de la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay. En el año 2009 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, ambos países firmaron un Tratado de Paz y Amistad<sup>36</sup> que ponía fin al conflicto que se iniciara con esa guerra en la década del '30 del siglo pasado.

La otra fuente de tensión en el Cono Sur, es decir, entre Bolivia y Chile, que data de la denominada Guerra del Pacífico a finales del Siglo XIX, parece encaminarse por vías

---

<sup>35</sup> Véase: Diario La Nación, *La Haya sostuvo que Uruguay incumplió obligaciones, pero consideró que no hay motivos para el cese de Botnia*, Política, On line, Disponible en: [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1256268](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1256268) [Consultado 25-11-2010; 11.14pm]

<sup>36</sup> Véase: Diario El Mundo, *Bolivia y Paraguay delimitan su frontera tras 74 años de conflicto*, Diplomacia, On line, Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/04/28/internacional/1240877501.html> [Consultado el 25-11-2010; 11.16pm]

pacíficas<sup>37</sup>. En el caso de Argentina y Chile, ambos avanzan en la construcción de medidas de confianza mutua (MCM), como por caso el la fuerza bi-nacional para operaciones de paz denominada Cruz del Sur<sup>38</sup>.

Resumiendo, el Cono Sur está compuesto por Estados, que en sus relaciones podrían catalogarse de buenas teniendo como criterio de ésta el relativo pacifismo de ellas. No obstante esto no quiere decir que haya *ausencia* de conflicto, sino más bien que *el conflicto* se canaliza mediante mecanismos *pacíficos*. En este sentido, sin lugar a dudas, el MERCOSUR, aunque con sus fallas, ha servido como herramienta canalizadora de los conflictos.

En cuanto a la polaridad, es una región que presenta sus matices. A priori, hay una sola potencia y el resto, Estados que pueden hacerle sombra en determinadas cuestiones y no siempre. No obstante esta afirmación tiene sus cuestionamientos. El primero es que si bien es cierto que Brasil tiene el PBI más grande de la región, la mayor población, el mayor territorio y el mayor gasto de defensa<sup>39</sup>. Esto lo habilitaría al status de potencia, sin embargo, los graves problemas de pobreza y delincuencia hace que sus esfuerzos económicos y de recursos humanos se destinen a mejorar dicho cuadro y no al terreno internacional.

Con respecto al resto de los Estados, Argentina es quien mejor proyección tiene, seguido por Chile. Para Brasil es una complicación intentar manejar a dos Estados que si

---

<sup>37</sup> Véase: Calle, Fabián (2008); *¿Un acuerdo entre Bolivia y Chile?* Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, On line, Disponible en: [http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=609&Itemid=38](http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=609&Itemid=38) [Consultado 25-11-2010; 11.19pm]

<sup>38</sup> Véase: Revista DEF Digital: *El ejercicio combinado Beta, con Chile: La Fuerza Cruz del Sur*, On Line, Disponible en: [http://www.defdigital.com.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&catid=44:defensa&id=494:el-ejercicio-combinado-beta-con-chile&Itemid=112](http://www.defdigital.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&catid=44:defensa&id=494:el-ejercicio-combinado-beta-con-chile&Itemid=112) [Consultado 25-11-2010; 11.22pm]

<sup>39</sup> Los números de estas variables son: PBI u\$s 1.571.980.000.000 (2009) y aproximadamente 194.000.000 de habitantes, –fuente Banco Mundial véase: Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/country/brazil> [Consultado 25-11-2010; 11.11pm] El gasto en defensa para el año 2009 fue alrededor de u\$s 52.153 millones fuente SIPRI <http://first.sipri.org/search?country=BRA&dataset=military-expenditure> [Consultado 25-11-2010; 11.11pm]

bien no tienen el potencial de él, tienen algún poder relativo como para mantener márgenes de autonomía razonables. Se puede afirmar que en el Cono Sur, la polaridad, es decir, la distribución de poder entre las unidades, por diferentes causas, está equilibrada, o al menos, no hay una gran brecha entre uno o dos Estados y el resto. Eventualmente, se estaría ante un *multipolarismo*, con una cierta predominancia de uno, pero que no alcanza para hablar de *unipolarismo*.

Por lo tanto, la polaridad, la relación de Estado a Estado, la propia característica de los Estados y la *Institucionalidad* en este caso, van a determinar una característica fundamental dentro del Complejo. Cuando se observa la naturaleza del tipo de amenaza que se trata (transnacional), estas variables van a ser centrales para analizar las medidas que se tomaron.

Es decir, la conjunción de estos elementos, dan como resultado que si bien los Estados perciben que los problemas que sufren, su solución se encuentra en el nivel regional, las medidas que tomen difícilmente se encuentren en este nivel, sino más bien, tiendan a coordinar y a cooperar en medidas *un nivel menor*, es decir, al nivel de la unidad.

Esto se contrapone, cuando por ejemplo se analiza la (sub) región vecina, es decir, el Sub CSR Andino. En él, la calidad de los Estados varía, entre modernos y casi Estados fallidos como es el caso de Colombia. El resto de los Estados son Estados, si bien modernos, débiles: Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela. El único Estado fuerte allí es Brasil. Y de esta fortaleza, surge la medida que se toma<sup>40</sup>.

Dado que Brasil es ciertamente predominante en esa región, tiene la posibilidad de que su interés fuertemente centrado en el Amazonas sea aceptado y que la medida que promovió sea aceptada por los otros miembros de esa región. La medida en concreto es el Tratado de Cooperación Amazónica firmado en la década del '70, del cual se desprende la

---

<sup>40</sup> N del A: Además de Brasil, los autores reconocen que hay una suerte de centralización de la agenda del narcotráfico por parte de Estados Unidos en la el sub-complejo andino (Buzan *et al*; 2003:329). Por lo tanto, se analizará la medida que toman para combatir los diferentes tráfico, pero siempre considerando que la *centralización* de la que se habla es parcial dada la incidencia de Estados Unidos en dicha región.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. En el acta de la I Reunión de Ministros de Defensa, se intentó regionalizar una agencia brasilera para controlar los tráficos (de droga y armas) en la región (OTCA; 2006). La Agencia es la SIVAM-SIPAM<sup>41</sup>, que busca controlar la región, mediante procesos de radarización, controles aéreos, entre otros. Es decir, lo que se busca es generar una organización supranacional de control, pero que no es más que la proyección de una agencia gubernamental de uno de los países (el más poderoso en la región) donde el resto de los Estados se involucraría en la participación.

Una medida de este tipo en el MERCOSUR, por ahora, es impensable. Los elementos antes descriptos revelan las restricciones para que una institución de esa naturaleza sirva.

Para concluir, cabe indagar sobre qué Sub Complejo de Seguridad Regional estamos hablando. Aquí lo que se hará, es extrapolar una categoría regional, para aplicarla a las dinámicas de un Sub CSR.

La teoría indica que hay tres posibilidades de formas de CSR. Potencial de Formación de Conflicto, Régimen de Seguridad y Comunidad de Seguridad. Por las características descriptas previamente. Tal como lo expresa Robert Jervis (1982:357):

Por un Régimen de Seguridad quiero decir (...) aquellos principios, reglas y normas que le permiten a los Estados restringirse en sus conductas con el convencimiento que las otras lo harán de manera recíproca. Este concepto implica no solo normas y expectativas que facilitan la cooperación, sino una forma de cooperación que exceda el cumplimiento de intereses egoístas en el corto plazo.

Tal como lo expresan los autores de la teoría, un régimen de seguridad no implica que las relaciones entre sus miembros sean armoniosas y sin conflictos. Más aún, el conflicto existe, pero los actores acuerdan para cooperar con él (Buzan *et al*; 2003: 175).

---

<sup>41</sup>Véase: Defesa@net, *El Valor del Conocimiento*, On line, Disponible en: <http://www.defesanet.com.br/noticia/atechentre.htm> [Consultado 25-11-2010; 11.26pm]

## -Trabajo Final de Graduación-

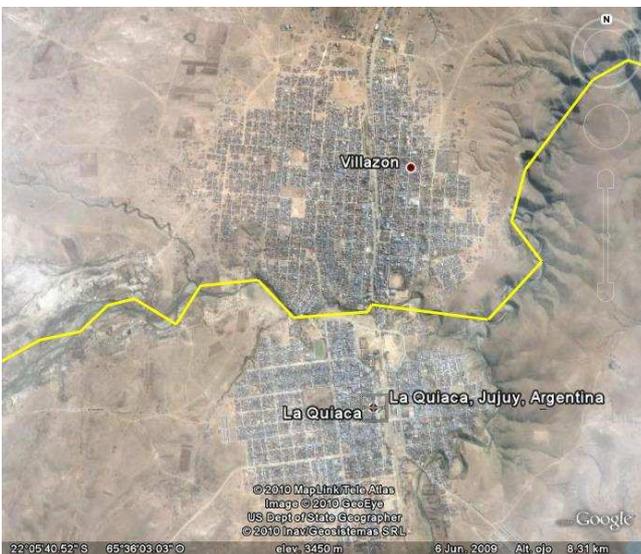
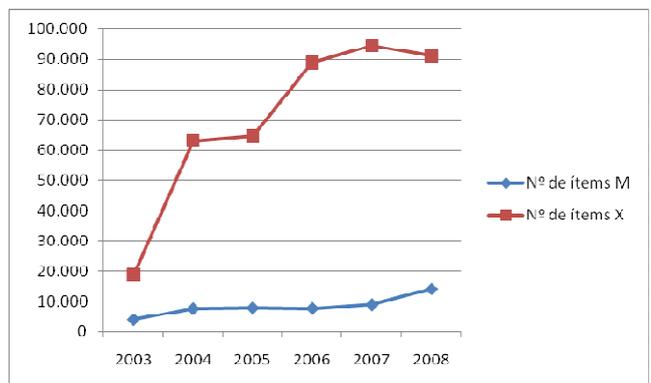
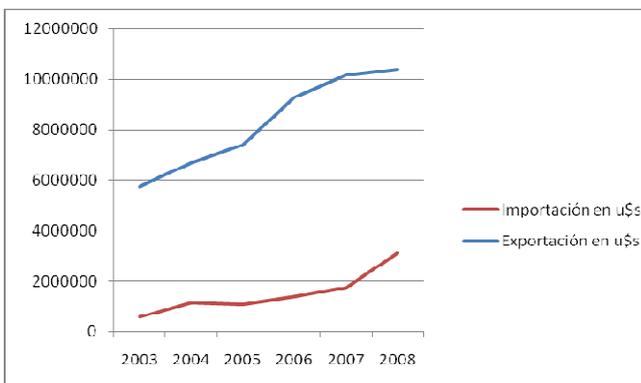
---

En el caso de las amenazas seleccionadas, esto es lo que ocurre. Los Estados acuerdan que son problemas, pero se limitan a cooperar, no van más allá, generando un organismo de control supranacional, pero definen las reglas de juego para cooperar, y en qué términos cada uno cooperará. Y esto se extiende en el tiempo, más allá de los intereses de cada uno. Es por esto, que el Régimen de Seguridad, es la mejor versión de sub CSR que se aplica al caso en estudio.

## ANEXO 1

| Pistolas y Revólveres |                     |                     |               |               |
|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------|---------------|
| Año                   | Importación en u\$s | Exportación en u\$s | Nº de ítems M | Nº de ítems X |
| 2003                  | 568237              | 5.763.017           | 3.958         | 18.788        |
| 2004                  | 1.139.060           | 6.690.396           | 7.580         | 63.104        |
| 2005                  | 1.068.747           | 7.384.717           | 7.830         | 64.738        |
| 2006                  | 1.379.496           | 9.319.363           | 7.696         | 88.894        |
| 2007                  | 1.748.834           | 10.189.879          | 8.828         | 94.512        |
| 2008                  | 3.133.420           | 10.407.375          | 13.954        | 91.115        |

Fuente: COMTRADE.

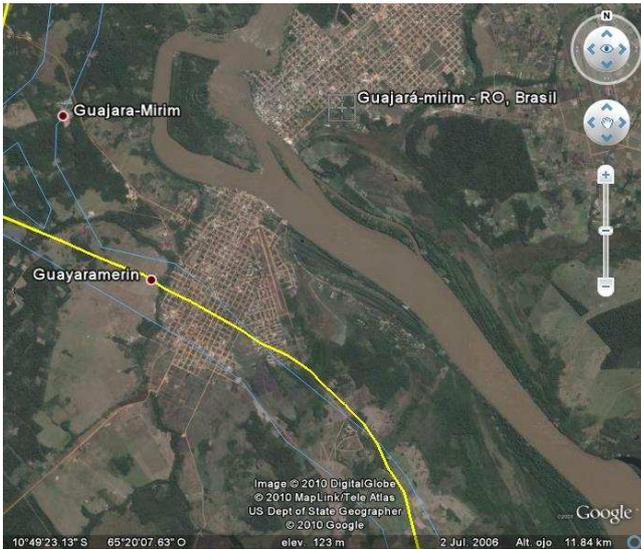


Mapa 1: Ciudades gemelas La Quiaca (AR) y Villazón (BO)

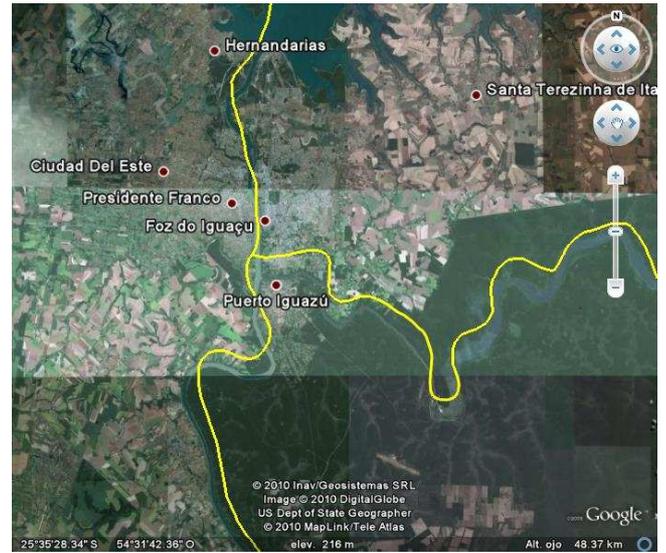


Mapa 2: Ciudades gemelas Salvador Mazza (AR) y Yacuiba (BO)

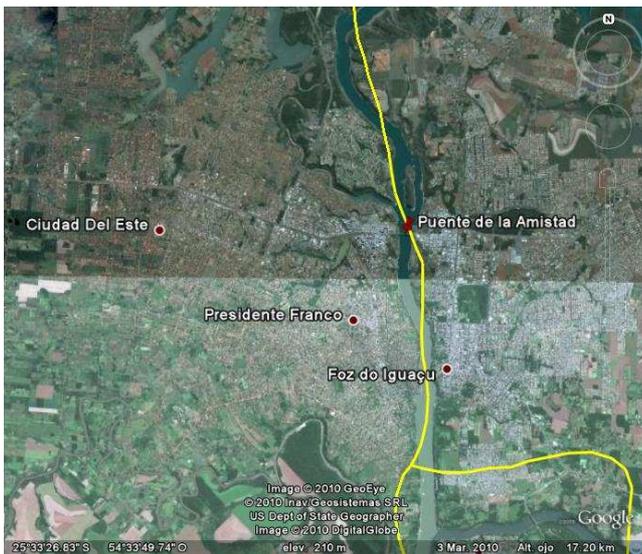
## -Trabajo Final de Graduación-



**Mapa 3:** Ciudades Gemelas Guajará-mirim (BR)/ Guayaramerín (BO).



**Mapa 4:** Triple Frontera



**Mapa 5:** Triple Frontera- Puente Amistad. Puente que une las ciudades transfronterizas de Ciudad del Este en Paraguay y Foz do Iguazu en Brasil.-



**Mapa 6:** Triple Frontera en el contexto general.



## IV

# BAJO LA MIRADA DEL ÁGUILA

*Estaban en un café al aire libre en Viena. Las noches eran menos frías y los parroquianos soportaban el fresco con tal de disfrutar de comer algo en las mesas de la acera.*

*“Bien, ¿qué quieren de nosotros?”, Preguntó Pablo.*

*“Nuestros intereses coinciden”, respondió Mohammed, y aclaró: “Compartimos enemigos”.*

*Desvió la mirada. Las mujeres que pasaban iban vestidas al formal, casi severo modo local y el sonido del tránsito, en especial de los tranvías eléctricos, hacía que fuera imposible que alguien los oyera. Para un observador casual y hasta para un profesional, sólo eran dos hombres de distintas nacionalidades –había muchos en esa ciudad imperial- hablando de negocios tranquilamente. Hablaban inglés, lo que también era normal.*

*“Es cierto”, concedió Pablo, “al menos, lo de los enemigos. ¿Y qué hay acerca de los intereses?”*

*“Ustedes tienen recursos que nos sirven. Nosotros tenemos recursos que les sirven”, explicó pacientemente el musulmán.*

*“Entiendo”. Pablo le agregó crema al café y revolvió. Se sorprendió al constatar que el café era tan bueno como el de su propio país.*

Fragmento de, Tom Clancy, *Los dientes del tigre* (Clancy; 2008)

## *Introducción*

Para la teoría que con la que se trabaja en este TFG, es vital comprender la lógica que relaciona el nivel global del nivel regional. Esto es importante porque:

En análisis de seguridad, y también más ampliamente en teoría de las relaciones internacionales, el nivel global es sobre macro estructuras sistémicas que constriñen y dan forma a la conducta de las unidades *en* el sistema. Cómo estas estructuras están definidas entonces, dan forma a la naturaleza y más aún, a la posibilidad, de un nivel regional. (Buzan et al; 2003:28)

En este sentido, si bien el nivel regional es el que predomina por los motivos que se explicaron previamente, hay lógicamente una interacción entre el nivel global<sup>42</sup> y el regional que van definiendo las agendas de seguridad. Vale la pena aclarar entonces, cuáles son las posibles formas en que estas relaciones entre el sistema global y el regional, se dan.

La variable independiente, que según los autores definen la relación es básicamente dónde se ubica la definición de la agenda de seguridad (Buzan *et al*; 2003: 54-55). Es decir, quién define la agenda, o mejor dicho, *en qué nivel* se define la agenda, va a determinar las características del CSR. Existen dos posibilidades para un CSR. O bien es *Estándar* o bien es *Centrado* (Buzan *et al*; 2003:55).

Un CSR estándar, es un sistema clásico westfaliano, no contiene alguna potencia del nivel global y hay una clara distinción entre el adentro, es decir, las dinámicas regionales y el afuera, es decir, las dinámicas globales (Buzan *et al*; 2003:55). Aunque si hay una penetración de las potencias globales dentro del sistema regional, pero las lógicas primarias se determinan en este último nivel.

Un CSR centrado, puede cobrar varias formas. Bien puede ser un sistema centrado en una potencia o en una superpotencia, en la cual esta potencia global domina la región y no existe dentro de ella otra potencia para hacer de polo (Buzan *et al*; 2003:55) o bien centrado en instituciones. La experiencia de la Unión Europea (UE) provee un ejemplo en este sentido, dado que se encuentra a mitad de camino entre ser una región en la forma de una comunidad de seguridad altamente institucionalizada, o ser una potencia global en sí misma con cualidades para actuar en el nivel global (Buzan *et al*; 2003:56).

Es cierto que alguien podría argüir que el Cono Sur podría actuar como un sub CSR centrado en instituciones dado que tiene el MERCOSUR como una institución. Pero a la luz de la experiencia este argumento tiene dos problemas. El primero, es que las posiciones

---

<sup>42</sup> N del A: Los autores de la teoría, aclaran que “el sistema global” como un todo es una abstracción, que explica en realidad una estructura mezcla de superpotencias y potencias que van buscando sus intereses a lo largo ora del mundo, ora de algunas regiones fuera de las que actúan. La estructura global, para ellos se define como 1+4 (Buzan *et al*; 2003: 27-28, 37-38).

más fuertes son en el sector económico, dado la naturaleza de él. Y aún así, aunque pudiese ser calificada como una organización en la cual los Estados pudiesen tener un frente fuerte en el sector económico, la experiencia empírica demuestra que no tiene características supranacionales como la UE, y los Estados han articulado posiciones individuales en lugar de hablar a través del MERCOSUR. Por lo tanto, estamos ante una sub-región, que la propia teoría define como estándar (Buzan *et al*; 2003:62).

Otra cuestión que es necesaria definir es la clase de relación que tiene la región con la potencia global. Una es la mera intervención o penetración en las dinámicas y en la formación de las dinámicas. La otra vía de relacionamiento es una forma que los autores denominan *overlay* o superposición (Buzan *et al*; 2003:62). La superposición es una forma de ausencia de CSR. En palabras de los autores:

La superposición se da cuando los intereses de una potencia trascienden la mera penetración, llegando a dominar tan fuertemente una región, que las dinámicas de seguridad regionales virtualmente dejan de operar (Buzan *et al*; 2003:61).

Para la región en su conjunto, el rol de Estados Unidos en la región fue una cuestión central (Buzan *et al*; 2003:307). Ahora bien, la cuestión central es saber si Estados Unidos forma parte del CSR sudamericano o bien es un actor externo dado la presencia estadounidense en la región. La solución a la que llegan los autores es que es un actor externo y juega a veces como actor global y a veces como actor interregional<sup>43</sup>. Vale aclarar, la intervención de Estados Unidos es *global* cuando es impulsada por preocupaciones sobre asuntos *globales* ej. intervenciones motivadas por el miedo al comunismo en las décadas del '70, pero *interregionales* cuando se desprende únicamente de la condición de regiones vecinas (Buzan *et al*; 2003:308-9). Además, Estados Unidos ha sido (y es) la única potencia global en la región al menos en el último siglo (Buzan *et al*; 2003:309).

---

<sup>43</sup> N del A: Cabe destacar que los autores dividen a Latinoamérica en dos CSR. Uno involucra a América del Norte más Centroamérica y el Caribe y el otro involucra a Sudamérica. Mientras que el primero es un CSR centrado, el segundo es uno estándar.

La relación de Estados Unidos con la región está fuertemente marcada por la penetración y no por la superposición (Buzan *et al*; 2003:309). La preponderancia de Estados Unidos para con Sudamérica es asimétrica, por lo que es parte fundamental de las dinámicas de seguridad, pero la presencia y la actividad en la región no son constantes y tampoco ni formula las reglas de juego, ni le da forma (Buzan *et al*; 2003:309). Sudamérica en general y lógicamente el sub CSR del Cono Sur en particular, básicamente tiene sus propias dinámicas en las cuales Estados Unidos interviene de manera irregular (Buzan *et al*; 2003:309).

Para resumir, Estados Unidos, siendo básicamente la única (super) potencia en la región, interviene en las dinámicas pero de manera irregular. Es decir, el cuadro que se presenta es el de un CSR estándar en el cual muchas veces una potencia de nivel global interactúa con las dinámicas regionales a través de la penetración vía sus intereses globales.

### *EEUU y su visión sobre la región*

Muchos autores mencionan un quiebre en la visión de Estados Unidos sobre la región y sobre los problemas de la región (Russell y Calle; 2009, Tickner; 2008, Hirst; 2003-04). La línea de fractura fueron los atentados del 11 de Septiembre de 2001 en Nueva York y Washington y la posterior “Guerra contra el Terrorismo” impulsada por la administración del entonces Presidente George W. Bush.

A continuación se analizará cómo era la visión estadounidense de la región pre y post 11S. Se analizará cuáles eran los temas centrales, así como también los problemas fundamentales que Washington veía en la región y como estas visiones se oponen.

*Pre IIS*

La agenda de Estados Unidos en la región durante la post Guerra Fría se puede definir en dos palabras: Economía y Democracia. Estos sin lugar a dudas fueron los pilares centrales de Washington para la región. Los ejes centrales de la política norteamericana en América Latina fueron la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos y la liberalización económica por medio de la creación de un área de libre comercio (Russell y Calle; 2009:37). Esta agenda, se comenzó a delinear desde fines de la década del '80 y su rasgo esencial fue la mezcla de pragmatismo e ideología, abandonando el dogmatismo comunista (Domínguez; 2008:193). Se inauguraba entonces una nueva etapa en las relaciones interamericanas.

En palabras de quien fuese el Secretario de Defensa en la segunda administración de Clinton, William J. Perry (1996:40):

“[una] histórica oportunidad existe ahora para las naciones del Hemisferio Occidental de construir puentes estables de comunicación, cooperación y confianza (...) Los tiempos han cambiado. El Hemisferio se embarcó en una nueva era de democracia, paz y estabilidad. (...) La negociación ha reemplazado a la confrontación. Todas las partes del Hemisferio están alcanzándose unas a otras dado que los enemigos tradicionales se convierten en socios económicos. En el proceso, las Américas son asociadas a una considerable economía en expansión”.

Además de este diagnóstico “histórico” sobre la relación entre Estados Unidos y América Latina, Perry (1996:40) agregó:

Con una armonía cada vez mayor de intereses, las Américas tienen una oportunidad sin igual para crear una era de confianza, cooperación y unidad, y una comunidad de naciones libres, prósperas y seguras.

Este optimismo de Estados Unidos sobre el mundo de post Guerra Fría en general y para la región en particular lo podemos rastrear también en quien fuese Secretaria de Estado en la administración Clinton, Madeleine Albright quien dijo (1997):

Los peligros a los que nos enfrenamos son menos visibles y más diversos (...) Para defendernos de estas amenazas, debemos aprovechar la oportunidad histórica que existe ahora para unir al mundo en un sistema internacional que esté basado en la democracia, la liberalización de los mercados, el derecho y el compromiso con la paz (...)

En América Latina y el Caribe, la integración se encuentra mucho más avanzada. Las naciones de todo nuestro hemisferio están ampliando los vínculos comerciales, la lucha contra la delincuencia, trabajando para elevar el nivel de vida y cooperar para garantizar que los sistemas económicos y políticos perduren.

En particular, con la región escogida, los procesos de democratización y de apertura económica que tuvieron lugar en los '80 y '90, contribuyeron a la creación de un espacio de convergencia inédito (Labaqui; 2004:68). La adhesión de Argentina y Brasil a los regímenes internacionales de control de ADM ayudó a mejorar sus relaciones con Estados Unidos (Labaqui; 2004:68).

No obstante todo este panorama de optimismo y buenas relaciones cambiaría drásticamente luego de los atentados del 11S.

### *Pos 11S*

La política en materia de seguridad de Estados Unidos en la región cambió radicalmente luego del 11S. Si buscáramos un concepto para describirla es su fuerte componente de seguridad. Hay una ampliación del radar de seguridad hacia América Central y el Caribe que ingresa al denominado *Homeland Security* o *esfera de seguridad* (Russell y Calle; 2009:37, Hirst; 2004:99).

## -Trabajo Final de Graduación-

---

Las otras dos regiones no quedaron exentas de este viraje, pero el proceso fue menos intenso a medida que se aleja del centro. La región andina de Sudamérica fue la que sufrió las políticas de seguridad más intensas de las dos.

Los temas más importantes pasaron a ser el terrorismo y todos los problemas que pudieran verse interconectados con él: narcotráfico, migraciones, *zonas grises*, pobreza populismos radicales, entre otros (Russell y Calle; 2009:37-8) son los temas más importantes ahora. Un cuadro elaborado por Francisco Rojas Aravena (2004:10) sobre las percepciones de los Estados demuestra la clara penetración del terrorismo como problema de seguridad:

| MERCOSUR                             | PAISES ANDINOS                       | CENTROAMERICA                        | CARIBE                               |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Narcotráfico                         | Narcotráfico                         | Narcotráfico                         | Narcotráfico                         |
| Terrorismo                           | Terrorismo                           | Terrorismo                           | Terrorismo                           |
| Tráfico de armas                     | Pobreza y carencias sociales         | Medio ambiente y desastres naturales | Pobreza y carencias sociales         |
| Crimen organizado                    | Guerrillas y grupos subversivos      | Crimen organizado                    | Medio ambiente y desastres naturales |
| Medio ambiente y desastres naturales | Tráfico de armas                     | Pobreza y carencias sociales         | Tráfico de armas                     |
| Pobreza y carencias sociales         | Crimen organizado                    | Tráfico de armas                     | Crimen organizado                    |
| Guerrillas y grupos subversivos      | Medio ambiente y desastres naturales | Guerrillas y grupos subversivos      | -----                                |

Como vemos, el narcotráfico es la principal amenaza percibida en toda Latinoamérica seguida por el terrorismo y en tercer lugar, amenazas que varían de acuerdo a la región. La articulación que produjo Estados Unidos entre estas dos amenazas fue clara: el principal problema de seguridad de la región sería el *narcoterrorismo* que puede gestarse en *zonas grises* o *ungoverned*.

Por este motivo, se eligió el fragmento de la novela de Tom Clancy para comenzar el capítulo. Estados Unidos percibió luego del 11S que el narcotráfico podía alimentar de alguna manera al terrorismo y viceversa.

El cambio de visión, de narcotráfico a narcoterrorismo es claro, por ejemplo en la Estrategia 2018 del Comando Sur. Según ella:

Los narcotraficantes desarrollan constantemente nuevas maneras de prevenir la interferencia en sus actividades ilegales. Mientras modificamos nuestras tácticas, los productores de drogas y los narcotraficantes encuentran métodos innovadores para desarrollar tanto la droga como rutas alternativas para traficarla. Los narcotraficantes de ayer se han vuelto más letales hoy, y se espera que esta tendencia continúe. El poder y los fondos de los narcoterroristas se deriva de la venta ilícita de drogas (...) (Southcom; 2008:9)

En cuanto a las zonas grises, este documento expresa (Southcom; 2008:9):

Las áreas con menores niveles de inversión económica, de desarrollo y de crecimiento, ofrecen un caldo de cultivo para el terrorismo y toda la gama de actividades delictivas.

Además, grupos radicales islámicos están presentes en varias de estas zonas dentro del hemisferio, muchos de ellos en zonas urbanas. Estas operaciones terroristas brindan apoyo a grupos radicales islámicos en todo el mundo, y existe potencial para que terroristas utilicen ambientes permisivos en el hemisferio occidental como puntos de lanzamiento de ataques devastadores.

También hizo su mención, el entonces Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld en la V Conferencia de Ministros de Defensa en Santiago de Chile (Libaqui; 2004:73):

“Cuando los terroristas son expulsados de países –tal como lo fueron en Afganistán- usualmente encuentran refugio en muchas regiones sin gobierno del mundo. En este hemisferio, narcoterroristas, secuestradores, y traficantes de armas operan en áreas sin gobierno usándolas como bases desde las cuales desestabilizan a gobiernos democráticos”

Dentro de esas zonas, se ubica lógicamente la zona de la triple frontera. La situación de la triple frontera se analizará a continuación.

### *EEUU y los países del cono sur*

Hay dos puntos centrales en los cuales Estados Unidos tiene “intereses” en la región escogida. El primero en Bolivia, y debido a la condición de país productor de materia prima para la industria de la cocaína. El segundo la zona de la triple frontera<sup>44</sup>.

En el caso de Bolivia, durante muchos años la intervención de Estados Unidos tanto económica como militarmente fue vital para la lucha contra el narcotráfico. De hecho, el

---

<sup>44</sup> N del A: Cabe destacar, que aquí las amenazas que se tratarán son básicamente el narcotráfico y el terrorismo y sus posibles vinculaciones entre ellas. De armas livianas y su tráfico ilegal, que es la otra amenaza escogida para analizar, Estados Unidos directamente no se manifiesta. Si se toma como indicador, la Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (véase: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-63.html>), que se firmó en Washington durante el vigésimo cuarto período de sesiones extraordinarias de la Asamblea General de la OEA, se ve que Estados Unidos lo firmó, pero a la fecha no lo ha ni ratificado, ni lógicamente depositado (véase: <http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-63.html>). Este instrumento jurídico, data de finales de la década del '90, y más de diez años más tarde aún sigue sin ser ratificado. Esto se debe principalmente a dos motivos. El primero cultural, la 2da enmienda de la Constitución de los Estados Unidos dice: “Siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un Estado Libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas”(véase: <http://www.archives.gov/espanol/constitucion.html>). El segundo, económico-político: Estados Unidos es el primer productor de armas del mundo.

primer envío de tropas a Sudamérica, fue en Julio de 1986 y con motivo de la lucha anti-narcóticos que se decidió como estrategia para combatir el narcotráfico en ese país<sup>45</sup>. Esta cooperación llegó a su fin con el arribo al gobierno del líder cocalero Evo Morales en 2006. Desde la llegada de Morales, lo que siguió fue un tira y afloje en las relaciones bilaterales.

En el caso de la triple frontera, la situación es distinta. El temor de Estados Unidos allí es que esta zona gris sea caldo de cultivo para organizaciones que obteniendo recursos de los tráficos ilícitos, destinen parte de ellos a financiar al terrorismo internacional. El coordinador del Departamento de Estado de los Estados Unidos para la lucha contra el terrorismo, en el año 2003, Cofer Black, afirmó la existencia de fuentes de financiación para Hezbollah y Hamas (Hirst; 2004:126). Una visión oficial del asunto dice:

Los Estados Unidos se mantienen preocupados que Hezbollah y Hamas estuviesen recaudando fondos entre las comunidades musulmanas en la región [de la triple frontera] (...) a pesar que no hay información corroborada que éstos u otros grupos extremistas islámicos tengan una presencia operativa en el área (Departamento de Estado, oficina antiterrorista; 2006).

No obstante, a pesar de ser un área de gran interés, la cooperación no ha sido lo intensa que se puede suponer. Estados Unidos, ha dejado más bien el control a la comisión tripartita (Argentina-Brasil-Paraguay) que venía funcionando desde mediados de los '90. El único intento fue la de generar un esquema de cooperación que se denominó "3 + 1", propuesta que fue bien acogida por los países de la región, pero que no va más allá de ser un mero foro de cooperación y coordinación de políticas.

Además, en líneas generales, Estados Unidos coopera en la lucha contra el narcotráfico con todos los países, en entrenamiento, logística e intercambio de información (INCSR, 2005). No obstante y como se dijo más arriba, no hay iniciativas fuertes en este sentido.

---

<sup>45</sup> Véase, The New York Times, 31 de Julio de 1986, <http://www.nytimes.com/1986/07/31/world/bolivian-asks-us-for-big-loan-to-make-up-lost-cocain-income.html?scp=20&sq=Bolivia%20+%20anti%20narcotics&st=cse>

## *Conclusión*

Hubo sin lugar a dudas un giro en la percepción de Estados Unidos para la región. No es la misma la agenda que planteaba para la región en la década del '90, que la que se planteó luego de los atentados del 11S.

No obstante, vale la pena poner cada cosa en su lugar, y decir que la región no pasó a un primer plano estratégico y prioritario luego de dichos atentados. Más bien, temas que eran importantes pero que no eran prioritarios ya en la década del '90, tales como el narcotráfico, pasaron a un primer plano y cobraron un nuevo significado. Ya no era el simple problema de seguridad pública, sino que ahora se enmarcaba en un contexto global en el cual podía ser un eslabón en la cadena de financiamiento del terrorismo internacional.

Esta visión, también fue enfocada en determinadas áreas de la región. Principalmente Colombia y la Triple Frontera. En Colombia, la penetración fue central y hubo una homogeneización entre lo que era la “Guerra contra las drogas” y la “Guerra contra el Terrorismo”. Como se vio, los narcotraficantes pasaron a ser *narco-terroristas*.

En la Triple Frontera, la penetración fue distinta. En este sector, ya había iniciativas de cooperación entre los países a las cuales se sumó Estados Unidos. No hubo una asociación con la Guerra contra el Terrorismo, sino manifestaciones de preocupación al respecto de posibles fuentes de financiamiento de grupos terroristas internacionales, derivadas de actividades ilícitas como el narcotráfico.

Por lo tanto, se está en presencia de un nivel de penetración, relativamente importante. Por un lado re-jerarquiza la agenda, pero en el Cono Sur, le permite operar con cierta autonomía a los Estados, incorporándose a esquemas de cooperación ya diseñados.

## V

# CONCLUSIONES

### *Introducción*

A la hora de elaborar las conclusiones se presentan dos dimensiones de ellas. La primera, que se deriva del propio problema que se ha venido investigando. Es decir, comprobar las hipótesis, describir el movimiento de las variables y arribar finalmente a la descripción del conjunto del panorama. Los datos recolectados en la investigación empírica, sumados al análisis que se hizo mediante la introducción de conceptos teóricos serán la herramienta fundamental para establecer, no sólo para conducir a una pintura acabada del panorama actual, sino también la posibilidad de extrapolar tendencias a futuro.

Pero también hay otra dimensión que vale la pena rescatar en estas conclusiones. Se trata de la dimensión teórica-metodológica de la investigación. El valor de estas conclusiones radica en el pequeño aporte que puedan realizar a futuras investigaciones que se desarrollen de la materia, sino también para otros temas pero que lo intenten hacer desde un marco teórico-metodológico similar.

De aquí en adelante se presentarán las conclusiones. La primera parte del tema en cuestión. La segunda parte de la metodología.

### *Conclusiones al problema*

La mejor manera de comenzar una conclusión acerca del problema, es establecer cuál era el interrogante central y desde allí ir seccionándolo para ir armando el rompecabezas. Para esto, vale la pena recordar cual era dicho cuestionamiento:

***Analizar la construcción de un Complejo de Seguridad Regional en el MERCOSUR ampliado, en el cual, el narcotráfico y el tráfico ilegal de armas livianas, son temas centrales dentro de la agenda de seguridad regional, entre 2003 y 2008.***

El concepto teórico de Complejo de Seguridad Regional, supone como se demostró, la interacción de tres niveles de análisis, el de la unidad (los Estados), el regional y el global (vía la penetración de potencias globales). Para cada nivel se desarrolló una hipótesis.

Para el primer nivel, la hipótesis fue:

- Los Estados no pueden controlar de manera satisfactoria estas problemáticas en áreas específicas de su geografía y por ello securitizan estas cuestiones.

La evidencia empírica (discursiva y factual) demuestra una serie de cuestiones interesantes al respecto. En primer lugar, se confirma como se vio, que los atributos en líneas generales de los Estados seleccionados hacen que las dos amenazas se desarrollen con cierta facilidad, en las denominadas *zonas grises* o sin gobierno. Por lo tanto es un motivo para confirmar que la hipótesis se cumple, al menos en estos países.

No obstante, es cierto también, que este componente geográfico, por así decirlo, opaca, que el proceso de securitización de estas amenazas no tiene que ver solamente con la definición tradicional de amenaza, es decir, que ponga en peligro la existencia misma del Estado, a través de la pérdida de soberanía efectiva en dichas zonas grises. Más bien, hay un cierto consenso en la visión de los Estados que este problema afecta más bien al desenvolvimiento político-social-económico del Estado. Es decir, es un *problema de seguridad nacional*, pero en los términos que planteó Alan Castle, sobre otras dimensiones de la seguridad nacional.

Por lo tanto, si bien hay una dimensión fáctica que muestra que las amenazas se desarrollan en áreas sin gobierno, hay una dimensión discursiva, o al menos de percepción de los Estados, que muestra que son amenazas al desarrollo de la sociedad y por ende, se transforman en problemas de seguridad, bien dicho, nacional y no estatal.

También para este apartado “local” por así decirlo, se idearon dos variables. La primera: Existencia de un Proceso de Securitización/Institucionalización, y la segunda: Grado de éxito alcanzado por el proceso de securitización en cada uno de los Estados con respecto a éstas problemáticas.

En cuanto a la primera variable, se observaron una serie de cuestiones. El primero, que efectivamente hubo un proceso de securitización de las amenazas. Pero el otro, que las amenazas no son nuevas, es decir, no aparecieron en 2003, sino que venían de mucho antes. Esta cualidad histórica de estas amenazas, tornan complicado la re-construcción de los speech acts, por lo que se ideó otra forma de comprobar que efectivamente habían sido securitizadas, y es el proceso de institucionalización. Es decir, la “historicidad” de las amenazas, o del proceso de securitización mejor dicho, hace que se sedimente la urgencia, pero que no desaparezca.

Esto dio lugar a un proceso de institucionalización. Es decir, los Estados, cada uno en particular, generó instituciones (entendidas bien como agencias gubernamentales, bien como legislación al respecto) que deja en claro la urgencia que tienen ambos temas en estos Estados.

No obstante, también hay otra particularidad. No todos los Estados “sufren” estas amenazas de la misma manera. Y esto también se refleja en la “calidad” y forma de las instituciones.

En principio, Argentina, Bolivia y Brasil son los 3 países que las sufren con más intensidad. En Argentina y Brasil, el problema de las armas y de las drogas tienen tal intensidad, que en ambos los dos organismos que controlan cada una de las amenazas, son

agencias fuertemente estructuradas. Además cuentan los dos con legislaciones ampliamente restrictivas en cuanto al uso, tenencia y transporte de las armas y amplias iniciativas en contra del consumo, producción y tráfico de drogas. En el caso boliviano, por lejos el principal problema es el narcotráfico, al cual se asocia el problema de las armas. Por ende, la principal agencia de lucha contra el narcotráfico, es también la que se encarga de combatir el tráfico, posesión y contrabando de armas.

El caso paraguayo presenta una contradicción. Por un lado, las armas y el narcotráfico son problemas centrales. No tanto por la producción, sino más bien por el nivel de tráfico que existe al interior del país. Vale recordar, el mote de puerta de oro o puerta giratoria que se ganó el país, debido principalmente a la laxitud de los controles.

El caso Chileno y Uruguayo se corresponde a lo que sufren. Se perciben las amenazas, pero la institucionalidad es más bien débil, y el principal foco está puesto en el narcotráfico. Principalmente en su calidad de países de tránsito.

La otra variable que interactúa con la denominada “existencia de un proceso de securitización/institucionalización”, es la que se formuló como “Grado de éxito alcanzado por el proceso de securitización en cada uno de los Estados con respecto a éstas problemáticas”. La medición para esta variable son las encuestas de opinión pública. Como se dijo en el marco teórico, hay un proceso intersubjetivo, es decir, qué se entiende colectivamente como amenaza.

En este caso, el Estado funcionaría como un actor securitizante, y la audiencia la sociedad. Por lo tanto, si la sociedad considera que es un problema importante, estamos frente a un éxito del proceso de securitización. Como se pudo ver, la delincuencia, que se asocia al narcotráfico y a las armas, es uno de los dos problemas más importantes en América Latina en su conjunto, al lado del desempleo, superándolo incluso en el año 2008.

Por lo tanto, podemos afirmar que el proceso de securitización/institucionalización existió/existe y que fue exitoso. No obstante, la hipótesis debería ser corregida, agregando

que además del componente real-fáctico de las zonas grises, existe un componente perceptivo-ideal de que estas amenazas afectan social-política-económicamente al conjunto de la sociedad.

En cuanto al nivel regional, la hipótesis que se formuló fue la siguiente: “El MERCOSUR sirve a los efectos de ser un marco institucional para coordinar percepciones y acciones entre los Estados miembros”. La variable para esto fue “Nivel de interdependencia en las percepciones y prácticas adoptadas por los Estados con respecto a las problemáticas”.

Para comenzar vale decir que la hipótesis no es correcta completamente. Como se pudo ver en el desarrollo, los Estados cada uno en particular tiene visiones más o menos similares sobre el problema, que se comprobaron en el cuadro que se elaboró a partir de los cuestionarios respondidos para la Cumbre de Seguridad Hemisférica y estas visiones similares son las que se utilizan para ir al MERCOSUR.

Una vez en el MERCOSUR, se realiza un intento de generar un organismo (el SISME) que regule el tránsito de información de seguridad intentando que optimice la toma de decisión y mejore la transparencia entre los Estados por el otro. Sin embargo, este sistema aún no ha entrado en operaciones.

Por lo tanto se puede concluir que el MERCOSUR para lo único que ha servido en materia de seguridad al respecto, es para lo que Jervis define como, la posibilidad que se facilite la cooperación mediante la restricción de la conducta del propio Estado, con la expectativa que el resto lo hará recíprocamente. Simplificando, el MERCOSUR, sirvió para ubicar en lo que se espera que cada Estado haga. Con la idea que cada Estado actuando en particular, haría que el conjunto mejore la seguridad. Esto entra en contradicción con la propuesta planteada por los Estados en el Plan General, que dice expresamente que no son problemas solucionables por cada uno individualmente.

Por otro lado, la recolección de datos empíricos, demostró que hay una interconexión real de las amenazas. No obstante, esto contrasta con la poca interconexión discursiva, o mejor dicho, la vaguedad de la interconexión discursiva de las amenazas. Es decir, los Estados evitan tener que definir, que el problema, o la raíz del problema puede encontrarse bien en otro Estado, bien en el nivel regional.

Por lo tanto y para cerrar este apartado, para el nivel regional, la hipótesis que podría formularse sería: “Aún existiendo una interdependencia real de los problemas, los Estados, evitan por un lado hacer mención específica a esto y por otro las soluciones que toman son individuales”.

Ya en el nivel global, la situación se complejiza. La hipótesis para este nivel fue:

La influencia de Estados Unidos, luego de los ataques del 11S, fue fundamental para re-jerarquizar la agenda de seguridad de la región, convirtiéndose en un actor securitizador fundamental para explicar el proceso, aunque los Estados de la región mantuvieron un cierto nivel de autonomía en la aplicación de medidas;

y la variable: Grado de influencia de Estados Unidos sobre el Sub-complejo de Seguridad Regional.

En parte la hipótesis es cierta. Hay un claro intento por parte de los Estados Unidos, de girar la agenda fundamentalmente hacia los temas de seguridad, dejando de lado lo que se denominó en este trabajo, la “agenda” de los ’90. Los atentados del 11S y el posterior lanzamiento de la “Guerra contra el terrorismo” son dos factores centrales de este giro.

Aunque América Latina esté lejos del epicentro político y de seguridad mundial, no está ajena a estos fenómenos y mucho menos siendo el área de influencia de Estados

Unidos. A pesar de ello, la situación presenta matices en el grado de presión que ejerce la potencia.

Para la región en cuestión, el grado de presión es mínimo sobre todo considerando las amenazas escogidas. En cuanto a las armas quedó en claro que Estados Unidos no habla al respecto por los dos motivos mencionados (cultural y político-económico). En lo que respecta al narcotráfico, el área más sensible es la triple frontera, por la combinación de narcotráfico y terrorismo, pero allí Estados Unidos priorizó un esquema de cooperación, que se denominó 3+1 y dejó grandes márgenes de maniobra a los Estados involucrados.

En cuanto a la re-jerarquización de la agenda, como se acaba de explicar, sin lugar a dudas, Estados Unidos jugó un papel central. Pero atribuirle un rol como único factor es perderse una parte importante de la realidad. Ya para finales de la década del '90 principios del 2000, se experimentó un incremento de la violencia en los países de la región, principalmente motivado por el aumento en los niveles de pobreza y desigualdad luego de las políticas aplicadas en la década del '90.

Por lo tanto, hay una combinación de presión ejercida internacionalmente, pero también del ámbito doméstico para que se re-jerarquice la agenda. El ámbito doméstico, tiene al menos tanta importancia como el nivel global para que esto suceda.

La hipótesis aquí sería: El giro en la política exterior norteamericana luego del 11S, combinado con un incremento en los niveles del delito fueron los dos factores fundamentales para que la agenda de seguridad vuelva a ocupar un espacio primordial. Cabe destacar que para los objetivos del trabajo, y el esquema de niveles, el comprobar que la presión de Estados Unidos ejerció un papel fundamental, cumple con las expectativas esperadas. El agregado del nivel doméstico, sirve a los efectos de brindar al lector una imagen más acabada del panorama.

La conclusión general al trabajo, indica que: Efectivamente hay un Complejo de Seguridad Regional en el MERCOSUR Ampliado que ubica al narcotráfico y al tráfico

ilegal de armas como problemas centrales de seguridad. Como tal, esto quiere decir, que tanto el narcotráfico como el tráfico ilegal de armas *no son problemas que los Estados puedan resolver eficientemente de manera individual.*

### *Conclusiones teórico-metodológicas*

La teoría en general presenta un marco y una oportunidad excepcional dado que permite, por un lado estudiar un nuevo nivel de análisis, el regional, al cual los estudios en relaciones internacionales en general y en seguridad internacional en particular, siempre le han sido esquivos. Además, permite incorporar al estudio de la seguridad internacional, estos fenómenos que fueron caracterizados como nuevas amenazas, logrando una innovación importante en estos estudios: el mix de nivel de análisis y un tema tan en boga como las nuevas amenazas.

No obstante, cabe destacar que hay ciertos componentes que a la hora de llevar adelante un estudio de esta naturaleza hay que destacar. Más que nada, la tarea que se debe llevar a cabo es definir y explicitar algunos conceptos que aparecen en la literatura que se utilizó para este trabajo para poder encarar este trabajo. De aquí en adelante, se hará una mención a las variaciones que se debieron aplicar a la teoría para hacer posible esta investigación.

En el nivel de la unidad, lo primero que había que determinar era si los temas que se deseaban estudiar, habían sido (o no) efectivamente incorporados a la agenda de seguridad. Es decir, si habían sufrido (o no) un proceso de securitización.

Como se vio, el proceso de securitización como tal tiene elementos que lo componen bien definidos: Un actor securitizante, un speech act que desarrolla ese actor securitizante para demostrar que un objeto referencial está *existencialmente* amenazado y que requiere para esto la toma *medidas extraordinarias*. Entonces, actor securitizante, speech act, objeto referencial, la amenaza y las medidas extraordinarias son los elementos constitutivos de todo proceso de securitización.

El inconveniente que se sucede es el siguiente ¿Cómo se reconstruye un proceso de securitización, que tiene al menos unos 20 a 25 años de antigüedad, y en Estados donde el acceso a la información pública se encuentra limitado? La respuesta no es de fácil solución, por lo que se debe idear algún otro indicador para dejar en claro, que existió dicho proceso.

Lo que se ideó en este trabajo fue una combinación de proceso de institucionalización, medidas extraordinarias, características de la amenaza y opinión pública. Con estos elementos se comprobaría la existencia del proceso ante la incapacidad para reconstruirlo acabadamente. El proceso de institucionalización, las medidas extraordinarias y la opinión pública, sirvió a los efectos de comprobar que hubo un proceso de securitización y que además fue exitoso. Las características “reales” de la amenaza fueron útiles como condiciones facilitadoras del proceso. Es decir, ante tal amenaza real, es lógico que se securitice.

En el nivel regional, el problema metodológico fundamental era cómo comprobar la interconexión de las amenazas. En este sentido, era esencial partir de una definición sobre qué se entendía por interconexión. Así fue como se manifestó que había dos formas, según el modo de ver del autor, en las cuales se podía entender la interconexión. El primero, que en la dimensión real de la amenaza que se securitice, hubiese un eslabonamiento para que esta pudiera abarcar a todo el nivel regional. Esto es, que el fenómeno que se securitizara en Argentina, por ejemplo, tuviera una conexión “real” en otro Estado de la región. Así fue como pudo observarse, que si bien Argentina securitizaba el narcotráfico, en realidad la droga de la que se componía el narcotráfico en este país, era proveniente de otro y por lo tanto no se podía combatir si no era en conjunto.

La otra forma de interconexión era encontrar en discursos, documentos, entre otros, manifestaciones de los Estados en los cuáles se hacía referencia al nivel regional como origen de dichos problemas. Empíricamente esta forma de definir a la interconexión fue la más difícil de probar, dado que los Estados en ese sentido se cuidan de señalar a otros. No

obstante, algunos registros de esto hay y fueron ubicados en su correspondiente lugar en el trabajo.

Por otro lado, la relación de la región escogida, con la vecina, fue un tanto modificada en este trabajo. A los fines prácticos, demostrar que la región vecina fue prácticamente absorbida por Estados Unidos, convirtiéndola en un CSR centrado no era útil según la consideración del autor para este trabajo. Por lo tanto, la decisión metodológica fue escoger de región vecina, al sub CSR andino. En cuanto a la relación en sí, se decidió comparar las medidas que allí se tomaron en conjunto, con las que se tomaron en la región escogida.

Por último, en el nivel global, la cuestión se hizo más sencilla. Había que definir si una (o varias) potencia(s) global(es), interactuaban con el nivel regional. En este sentido, la única potencia que se encontró con presencia dominante en la región escogida fue Estados Unidos. En cuanto al grado de penetración, cabe destacar no sólo lo que ofrece la teoría, sino también lo que manifiestan los documentos oficiales emitidos desde el Estado. De allí puede observarse si hay un grado importante de penetración (ej. la guerra en Colombia y la fuerte presencia de Estados Unidos) o bien una penetración más débil, que dejase un margen de maniobra más grande a los Estados de la región (ej. el esquema de cooperación de la triple frontera 3+1). En conclusión, el nivel global no demandó mayores complicaciones teórico-metodológicas.

### *Reflexiones Finales y Tendencias al futuro*

La primera reflexión que se puede hacer, es que el futuro es poco promisorio. Los Estados saben que son problemas que no pueden resolver solos, pero tampoco están dispuestos a ceder en parte soberanía para generar un órgano supranacional capaz de combatir este problema. Ni siquiera se esfuerzan por cumplir lo firmado y poner en funcionamiento el SISME, que es un simple sistema de centralización de información.

Además, otro problema central es lo que se ha denominado la co-responsabilidad. En el caso de las drogas, como bien se explicó, hay países productores, países de tránsito y países consumidores. El principal problema es que los países productores y de tránsito son los que sufren con mayor intensidad los problemas de seguridad pública que aquí se describieron, y son principalmente nuestros Estados los que se ubican en estas categorías. Es decir, se ubican del lado de la oferta de narcóticos.

El mecanismo ideal para contrarrestar esto sería una cooperación *interregional* con aquellas regiones que contengan a los países consumidores (v. gr. Europa) y que ellos se comprometan a luchar contra el consumo, dado que si se revierte la tendencia de consumo, es un mecanismo óptimo para hacer retroceder la oferta.

En el caso de las armas, la polaridad oferta/demanda se revierte. En Europa y Estados Unidos están grandes centros de productores de armas que son enviadas a nuestros países, causando aumento en el grado de violencia de los delitos y consiguientemente aumentando el número de muertes. Por lo tanto aquí también hay una co-responsabilidad.

Una cuestión interesante respecto al consumo, es que también este está aumentando en países de nuestra región. Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, están experimentando un aumento sostenido en el consumo de cocaína (dramáticamente en los dos primeros), lo cual hace que la oferta sea traccionada también desde la región. Por lo tanto, además de la co-responsabilidad con otras regiones, debe haber un compromiso que se origine también en el seno de la región.

El tema del consumo y su legalización es un punto interesante. Existe un movimiento que apunta a combatir a la demanda de drogas en lugar de la oferta como se ha venido haciendo. Este movimiento se basa en afirmar que 30 años de lucha contra el narcotráfico no ha conseguido sino aumentar los niveles de criminalidad, de producción y lógicamente de acceso a drogas que redundan en un aumento de la demanda que retroalimenta el proceso, convirtiéndolo en un círculo vicioso. Por lo tanto, la legalización sería un instrumento para controlar la demanda y por consiguiente la oferta. Es un concepto interesante y que podría

eventualmente funcionar. El tiempo prolongado de esta lucha y los magros resultados obtenidos hacen de esta opción una última esperanza.

Una última reflexión, es la de los niveles de pobreza y desempleo. En gran medida, el narcotráfico y el tráfico de armas son medios de vida para muchas personas que se encuentran fuera del sistema económico. La región en su conjunto ostenta el nivel más alto de desigualdad y esto sin lugar a dudas repercute en los niveles de seguridad pública. Desde luego, aunque existieran óptimos niveles de desarrollo socio-económico aún seguirían existiendo estos problemas, pero seguramente serían muchos menores. Por lo tanto, la agenda central de la región, no debería ser el combate a estos niveles de criminalidad basados en el narcotráfico y las armas, sino la reducción y la pobreza. Esta es la verdadera lucha que deben dar los Estados y que en definitiva es el tema prioritario de la región y quizás la única alternativa posible para resolver de una vez por todas estos problemas de seguridad.

## BIBLIOGRAFÍA

**Appiolaza, Martín (2002);** *Mayor control de armas en Uruguay para mejorar la seguridad*, Comunidade Segura, on line, Disponible en: <http://www.comunidadesegura.org/pt-br/node/20122> [Consultado el 28/09/2010; 5.58 pm]

**Bartolomé, Mariano C. (2006);** *La seguridad internacional post 11S: contenidos debates y tendencias*, 1ª Ed. Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales.

**Bourne, Mike (2005);** *The Proliferation of Small Arms and Light Weapons*, en Krahmann, Elken (Ed.); *New Threats and New Actors in International Security*, New York, Palgrave Macmillan Pp. 155-176.

**Briscoe, Ivan (2008);** *Conflictos en la frontera: Las nuevas zonas calientes en América Latina*, FRIDE, disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/459/conflictos-en-la-frontera-las-nuevas-zonas-calientes-en-america-latina> [Consultado 28-08-09].

**Buzan, Barry (1991);** *New patterns of global security*, International Affairs, Vol. 67, N° 3, pp. 431-451.

\_\_\_\_\_, **Wæver, Ole, de Wilde, Jaap (1998);** *Security: A new framework for analysis*. Londres, Linne Rienner Publications.

\_\_\_\_\_, **Wæver, Ole (2003);** *Regions and Powers the structure of international security*, Cambridge University Press.

**Castle, Allan (1997);** *Transnational Organized Crime and International Security*, The University of British Columbia, Institute of International Relations, Working Paper N° 19, [en línea] Disponible en: <http://www.isn.ethz.ch/isn/Digital-Library/Publications/Detail/?ots591=0C54E3B3-1E9C-BE1E-2C24-A6A8C7060233&lng=en&id=46409> [consultado 1/10/09; 2.05 pm]

**Chadwick Piñera, María Teresa (2005);** *Estrategia Chilena de drogas: logros y desafíos*, Revista Hablemos, Pp. 42-46. Disponible en:

<http://www.sedronar.gov.ar/images/novedades/biblioteca/estrategias%20chile.pdf>

[Consultado: 07-09-2010; 12.16 pm]

**Clancy, Tom (2008);** *Los dientes del tigre*, 1ª ed., Buenos Aires, Emecé Editores.

**Clarín (2003);** *Fuerte Apache: la vida difícil en un barrio bajo custodia*, Domingo 26 de Noviembre de 2003; Disponible en:

<http://edant.clarin.com/diario/2006/11/26/policiales/g-05615.htm> [Consultado 15-09-2010;

6.46 pm]

**Defesanet (16-10-2010);** *Dos quartéis para o tráfico*, On line, Disponible en:

[http://www.defesanet.com.br/zz/mout\\_30.htm](http://www.defesanet.com.br/zz/mout_30.htm) [Consultado el 27-10-2010; 11.10 am]

**Derghougassian, Khatchik (2007);** *Las fuentes de la inestabilidad: una aproximación teórica a la seguridad regional*, en Bosoer, Fabián, Calle, Fabián (Comp.); *2010 una agenda para la región*, Buenos Aires, Ed. Taeda, Pp. 123-156.

**Domínguez, Jorge I. (a) (2003);** *Boundary disputes in Latin America*, Washington, Peaceworks N° 50, United States Institute of Peace, First published September.

\_\_\_\_\_ **(b) (2003);** *Conflictos territoriales y limítrofes en América Latina y el Caribe*, en su (Comp.), *Conflictos territoriales y democracia en América Latina*, 1ª. Ed., Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, Universidad de Belgrano, Flacso.

\_\_\_\_\_ **(2008);** *Las relaciones contemporáneas Estados Unidos-América Latina: entre la ideología y el pragmatismo*, en Lagos, Ricardo (Comp.); *América Latina ¿Integración o Fragmentación?*, Buenos Aires, Ed. Edhasa, Pp. 179-207

## -Trabajo Final de Graduación-

---

**Dreyfus, Pablo G. (2002);** *Border Spillover: Drug Trafficking and National Security in South America*, Tesis Doctoral, Ginebra, Université de Genève, Institut Universitaire de Hautes Études Internationales, [en línea] Disponible en: <http://www.unige.ch/cyberdocuments/theses2002/DreyfusP/meta.html> [Consultado el 26/08/09; 3.15 pm]

\_\_\_\_\_ y AA VV (2003); *Small Arms Control in Mercosur*, Monitoring the implementation of small arms control (MISAC), Latin America Series No. 3 (English Version), International Alert – Security and Peacebuilding Programme Viva Rio – Small Arms Control Project.

\_\_\_\_\_ y AA VV (2005); *Watching the Neighborhood: An assessment of small arms and ammunition “Grey Transactions” on the borders between Brazil and Paraguay, Bolivia, Uruguay and Argentina*, Working Document n° 2, Small Arms Control Project, Viva Rio.

\_\_\_\_\_ (2007); *Cuando el Estado no está: violencia en Río de Janeiro*, en Bosoer, Fabián y Calle, Fabián (Comp.); *2010 una agenda para la región*, Buenos Aires, Ed. Taeda, Pp. 265-287.

\_\_\_\_\_ y AA VV(2010); *Small Arms in Brazil: Production, Trade, and Holdings*, Ginebra, Small Arms Survey, Graduate Institute of International and Development Studies, Disponible en: <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/C-Special-reports/SAS-SR11-Small-Arms-in-Brazil.pdf> [Consultado 25-10-2010; 9.32pm]

**During, Nelson (2006);** *O 12/5*, Defesanet, [en línea] Disponible en: <http://www.defesanet.com.br/dn/08JUN06.htm> [Consultado el 11/09/09; 8.00 pm].

**Flemes, Daniel (2006);** *Respuestas del MERCOSUR a las amenazas transnacionales*, en “Revista Fuerzas Armadas y Sociedad”, Año 20 (1), Pp. 163-180.

**Global Security (S/A); *Small Arms and Light Weapons (SA/LW)***, Global Security, On line, Disponible en: <http://www.globalsecurity.org/military/systems/ground/small-arms.htm>

**Hirst, Monica (2003); *Los clarosucos de la seguridad regional en las Américas***, Revista Nueva Sociedad, N° 185, Mayo / Junio 2003. [en línea] Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3124\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3124_1.pdf) [consultado el 28/10/09; 6.41 pm]

\_\_\_\_\_ (2004); *La fragmentada agenda de la (in)seguridad regional*, en Hirst, Mónica, Pérez Llana, Carlos, Russell, Roberto, Tokatlián, Juan Gabriel; *Imperio, Estados e Instituciones, La política internacional en los comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Altamira/ Fundación OSDE, Pp. 99-146.

\_\_\_\_\_ (2008); *Seguridad en América del sur. La dimensión regional de sus desafíos políticos*; en Lagos, Ricardo (Comp.); *América Latina ¿Integración o Fragmentación?*, Buenos Aires, Ed. Edhasa, Pp. 419-458.

\_\_\_\_\_ (2009); *El tráfico de drogas desde una mirada brasilera*, en, Tokatlián, Juan Gabriel (comp.); *La guerra contra las drogas en el mundo andino: hacia un cambio de paradigma*, 1ª ed., Buenos Aires, Libros del Zorzal; Pp. 255-282.

**Ikenberry, Jhon (2005); Estados Unidos: entre el unipolarismo y el multipolarismo**, en, Tulchin, Joseph S., Benítez Manaut, Raúl y Diamint, Rut (Eds.), *El rompecabezas: conformando la seguridad hemisférica en el Siglo XXI*, Buenos Aires, Bononiae Libris, Pp. 41-56.

**International Crisis Group (2005); *Coca, Drugs and Social Protest in Bolivia and Peru***, Latin America Report n° 12, 3 de marzo, Disponible en:

## -Trabajo Final de Graduación-

---

[http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/boliva/12\\_coca\\_drugs\\_and\\_social\\_protest\\_in\\_bolivia\\_and\\_peru.ashx](http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/boliva/12_coca_drugs_and_social_protest_in_bolivia_and_peru.ashx) [Consultado 15-09-2010; 8.40 pm]

**Jucá, Mayra y Rangel Bandeira, Antônio (2006);** *Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) denuncia desvío de armas en Brasil*, Comunidad Segura, On line, 01/12/2006 - 18:53, Disponible en: <http://comunidadsegura.com/es/node/31122> [Consultado el 27-10-2010; 12.21 pm]

**Kacowicz, Arie (2005);** *Latin America as an International Society: a Grotian Variation of Regional Order and Community*, Department of International Relations, Hebrew University of Jerusalem.

**Kenney, Michael (2005);** *Drug Traffickers, Terrorist Networks and Ill-Fated Government Strategies*, en Krahmman, Elken (Ed.); *New Threats and New Actors in International Security*, New York, Palgrave Macmillan, 2005. Pp. 69-90.

**La Nación (12/08/2007);** *Brasil, nuevo paraíso del narcotráfico*, Exterior, Disponible en: [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=933850](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=933850) [Consultado 07/09/2010; 03.53 pm]

**La Patria (18/09/2009);** *Gobierno quita status diplomático al Conaltid y cierra el Instituto de Seguros de Salud*, la patria en línea, Disponible en: <http://www.lapatriaenlinea.com/?nota=1897> [Consultado 26-09-2010]

**Labaque, Ignacio (2004);** *Estados Unidos y los países del MERCOSUR después del 11 de septiembre*, en Fuentes, Claudio (ed); *Bajo la mirada del halcón. Estados Unidos-América Latina post 11/09/2001*, 1ª ed., Buenos Aires, Biblos: FLACSO-Chile (Estudios Sociales).

**Laserna, Roberto (2009);** *La política antidrogas en Bolivia, 2003-2009*, en, Tokatlián, Juan Gabriel (comp.); *La guerra contra las drogas en el mundo andino: hacia un cambio de paradigma*, 1ª ed., Buenos Aires, Libros del Zorzal; Pp. 17-49.

**Orozco Restrepo, Gabriel Antonio (2006);** *El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad*, Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 20, N° 1, Pp. 141-162. [En línea] Disponible en:

[http://www.fasoc.cl/php/fasoc.php?seccion=articulo&id\\_articulo=530](http://www.fasoc.cl/php/fasoc.php?seccion=articulo&id_articulo=530) [consultado el 28/10/09; 6.50 pm]

**Ovalles, Eduardo (2005):** *¿Crisis de la Seguridad?*, 1ª ed., Buenos Aires, Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría (Estudios; 45).

**Peres Tourinho, Maria Fernanda (2004);** *Firearm -related violence in Brazil*, Country report, São Paulo, Brazil: Centre for the study of Violence, University of São Paulo.

**Perry, William J. (1996);** *Good bridges make good neighbors*, "Joint Forces Quarterly", Spring Pp. 40-43.

**Rojas Aravena, Francisco (2004);** *Seguridad en las Américas, los desafíos Post Conferencia: Operacionalizar los consensos y articular los conceptos*, FES Briefing Paper, Mayo.

**Russell, Roberto y Tokatlián Juan Gabriel (2003);** *El lugar de Brasil en la política exterior Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ **y Calle Fabián (2009);** *La "periferia turbulenta" como factor de la expansión de los intereses de seguridad de Estados Unidos en América Latina*; en Hirst, Mónica (Comp.); *Crisis del Estado e intervención internacional*, Buenos Aires, Ed. Edhasa, Pp. 29-71.

**Scribano, Adrian (2002);** *Introducción al proceso de investigación en Ciencias Sociales*, Ed. Copiar.

**Sisco Marcano, Claudia y Chacón Maldonado, Oláguer (2004);** *Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad regional*, Revista Venezolana de Ciencia Política, Número 25/ Enero-Junio, Pp. 125-146.

**Soares de Lima, Maria Regina (2008);** *Liderazgo regional en América del Sur: ¿tiene Brasil un papel a jugar?*, en Lagos, Ricardo, *América Latina: ¿Integración o Fragmentación?*, Ed. Edhasa, Buenos Aires. Pp. 89-114.

**Tickner, Arlene (2008);** *Los Estados y la Securitización: dinámicas de seguridad andina*, Ponencia presentada en el Primer Congreso de Ciencia Política, Bogotá Colombia.

**Tulchin, Joseph S., Benítez Manaut, Raúl y Diamint (Eds.) (2005);** *Introducción, en su, El rompecabezas: conformando la seguridad hemisférica en el Siglo XXI*, Buenos Aires, Bononiae Libris, Pp. 15-37.

**Vieytes, Rut (2004);** *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas.* – 1ª Ed.- Buenos Aires, Ed. De las ciencias.

Documentos:

**Albright, Madeleine (1996);** *Discurso pronunciado en la ceremonia de graduación en la Universidad de Harvard*, Cambridge, Massachusetts, 5 de Junio, Disponible en: <http://gos.sbc.edu/a/albright3.html> [Consultado el 22-11-2010; 5.38pm]

**Comunicado conjunto de los Presidentes de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile**, MERCOSUR, Ciudad de Asunción, Junio de 2001. [En línea] Disponible en:

[http://www.mercosur.int/msweb/Documentos/Publicados/Comunicados/003671970\\_CMC\\_22-06-2001\\_COMU-CEA\\_S-N\\_ES.pdf](http://www.mercosur.int/msweb/Documentos/Publicados/Comunicados/003671970_CMC_22-06-2001_COMU-CEA_S-N_ES.pdf) [Consultado 26/08/09; 3.17 pm]

**Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE);** *acerca de CONACE*, Disponible en:

[http://www.conace.cl/portal/index.php?option=com\\_content&view=category&id=50&Itemid=569b](http://www.conace.cl/portal/index.php?option=com_content&view=category&id=50&Itemid=569b) [Consultado el 27/09/10; 5.06 pm]

**Declaración de Bridgetown**, trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, Disponible en:

<http://www.glin.gov/download.action?fulltextId=92606&documentId=83586>  
[Consultado el: 22/09/2010, 9.24 pm]

**Declaración de Santiago de Chile**, V Conferencia de Ministros de Defensa de las América, Santiago de Chile, 18-22 de noviembre de 2002, Disponible en:

<http://www.resdal.org/Archivo/d0000196.htm>

**Declaración de Seguridad en las Américas**, Cumbre Especial de Seguridad, OEA, Ciudad de México, Octubre de 2003. Disponible en:

<http://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf> [Consultado 7/09/2010; 10.31 am]

**Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID);** Ministerio del Interior, Gobierno de Uruguay; Disponible en:

<http://www.minterior.gub.uy/index.php/es/unidades-ejecutoras/direcciones-nacionales/362-direccion-nacional-de-drogas?format=pdf> [Consultado el 28/09/2010; 5.28 pm]

**Estrategia Nacional Sobre Drogas 2003-2008**, Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), Gobierno de Chile, Disponible en:

[http://www.cicad.oas.org/Fortalecimiento\\_Institucional/esp/planes\\_nacionales/CHILE%20ESTRATEGIAdefinitiva-pdf.pdf](http://www.cicad.oas.org/Fortalecimiento_Institucional/esp/planes_nacionales/CHILE%20ESTRATEGIAdefinitiva-pdf.pdf) [Consultado el 22/09/2010; 5.41 pm]

**Estrategia de lucha contra el narcotráfico y revalorización de la hoja de coca 2007-2010**, Consejo Nacional para la Lucha contra el Tráfico Ilegal de Drogas (CONALTID), Gobierno de Bolivia, Disponible en: <http://eju.tv/2008/12/conaltid-estrategia-de-lucha-contra-el-narcotrfico-y-revalorizacin-de-la-hoja-de-coca/> [Consultado: 26-09-2010; 11.32 am]

**Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico -FELCN-; Historia y Misión**, Disponible en: <http://www.felcn-bolivia.org/> [Consultado el: 07/09/2010 04.15 pm]

**Gendarmería Nacional; Quiénes Somos**, Disponible en: <http://www.gendarmeria.gov.ar/otros/institucional.html> [Consultado 15-09-2010; 7.16 pm]

**International Narcotics Control Strategy Report –INCSR– (2003 INCSR (issued March 1, 2004))**; Department of State, Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, Disponible en: <http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2003/vol1/pdf/index.htm> [Consultado 07/09/2010; 01.18 pm]

\_\_\_\_\_ **(2005)**; United States Department of State, Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, Disponible en: <http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2005/vol1/pdf/index.htm> [Consultado 07/09/2010; 01.06 pm]

\_\_\_\_\_ **(2008)**; Department of State, Bureau for International Narcotics and Lay Enforcement Affairs, Disponible en: <http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2008/vol1/pdf/index.htm>

**Junta Nacional de Drogas (JND); Drogas Incautadas 2000-2004**, Gobierno de Uruguay, On line, Disponible en: [http://www.infodrogas.gub.uy/html/estadistico\\_web/estadisticojnd3-drogas-2000-2004.htm](http://www.infodrogas.gub.uy/html/estadistico_web/estadisticojnd3-drogas-2000-2004.htm). [Consultado el 24-10-10; 7.20pm]

**Ley Nacional N° 24.054 de la República Argentina;** on line Disponible en: [http://www.mindef.gov.ar/legislacion\\_seguridadinterior.html](http://www.mindef.gov.ar/legislacion_seguridadinterior.html) [Consultado 15-09-2010; 6.34 pm]

**Ley Nacional N° 25.886 de la República Argentina;** on line, Disponible en: [http://www.renar.gov.ar/index.php?seccion=legislacion\\_visualizar&ley=15&m=3](http://www.renar.gov.ar/index.php?seccion=legislacion_visualizar&ley=15&m=3) [Consultado el 2/09/2010; 5.08 pm]

**Ley Nacional N° 26.216 de la República Argentina;** on line, Disponible en: [http://www.renar.gov.ar/index.php?seccion=legislacion\\_visualizar&ley=3&m=3](http://www.renar.gov.ar/index.php?seccion=legislacion_visualizar&ley=3&m=3) [Consultado 2/09/2010; 4.54 pm]

**MERCOSUR/CMC/DEC. N° 22/99 (1999);** *Plan general de cooperación y coordinación recíproca para la seguridad regional*, MERCOSUR, On Line, Disponible en: [http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas\\_web/Decisiones/ES/Dec\\_022\\_099\\_Plan%20Gral-Coop\\_Coord\\_Seguridad%20Regional\\_Acta%202\\_99.PDF](http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_022_099_Plan%20Gral-Coop_Coord_Seguridad%20Regional_Acta%202_99.PDF) [Consultado 18-11-2010; 9.57pm]

**MERCOSUR/CMC/DEC. N° 23/99 (1999);** *Plan general de cooperación y coordinación recíproca para la seguridad regional en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile*, MERCOSUR, On Line, Disponible en: [http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas\\_web/Decisiones/ES/Dec\\_023\\_099\\_Plan%20Gral-Coop-Coord-Seg-Regional\\_MCS\\_BOLICHE\\_Acta%202\\_99.PDF](http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_023_099_Plan%20Gral-Coop-Coord-Seg-Regional_MCS_BOLICHE_Acta%202_99.PDF) [Consultado el 18-11-2010; 10.02pm]

**MERCOSUR/CMC/DEC. N° 26/99 (1999);** *Reglamento de organización y funcionamiento de intercambio de información de seguridad del Mercosur, Bolivia y Chile*, MERCOSUR, On Line, Disponible en:

## -Trabajo Final de Graduación-

---

[http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas\\_web/Decisiones/ES/Dec\\_026\\_099\\_Regl-Organiz\\_Funcion\\_Sist-Interc\\_Infor-Seguridad%20MCS\\_BOLICHE\\_Acta%202\\_99.PDF](http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Decisiones/ES/Dec_026_099_Regl-Organiz_Funcion_Sist-Interc_Infor-Seguridad%20MCS_BOLICHE_Acta%202_99.PDF)

[Consultado 18-11-2010; 9.48pm]

**Morales, Evo (2006)**; Discurso de posesión del Presidente de la República; Democracia Sur, on line, Disponible en:

<http://www.democraciasur.com/documentos/BoliviaEvoMoralesAsuncionPres.htm>

[Consultado; 22/09/2010; 4.32 pm]

**Naciones Unidas A/60/88 (2005)**; *Report of the Open-ended Working Group to Negotiate an International Instrument to Enable States to Identify and Trace, in a Timely and Reliable Manner, Illicit Small Arms and Light Weapons*, Asamblea General, Organización de las Naciones Unidas, Disponible en:

[http://www.un.org/events/smallarms2006/pdf/A.60.88%20\(E\).pdf](http://www.un.org/events/smallarms2006/pdf/A.60.88%20(E).pdf) [Consultado el 31-10-2010; 10.18pm]

**Organización de los Estados Americanos –OEA– (2002)**; *Análisis de las respuestas de los Estados Miembros al cuestionario sobre los nuevos enfoques de la seguridad hemisférica, solicitado por la presidencia de la comisión de seguridad hemisférica*, Disponible en: [www.oas.org/csh/spanish/documentos/cp10315s04.doc](http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/cp10315s04.doc) [Consultado el 15-11-2010; 11.22pm]

\_\_\_\_\_ (2002); Cuestionario de Argentina, Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2002/cp09132.pdf> [Consultado 25-11-2010; 10.46pm]

\_\_\_\_\_ (2002); Cuestionario de Bolivia, Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2002/cp10222.pdf> [Consultado 25-11-2010; 10.48pm]

\_\_\_\_\_ (2002); Cuestionario de Brasil, Disponible en: <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/cp08667s09.doc> [Consultado 25-11-2010; 10.55pm]

\_\_\_\_\_ (2002); Cuestionario de Chile, Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2002/cp10028.pdf> [Consultado 25-11-2010; 10.50pm]

\_\_\_\_\_ (2002); Cuestionario de Uruguay, Disponible en: <http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/cp08994s06.doc> [Consultado 25-11-2010; 10.56pm]

\_\_\_\_\_ (2002); Cuestionario de Paraguay, Disponible en: <http://scm.oas.org/pdfs/2002/cp10340.pdf> [Consultado el 31-10-2010; 1.50pm]

**Presentación ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos (2001);** Organización de las Naciones Unidas, UN-CASA, Disponible en: <http://www.un-casa.org/CountryProfile/CountryProfileCountryInfo.aspx?CoI=206&pos=10> [Consultado el 15-11-2010; 10.19 pm]

**Presentación ante UN-CASA del Ministro de Defensa de Bolivia (2005);**  
Disponible en <http://www.un-casa.org/CASACountryProfile/PoANationalReports/2005@24@Bolivia.pdf>  
[Consultado 25-08-2010; 6.26 pm]

**Presentación ante UN-CASA de la Representante Alternativa de Uruguay ante las Naciones Unidas (2006);** Conferencia de Revisión del Plan de Acción de Naciones Unidas

sobre la Prevención, Combate y Erradicación de las Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, Naciones Unidas UN-CASA, Disponible en:

<http://www.un-casa.org/CASACountryProfile/StatementUNMeeting/486@Uruguay%20-%20Sp.pdf> [Consultado el 15-11-2010; 10.06pm]

**Relatório da Comissão Parlamentar de Inquérito destinada a investigar as organizações criminosas do tráfico de armas -CPI- (2006);** Relator: Diputado Pimenta, Paulo, Parlamento de Brasil, Noviembre de 2006, Disponible en: [http://www.observatoriodeseguranca.org/files/relatorio\\_cpiTraficoArmas\\_0.pdf](http://www.observatoriodeseguranca.org/files/relatorio_cpiTraficoArmas_0.pdf) [Consultado el 27-10-2010; 1.12 pm].

**Rey Caro, Ernesto J. y Salas, Graciela R. (2006);** *Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, La República Federativa de Brasil, La República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay (MERCOSUR)*, en Su, *Tratados y Textos Internacionales*, 4ta. Ed., Córdoba, Advocatus, Pp. 93-99.

**SEDRONAR, Marco legal**, on line, Disponible en: <http://www.sedronar.gov.ar/> [Consultado 7/09/2010; 11.57 am]

\_\_\_\_\_ (b), *¿Qué es la SEDRONAR?* ,on line, Disponible en: <http://www.sedronar.gov.ar/> [Consultado 7/09/2010; 12.07 am]

**SEDRONAR (2007);** *El tráfico de estupefacientes en la Argentina: Un estudio sobre sus condicionantes estructurales y coyunturales*, Observatorio Argentino de Drogas, Disponible en: [http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/El tráfico de estupefacientes en la Argentina.Un estudio sob.pdf](http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/El%20trafico%20de%20estupefacientes%20en%20la%20Argentina.Un%20estudio%20sob.pdf) [Consultado 07-09-2010; 11.42 pm]

**Secretaría Nacional Antidroga (SENAD); Misión, Visión y Función**, Gobierno de Paraguay, on line, Disponible en: <http://www.senad.gov.py/vision-mision.html> [Consultado; 27/09/2010; 7.05 pm]

**Servicio de Material y Armamento (SMA), Organización**, on line, Disponible en: <http://www.ejercito.mil.uy/cal/sma/info-gral-sma/organizacion.htm> [Consultado el 29/09/2010; 6.07 pm]

**Tabaré, Vázquez (2005); Discurso de asunción**, Presidencia de la República Oriental de Uruguay, on line, Disponible en: <http://www.presidencia.gub.uy/web/pages/vazquez06.htm> [Consultado 28/09/2010; 5.46 pm]

**UNODC –United Nations Office on Drugs and Crime-(2006); Bolivia: Monitoreo de Cultivos de Hoja de Coca**, Organización de las Naciones Unidas-Gobierno de Bolivia, Disponible en: [http://www.unodc.org/pdf/research/icmp/bolivia\\_2006\\_sp\\_web.pdf](http://www.unodc.org/pdf/research/icmp/bolivia_2006_sp_web.pdf) [Consultado el 24-10-10; 8.38pm].

---

**(2007); Annual Report: Making the world safer from crime, drugs and terrorism**, Organización de las Naciones Unidas, Disponible en: [http://www.unodc.org/documents/about-unodc/AR06\\_fullreport.pdf](http://www.unodc.org/documents/about-unodc/AR06_fullreport.pdf) [Consultado el 23-10-10; 2.18pm]

---

**(2007 b); 2007 World Drug Report: Seizure of Illicit Laboratories**, Organización de las Naciones Unidas, Disponible en: [https://www.unodc.org/pdf/research/wdr07/seizures\\_lab.pdf](https://www.unodc.org/pdf/research/wdr07/seizures_lab.pdf) [Consultado el 23-10-10 3.16pm]

-Trabajo Final de Graduación-

---

(2008); *The Threat of Narco-Trafficking in the Americas*, Organización de las Naciones Unidas,

Disponible en:

[http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/OAS\\_Study\\_2008.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/OAS_Study_2008.pdf)

[Consultado el 24-10-10; 11.47pm]